



256

19

24

118
2527

RELACION VERDA-

DERA, Y BREVE DE LA PERSECUCION,
y Martirios que padecieron por la confesion de

nuestra Santa Fee Catholica en Iapon, quinze

Religiosos de la Prouincia de S. Grego-

rio, de los Descalços del Orden

de nuestro Seraphico P.

S. Francisco de las

Islas Phil-

pinas.

ADONDE TAMBIEN SE TRATA DE OTROS
muchos Martires Religiosos de otras Religiones, y seculares de
diferentes estados. Todos los quales padecieron en
Iapon desde el año de 1613. hasta el
de 1624.

*Dirigida por la misma Prouincia a la S. R. y C. Magestad de Don Philippe
Quarto nuestro señor Rey de España.*

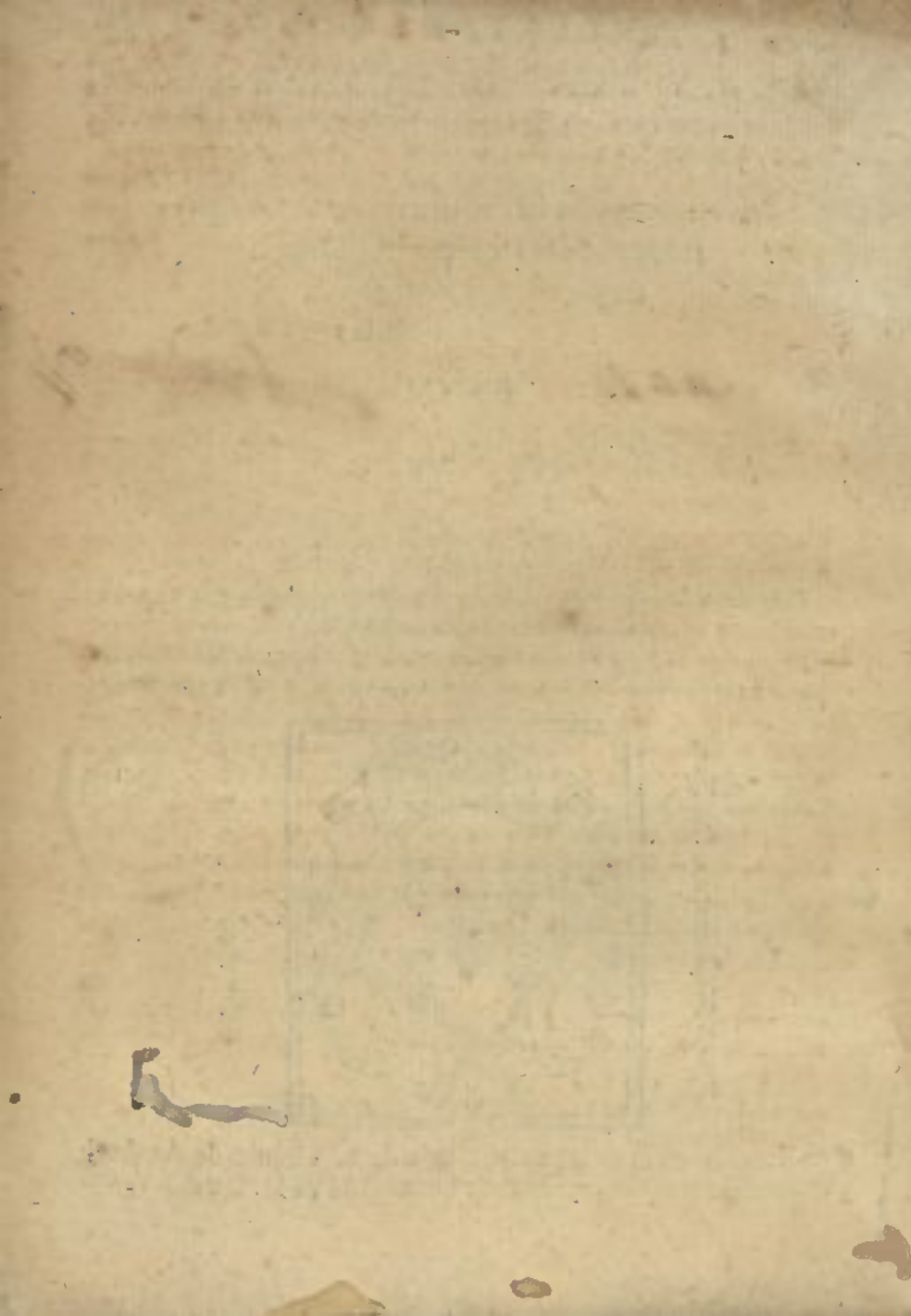
La qual escriuio, y embió a la dicha Prouincia Fray diego de San Francisco
Predicador de la misma Prouincia, y Comillario del Iapon

Signa. S. Dñe seruan tuam Francisca.



Signa. Redemptoris nostri

Con licencia, en Manila en el Colegio de S. Thomas de Aquino,
por Thomas Pimpin impressor de libros. Año de M. DC. XXV.



APROVACION.

Vista esta relación, como V. A. niada, no es hallado cosa en ella contra la Fé, ni buenas costumbres; antes sera de mucha edificación de los fieles, y grande ocasión, de q̄ el Señor sea mas glorificado en sus Santos, consuelo de toda la Yglesia, q̄ vera renovarse su principio de oro esmaltado con sangre de tantos, y tan valerosos Martyres: y finalmente particular honra de esta tierra, q̄ tan ricos frutos lleva para el Cielo, Y así me parece, se deve dar licencia, para imprimirse. Fecha en este Collegio de Santo Thomas de Manila a 10. de Junio de 1625.

Fr. Domingo González,

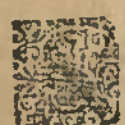
LICENCIA.

NOS EL PRESIDENTE YOYDORES DE LA Audiencia, y Chancilleria Real destas Islas Philipinas, a cuyo cargo está el Gobierno dellas.

POR quanto por parte del Padre F. Joseph de S. Maria, Comisario Visitador de la Provincia de S. Gregorio de los Descalços de el Orden de Señor S. Francisco destas Islas se nos ha hecho relación q̄ aviendo pedido, se Imprimiesse la relación de los Santos Martyres de Iapō, q̄ avia hecho el Padre F. Diego de S. Francisco, Comisario de Iapon, se cometio el examen della al Padre Fr. Domingo Góçalez del Ordē de Señor S. Domingo; el qual la avia visto, y aprobado. Suplicandonos, q̄ atento a ello le mandassemos dar la dicha licencia, para q̄ se Imprima, y salga a luz la dicha relación. Y por nos visto su pedimento cō la dicha aprovacion, y examen, lo hemos tenido por bien. Y por la presente damos la dicha licencia al dicho Padre F. Joseph de S. Maria, y a qualquier Impresor de libros, q̄ señalate, para q̄ libremente Imprima la dicha relación; con q̄ despues de Impreso se trayga, para q̄ se cortija con el original, q̄ ante nos le presentò q̄ van las fojas rubricadas del presente Secretario. Y esta licencia, y aprovación se ponga al principio. Y cūpliendo cō esto mandamos, q̄ ninguna persona se lo impida. Dada en Manila en doze de Junio de mil, y seyscientos, y veynte, y cinco años.

El Licenc. Hieronýmo Legaspi de Hecheuerria. El Licenc. Don
Alvaro de Melia. El Lic. Valderrama. El Licenc. Flores.
Por mandado de la Real Audiencia.
Pedro Alvarez.

A LA SACRA CATHOLICA, Y REAL
Magestad del Rey de España don Philipe nuestro
Señor: la Prouincia de S. Gregorio de Philipinas de
los Descalços del Orden de nuestro Seraphico
Padre San Francisco de esta su-
ma felicidad.



I LOS Rios bueluen al mar de donde salen, y las co-
sas todas se reduzen a sus principios, y origines: cor-
respondencia de deuda natural es ofrecer a V. M. (co-
mo con pecho humilde y reconocido le ofrece esta su Prouin-
cia) esta Relacion de los santos Martires de Iapon, que la Ma-
gestad de Dios N. Señor sacò de nuestra Seraphica Religion, y
de esta Prouincia: pues V. Magestad es el sacro Oceano de po-
derosas y grandes manos, que con infinitas olas de inmensas ex-
pensas y gastos, ha traido a este nueuo mundo los Embaxado-
res del cielo, y Predicadores Euangelicos. Y assi cumplida fe-
lizmente su celestial legacia y embaxada, bueluen reconocidos
y gozosos a V. M. Salieron estos Religiosos por perfectos va-
rones de V. S. Reales manos, y agora bueluen a citas hechos vnos
grandes santos. Vinieron con encendidos desseos de padecer
por Christo, y agora bueluen tostados y abrasados por su diuino
amor, hechos vnos Laurencios, y Viuencios desta nueva Ygle-
sia de Iapon coronados con mil lauros de tormentos, que pade-
cieron; y honrados con infinitos tropheos, que alcanzaron en
sus gloriosos martirios. Padecieron constantemente hasta ren-
dir sus vidas en manos de la muerte: y agora puestos en las ma-
nos de Dios, libres ya de todos sus tormentos, està hechos vnos
diuinos diamantes, en que resplandece la gloria de Dios. Y si
bien como mortales padecieron; ya eternamente viuen: y como
celestiales astros influyen mil bienes con su intercession y exem-
plo. Estos son los ricos tesoros que producen las celestiales In-
dias del Iapon, donde se descubre el subido y acrisolado oro de
la

la charidad, y se halla en grande abundancia la acendrada y sonora plata de la confesion de la Fè en el martirio. A qui se veè los hermosos rubies y encendidos carbuncos de excelentissimos Martyres, que padecieron por Christo: y infinitas perlas orientales de llustrissimas Virgenes, que por conseruar la entereza virginal, y la de nuestra sancta Fee, padecieron exquisitos tormentos. Estos ricos metales y piedras preciosas son les que ofrece mos a V.M. para el adorno y gloria de su Real Corona, con que quedará mas vistosa que con todos sus Reynos, poder y grandeza. Augmentela el cielo a V.M. con prospera salud, feliz succession y diuinos fauores en el cuerpo y alma, Amen. Deste Conuento de V.M. de Santa Maria de los Angeles de Manila, a 15 de Julio de 1625. años.

Capellanes indignos de vuestra Magestad.

F. Joseph de S. Maria:
Comissario. Visitador.

F. Miguel Soriano:
Ministro Provincial.

F. Martin de San
Iuan Custodio.

Fray Pablo de San
Ioseph Definidor.

Fray Pedro de
Lucena Definidor.

Fray Francisco de
S. Ana Definidor.

Fray Ioseph Fonte Definidor.



en
y
mas noqat

Prólogo.



OR ser la Christiandad de Iapon como vn jardin hermoso, feçtil, abundante, y lleno de todas plantas de virtudes, y flotes de santidad, cercado de innumerables rosas adotiferas, y encendidos claveles de gloriosos Martyres, que despiden Divina fragancia suavissima para Dios, y utilissima para las almas: al fin qual jardin, y regalado Aranjuez de Dios, y a quien bendixo su Magestad Divina con latga mano; la qual dispicita los ojos de la consideracion, a quien amanece la noticia de el, para gozar de tanta belleza: y enciende los cotaçones de los fieles, para la imitacion de tan illustres hazañas, como se escriben de los santos Martyres de Iapon; en quien tanto resplandece la firmeza de la Fee en la confesion, la fortaleza, y paciencia en sufrir tan atrozes tormentos, y vivissimos fuegos, y aquella generosa çharidad en menospreciar hazienda, honta, vida, y tantas, y tan infernales machinas de tormentos, como la cruel, barbara, y gentilica nacion Iaponica ha executado, para mayor gloria de nuestra santa Fè, y honrosos triunfos de los santos Martires. Y tambien mueve temerosamente los animos Christianos, a rendit a la Magestad de Dios Señor nuestro infinitas gracias: por tantas, y tan excelentes misericordias, como ha hecho, y haze a aquella Christiandad, haziendose todos lenguas, para engrandecerlas, y Chronistas de tantos, y tan gloriosos triumphos. De aqui ha nacido tanta variedad; y aun confusion, acctca del referir la verdad de tan felicès sucessos: por que vemos que cada dia acontece: que siendo muchos los estigos de vn acaecimiento publico: pot querer se hazer todos Chronistas de el, viene a obscurecerse la verdad: pot que, quot capita, tot sententia: Y cada vno quiere contalla, y vestilla con la librea de su ingenio. Y esto proprio ha sucedido en el contar, escribir, y enarrar los martyrios de los santos Martyres de Iapon, y las circunstancias verdaderas de ellos.

ellos. Por donde parecio muy importante, y necessario, sacar la verdad en claro, apartar lo dudoso de lo muy cierto, y q̄ se sepa, y entienda la verdad de la historia. Y por ser nuestra Seraphica Religion (y especialmente esta Provincia de San Gregorio de Philipinas de los Descalços) tan interesada en la verdad desta historia, como la que tiene veynte y vn Martyres gloriosos en el Japon, con otros muchos de los de nuestras doctrinas, y Dojicos. Nuestro charíssimo hermano Fr. Iuan Baptista Ministro Provincial desta Provincia, llevado del zelo de Dios, y gloria de la Yglesia lanta de Japon, honra de sus santos martyres, y bien comun, y utilidad de los files, ha procurado con todo su ingenio y fuerças, sacar a luz la verdad, (antes que se escurezca con el olvido) acerca del martyrio, y Martyres de Japon, y cosas notables anexas a ellos desde el Año de 1613. hasta el de 1624. (en que vinieron las ultimas nuevas, y relacion de lo sucedido en Japon.) Y para esto por su particular patente, y obediencia mandó al hermano Fr. Digo de San Francisco Predicador, y Comissario de Iapõ, y vno de los mas excelentes ministros de aquella Christiandad, y el que mas trabajos, enfermedades, destierros, y carceles ha padecido en Japon, por la conversion, (que es el que escribió esta relacion, y a quien los Iapones llaman Martyr en vida). por lo qual es muy abonado, para dar testimonio de la verdad, disponiendole, que se hurtasse assi proprio de sus santos exercicios, predicacion, y administracion de Sacramentos, y ministerio de la conversion algunos ratos, y dexasse a Dios por Dios (como es lengnaje del glorioso Padre S. Bernardo) y no perdonasse al trabaxo, mas antes bien emprendiesse de proposito, el escribir con verdad, y brevedad lo substancial de la historia de los Martyres de Japon, y las circunstancias necessarias, nombres de los Santos Martires, de los Ingares en que padecieron, de los juezes, y personas que los prendieron, y atormentaron, con todos los demas successos, y cosas notables de aquel tiempo, anexas a sus martyrios, y origen de la persecucion contra los Christianos Japon y del estado presente de ella. Y aviendo el sobredicho hermano Fr. Diego de S. Francisco obedecido puntualmente como tan

gran Religioso, y llevando por el blanco de su trabajo el servicio de Dios nuestro Señor, y movido del amor de la verdad, junto con el afecto a tantos, y tan gloriosos Martyres collegas suyos, y compañeros en el ministerio de la predicacion Evangelica, cambió esta presente relacion escrita, y firmada de su propia mano, a nuestro hermano Provincial. Y siendo recibida de toda esta Provincia con sumo, y espiritual regozijo, con publicas aclamaciones, y jubileos enbueitos en Divinas alabanças, por tan soberana, y celestial merced. Succedio el tomar el gobierno de la sobredicha Provincia de S. Gregorio de Philipinas, nuestro charisimo hermano Fr: Ioseph de Santa Maria, Comissario visitador de ella, y con el zelo, desseo, y cuydado de mandar sacar a luz y imprimir esta felicissima relacion (q̄ tantos bienes, y medras espirituales promete en los fieles Christianos por el amor y afecto a tan illustres Martyres, y encendidos desseos de su imitacion, para que bucle por todo el mundo. Y que esta secundissima, y hermesissima nube de tantos testigos de nuestra santa Fè (q̄ con alegrissimos, y vistossimos arboles de tanta sangie vertida ante los rayos del Divino sol, la hormosean, y ilustran) lo insuaya, y riegue, v convierta en un parayzo de Dios, que amorosa, y incessablemente produzga, y rinda dulcissimos, y gratissimos frutos de bendicion, y alabança a la Divina

Magestad por tantas, y tan celestiales misericordias.

(.3.)

DE LOS SANTOS MARTYRES DE IAPON.

A nuestro Charissimo Hermano Fr. Juan Baptista, Ministro Provincial de la Provincia de San Gregorio de Filipinas, de los Descalços del Orden de nuestro Serafico Padre S. Francisco.

ERA Y Diego de San Francisco, Predicador de la misma Orden, y Provincial, y Comissario de Japon; Salud en nuestro Señor IESV Christo. Hallandome obligado con los amorosos vinculos del yngo de la santa obediencia, que V. Charidad impuso a mis flacos ombros; aunque suave, y muy facil de llevar, por la virtud de aquel Señor, que lo haze suave, a los que de buena gana lo llevan por su amor, comunicandoles esfuerço, y suficiencia para el cumplimiento de lo q̄ dispone y ordena la obediencia santa, fiando mas de la virtud de ella, que teniendo el errar en cumplilla: cō rendido animo a V. Charidad, y con desseo de acertar a obedecer, y hazer este servicio a Dios nuestro Señor; digo, que recebi la de V. Charidad, en que me manda haga una verdadera y breve relacion de los martyrios, y cosas más notables, que en estos Reynos de Japon han sucedido en la persecucion general de estos tiempos cōtra la Christiandad. Y así comienço a hazer esta relacion, tomando la corriente de lo sucedido en Japon desde el año de mil y seyscientos y treze (que fue en el que se levanto, y comienço la persecucion en aquel Imperio) hasta este presente año de mil y seyscientos y veinte y quatro. En esta relacion solo trataré de las cosas más notables, y particulares, con toda la brevedad que me fuere posible, dexando lo menos importante, para quando la divina Magestad diere en estos Reynos tranquilidad a la Christiandad, y uviere más oportunidad,

A

para

para poderlo referir todo: porque apenas huve tomado la pluma en la mano para esta obra, quando entraron en el aposento, adonde estava escribiendo, tres soldados del Governador de Nangasacki Gonrocu, y me dieron tan gran sobresalto, que pensando me venian a prender, escondi todos los papeles que tenia, que de esta materia traxan, en un lugar obscuro: para que (ya que me prendiesen a mi) se escapassen siquiera los papeles, y quedasse memoria de las victorias, y triumphos de los santos martires, para exemplo de los venideros. Fue Dios nuestro Señor servido, no me prendiesen: porque no merezco tan gran beneficio; o porque esta merced me la guarda su Magestad para otro tiempo. Dixeron, que solo venian a atemorizarme, teniendo alguna sospecha, de que era yo sacerdote: e por lo qual me vesti mi gabán, y sombrero (que es el vestido ordinario de los ministros del Santo Evangelio en Japon, en estos tiempos de persecucion) y sali a la calle en Nangasacki. Encontré en ella a Jaime Bael Español, que viuo a Japon de Mauila el año passado, el qual me dixo: como V. R. no tiene miedo de andar aora por las calles a medio dia, quando los soldados andan buscando Sacerdotes Españoles, a quien prender? yo le respondí: si tuviera miedo no estuuiera aora en Japon. Yo confío en la misericordia de Dios (por cuyo amor vine a estos Reyno) que hara de mi, lo que mas fuere de su servicio. De fuerte Padre, y hermano charissimo, que no puedo ser tan largo como esta obra pide por falta de tiempo, y lugar aconiojado: Porque ni tenemos los ministros tiempo, que todo por la misericordia de Dios lo gastamos en el ministerio, dia, y noche; ni lugar: Porq̃ en ningunó estamos seguros. Lo que tratare (aunque en relacion breve) lo dispondre por sus capitulos; para que la mas clara disposicion ayude a conseguir una mejor inteligencia. Y comenzando en nombre del Señor, digo lo siguiente.

C A P I T U L O I. Del origen, y causa de la persecucion en Japon contra la Christiandad, y destierro de los Ministros del Evangelio.

Despues de el martyrio insigne de los Santos Protomartyres de Japon Fray Pedro Baptista Comissario, y sus cinco compañeros (todos del Orden de nuestro Serafico Padre San Francisco, y hijos de la Santa Provincia de Filipinas, con los veynte Santos Japones, que le siguieron, y acompañaron en el martyrio, y consiguieron en el Cielo coronas de inmortalidad) fue creciendo con su exemplo, y riego de su santa sangre, el plantel de esta Iglesia en tanto numero (y
por

por el trabajo de las quatro religiones, cõviene a saver nros padres, santo Domingo, san Francisco, y S. Agustin, y la de la compania de Iesus) que el año de mil, y seyscientos, y treçe, en que (como è dicho) començo esta ultima persecucion, se contavan en Japon mas de seyscientos mil Christianos, pero el Demonio (que antes havia en Japon goçado de posesion quieta, y sin contradicion) viendose llevar de vencida de otro más valiente Capitan que el: porque era vencido en las almas por Christo señor nuestro, mediante los ministros de su Evangelio, levantò contra estos mismos ministros una grande persecucion, incitando contra ellos los animos de los Reyes, Señores, y poderosos del Reyno, para que los desterrasen del Japon: Y para esto tomò por instrumento a los hereges Olandeses, que por este fin los truxo el mismo a Japon. Los quales an hallado sienpre buena acogida en los Señores, y naturales de aquellos Reynos (causa de muchos daños en este nuevo orbe, y particularmente de no estar ya todo el Imperio de Japon predicado) Estos hereges pues invidiosos de las mejoras, y augmentos que la fee catholica, y ministros del Evangelio, vasallos del Rey Catolico nuestro Señor, renian y hazian en Japon, y deseosos de acreditarse ellos allí, y que les diese el Emperador puerto, municiones y vastinientos trato, y contaio (como se lo an dado, con que hazen guerra en estas partes a los estados del Rey nuestro Señor) irritaron a Goxofama Emperador del Japon, y le indignaron mucho contra los Christianos, y mas en particular contra los ministros del Evangelio, diciendole que los religiosos eran Capitanes de guerra del Rey de España, y se disimulavan, diciendo, que eran sacerdotes, y que venian a enseñar el camino del cielo, y ya que tenian baptizados el numero de gente, que les parecia necessario, para poder conquistar el Reyno, iotçavan a los ya baptizados, a que les ayndassen a conquistarlo: que por ser Christianos, tenian a cilo obligacion; y que desta manera se avian hecho los españoles Señores de todas las Indias, y de otros muchos Reynos. Estas, y otras mentiras dixeron al Emperador, y sus consejeros, que con la apariencia, que trayan; de que podia ser verdad, creydas por ellos, fuero bastantes, para cõsegnir el fin, q deseavã. Tuvo jutas, y consejos el Emperador cõsus grandes sobre esto: de las quales salio determinado, q ios Olãdeses, y Ingleses (los quales tãbien ayudaron a los Olandeses, y se hizieron cõ ellos) fuesse en Iapõ recibidos, y socorridos, como amigos, y q los sacerdotes españoles fuesen expelidos, y desterrados de Iapõ, y todos sus Reynos. Publicose este mãdato del Emperador, por todo Japon el año

de mil y seyscientos y treze, aunque no se executò hasta el siguiente de catorze. Publicado este edicto, o mandato del destierro, los ministros de justicia, y soldados fueron recogiendo por todos los Reynos y Pròvincias deste Imperio a todos los Religiosos de las quatro Religiones, y clerigos Iapones, Doxicos, o Predicadores, Beatas, y otros Christianos personas nobles, conocidos por Christianos en Iapon; y nos truxeron, y juntaron a todos en la ciudad de Nangasaqui (que toda es de Christianos, y puerto de mar.) Avendonos traydo por los caminos con los soldados de guardia; notificosenos aquel edicto, o mandato, a catorze de Febrero de mil y seyscientos y treze; y por el mes de Março siguiente nos tenian a todos juntos en Nangasaqui, los que avianos de ser desterrados. A siete de Noviembre del mismo año, salieron desterrados de Iapon todos los ministros del Evàgelio, q̄ en el avia de las dichas quatro Religiones, con los dichos clerigos Iapones, doxicos, o predicadores seglares, coadjutores para el ministerio y doctrina de los Religiosos, con muchos Iapones nobles, señores y ningeres; de los los mas embarcaron para Manila en las Isias Filipinas, y otros para Macan en la gran China. Este mandato en Nangasaqui puso en execucion un gran exercito de soldados, que baxò de la Corte, que con gran rigor y violencia hizieron embarcar a todos; salvo a algunos que quedamos escondidos entonces, con otros que de sembraron, de los que yvan desterrados, algunos Iapones Christianos, que cò piedad Christiana, y desseo de que no les faltassen ministros, fueron a traerlos en sus embarcaciones, y los truxeron, y escondieron con riesgo de sus vidas y haciendas. Quedamos escondidos de solo nuestra sagrada Religion seys Religiosos, conviene a saber, el hermano fray Pedro Baptista predicador, que quedò por Comissario, el hermano fray Apolinario Franco, el hermano fray Luis Gomez, el hermano fray Juan de Santa Marta, el hermano fr. Pedro de la Assumpcion predicadores, y ministros de Iapon, y el hermano fray Gabriel de la Magdalena lego, de gran santidad y virtud, y yo con ellos. Vinieron por cabeças de aquel exercito, y juezes de aquel destierro a Nangasaqui tres Iapones principales, que se llamavan Faxengava Sasioye, Surunga Dono Mamiya, y Gonça Yemon: los quales, despues de aver desterrado a los ministros, pastores del rebaño de Dio juntamente con su exercito començaron cruel persecucion contra sus ovejas, los Iapones Christianos en Nangasaqui. Dexe- mos los aqui y bolvamos la pluma a otros sucesos que ovo, dignos de perpetua memoria, desde que se publicò este edicto, hasta que se puso

se puso en execucion, para disponerlo todo por el mismo orden que sucedio.

C A P. II. Del martyrio de treynta y quatro Martyres ; y otros successos de la persecucion en Japon.

Despues del martyrio del Santo fray Pedro Baptista, y sus compañeros, que martyrizò Taicosama Emperador ; los primeros que liguieron este camino en Japon, fueron ocho Christianos Iapones, baptizados por nuestros Religiosos en la Corte del Emperador de Japon (Goxosama, que es la ciudad de Yendo, que mira al Oriente) a donde nuestros Religiosos fueron los primeros que entraron a predicar el Evangelio, y solos ellos edificaron en la dicha Corte con licencia del Emperador Goxo Sama, tres Yglesias (aunque pequeñas) las quales edificò el insigne Martyr fray Luys Sotelo (de quien dirè en su lugar.) La primera estava en la misma Ciudad de Yendo, la segunda con un hospital a media legua de la Ciudad, y la tercera en Vrangava. Fueron pues martirizados en Yendo estos ocho Santos Martyres a diez y seys de Agosto de mil y seyscientos y treze, antes de expeler a los Religiosos. Y el dia siguiente martyrizaron a otros eatorze; y algunos dias despues, a otros quatro en Yendo, y por una misma causa de ser Christianos, y con sus limosnas y trabajos averse edificado las dichas Yglesias por orden de su ministro, y maestro el dicho Santo Martyr fray Luys Sotelo. La Yglesia que estava en la ciudad, mandò derribar el Emperador, y prèder al dicho nuestro hermano fray Luys Sotelo, en compaõia de los referidos Christianos, que eran veynte y seys, y con el veynte y siete. Contra todos ellos, ministro, y Iapones bautizados pronuncio sentencia el Emperador, de que los quemassen vivos; y se preparò el brafero, lugar del martyrio, fixado veynte y siete palos en el (como es costumbre en Japon) a que los atassen.

Los Touos, y Señores de Japon (y mas en particular Idate Mazaminc, Rey de Voxu) como tan aficionado al Santo Martyr fr. Luys Sotelo, hizieron revocat, o suspender esta sentencia, sacando de la carcel al Religioso, y dexando en ella a los Iapones Christianos, los quales despues de diversos martyrios y tormentos, fueron degollados por la confesion de la Fè: porque los infieles, para les hazer renegar, y dexar la Fè, les dièron muchas vezes de palos, y de tales golpes, y otros tormentos y afrentas; pero viendo, q̄ por ahi no podian vencer su constancia, y que antes se gloriavan en aquellos trabajos, tentaron.

tentaron su firmeza con halagõs, promeſſas, y caricias, prometiẽdoles la gracia y amistad del Jongũ Sama Principe, hijo del Goxo Sama Emperador. Pero viendo, que por ningun cauino podian reducirlos a ſu intento, les pidieron por eſcrito ſu determinaciõ a todos los Santos Martyres. Y Mimbocu Ioan, hombre de grande eſpiritu, Doxico predicador del dicho Martyr fray Lnys Sotelo, con orden premiſſo, y en nonibre de todos eſcriuio eſtas palabras: Nueſtro Señor Dios, que criò el cielo y la tierra, y las demias coſas q̄ contiene, el qual gobierna y provee las deſte mundo, y las eternas, y tocantes a la ſalvacion, para ſalvar a los hõbres nacio de una Señora ſiempre Virgen, verdadero Salvador Ieſu Chriſto, y por redimir nueſtros pecados ſe puſo en una Cruz: Por amor de eſte Señor, aunque nos den vueſſas mercedes muy terrible muerte, aora, ni nunca jamas dexaremos ſu ſanta Fè. Y en teſtimonio de eſto damos eſte eſcrito, a los treze dias de la luna ſeptima. Viſta eſta determinacion de todos por eſcripto, les cortarõ a todos las cabeças en tres dias (como he dicho) y ſus ſantas animas fueron a gozar de los bienes eternos.

El Santo Martyr fray Lnys Sotelo, tenia gran dou y gracia de el Señor, no ſolo para hablar la lengua Iaponica, ſino para eſte miniſterio, y para atraer para Dios, y para ſi a los naturales de Iapon, aſi nobles, como plebeyos; y con ſu mucha prudencia, trabajos, y buen exemplo, los atraia a todos, aſi infieles, como Chriſtianos: y era en tanto extremo, que en todo el Imperio dezian los Iapones, que no avia venido hombre como el a Iapon. Eſta fue la cauſa de diferirle nueſtro Señor la Corona del martyrio, que en algun modo tenia merecida por ſus trabajos en eſta converſion: pero dilatò el Señor el darſela, para que ſe empleaſſe en muchas y grandes coſas de ſu ſervicio, y llevaſſe mas merecimientos y gloria. Aſi fue: porque el referido Mazamune Rey, o Tono de Voxu, como el mas poderoso de los Tonos de Iapõ, le ſacò de la carcel, y llevò a ſu caſa y Corte, y le regalò y acariciò, comunicandole de nuevo ſus penſamientos y deſieos de ſer Chriſtiano, y que la Chriſtiãdad ſe plantalle en todo Iapon, particularmente en ſu tierra y Reyno. Y para eſte fin lo deſpachò en un navio a ſu colta, con ſu Embaxador Rocuyemon Faxicura, de ſu caſa y Corte, y muy ſu privado, para pedir a ſu Sauridad, y Mageſtad Catholica, Religioſos, y otros favores, medios para la Chriſtiãdad. Fue admirable en eſto el Señor, como en las demias obras ſuyas: porque quando el demonio levantò perſecucion en la parte Occidental del Iapon contra los fieles, abrio puerta a la converſion en el Reyno de Voxu, que eſtã en la parte Oriental. Y todo fue

fue por medio de los trabajos del Santo Martyr fray Luys Sotelo, de quien trataremos mas largo en su lugar.

En la ciudad de Arima, cerca de Nangasaqui, a siete de Octubre del mismo año de mil y seyscientos y quatorze, fuerõ martirizados por la confesiõ de la Fè otros ocho Santos Martyres Iapones, a los quales quemaron vivos. Deste numero fue una donzella virgen, llamada Magdalena, de diez y siete años, que tenia hecho voto de castidad: la qual estando en el brazero, se le quemarõ las ligaduras cõ que la tenia atada; y viendose libre, se hincò de rodillas, y tomò las brasas con sus manos, y las levantò sobre su cabeça, diziendo cõ grã reverencia: Ytandaki marasuru; esto es: estimolas en tanto, que las pongo sobre mi cabeça. Hallaronse presentes a este martyrio, sin los infieles, mas de veynte mil Christianos, los quales se ofrecieron al martyrio. Viendo el Tono de aquella ciudad tanta multitud, mandò los dexassen, sin hazer caso de ellos: los quales recogieron con gran reverencia las Reliquias de los Santos Martyres.

Ya he dicho, como en Nangasaqui estavamos ya juntos, para ser desterrados todos los Religiosos, clerigos Iapones, predicadores, bogatas, y muchos principales, por el mes de Março de mil y seyscientos y catorze. Y en la Quaresma, llegando la semana Santa, no se hazian en Nangasaqui aquellos exercicios santos, que solian en tan santo tiempo hazerse en aquella ciudad, de confesiones, comuniones, procesiones, y officios divinos. La causa fue: porq̃ uvo personas tan d fereças del mundo, que dixerõ, convenia se cerrassen las puertas de las Yglesias, y por solo las porterias, y lugares nienos publicos, sin solemnidad, ni tocarse campanas, se entrasse a algunos destos exercicios: porque de hazer lo coutrario, se irritaria el Emperador. Tanto pudo la flaqueza de algunos, que (quãdo tal no se pensava en la Corte, ni aun avia fundamento para lo colegir, porque Nangasaqui era (como queda dicho) toda de Christianos, y alli no reparava el Emperador viese Yglesias, pues no las avia mandado derribar) prevalecieron de fuerre los desta opinion, que en la semana Santa (en Nangasaqui, adonde estavan todas las quatro Religiones, y muchas Yglesias de clerigos) solo estavan abiertas las puertas principales de las Yglesias de nuestros Padres San Francisco, y San Agustin; y los Christianos Iapones estavan tan amilanados, q̃ aun en estas Yglesias, que estavan abiertas, no se atrevian a entrar, por miedo q̃ tenian, no a los infieles (pues no los avia) sino a algunos a guaciles del Governador de la mesma ciudad (que tambien era Christiano) y industriado de los de la opiniõ contraria; los embiava a las puer-

tas de los dos Convètos, a que quitassen las capas a los Christianos que entrassen, y les estorvassen la entrada. Y tambien el mismo Governador embiò a nuestro Convento, a pedir se cerrassen las puertas por la causa dicha. Al qual (despues de madura deliberacion) se le respondió, q̄ no convenia cerrar las puertas en la casa de Dios, en tièpo que teniamos tanta necesidad de clamar a su divina Magestad, y que se esperaba al tyrano; antes convenia estar en los templos en oracion continua, y ayunos, con celebracion de las divinas alabanças, y divinos Oficios. Lo qual se hazia en nuestro Convento, y se predicava, y hazian plaricas espirituales todos los dias publicamente, animando a los nuevos Christianos a la perseverancia en la Fè: y para esto se leyan las vidas de los mas illustres Martyres; y todas las noches se hazia disciplina en la Yglesia, una noche los hombres, y otra las mugeres. Avia grandes contiendas, y diversos pareceres entre los Christianos sobre esto: Vnos dezian, que no cõvenia hazer se aquello publicamente; otros, que si. Tratavan algunos, de que los Christianos ofreciessen al Emperador algun numero de marcos de plata por cada año, porque dexasse de perseguir a la Christiandad. Otros dixeton, no convenia, porque era hazer a la Yglesia tributaria, y que se quedaria esta costumbre asì para sièpre en Iapon. Fundòse esta question en una voz que corrio, de que baxava de la Corte un grande exerciro, para perseguir a los Christianos. Y que a las mugeres avian de poner en las casas publicas; cõ que andavan todos turbados y afligidos, de tal suerte, que llego el jueves Santo, sin que en Nangasaku uvicisè ningun exercicio san: o (de los que solia) en publico: cosa que causò general desconuelo a todos. Era en esta sazõ nuestro Comissario, y superior de nuestra Religion en estas partes, nuestro hermano fray Diego de Chijachon predicador, Religioso tan sanro, como docto, y adornado de muchas virtudes, de prudencia y govierno, y de grã espiritu de pobreza, y zelo de la conversion, y de la honra de Dios: el qual guiado del Espiritu del Señor (aviendo primero consultado el caso con los mas graves Religiosos, hizo jurta de todos sus subditos a capitulo) y con gran devocion y fervor, nos propuso la palabra del Señor, de l' Evangelio: *Nolite timere, &c. Sed timete eum, qui potest occidere corpus, & animam in perdere in gehennam.* Y que no temièssimos al Emperador de Iapon, y sus ministros, que solo nos podian quitar la vida tēporal, pero no la eterna; q̄ solo a Dios temièssimos: y nos acordassimos, q̄ de venimos todos a Iapon con desseo del martyr: o, y de salvar almas, y guiatlas al cielo. Y con tan grande ternura, y

fervor

fervor hizo su sermón, que dexò inflamados los coraçones de todos sus subditos en el zelo de la honra de Dios: y con lo que acabò de encenderlos, fue, que aviendo predicado, consecutivamente, a iniciacion de nuestro Señor Iesu Christo, lavò los pies a doze pobres leprosos, besandose los amorosamente, con q̄ a todos nos hizo prorumpir en lagrimas. Levantose del lavatorio, y desnudose su habito, quedandose cõ solo un saquillo, que traya de baxo de un sayal muy aspero, como cilicio; puso encima de los ojos una rodilla de la cozina, y una soga rezia a la garganta, y ceniza en la cabeça, sobre los ombros una Cruz pesada, y hizo que un mancebo le fuesse tirando de la soga. Viendo este expectaculo los Religiosos en su Prelado, cosa de tanta admiracion y exèplo, se animaron a seguirle cada qual con la mortificacion que pudo. Vnos se desnudaron de medio arriba, y como un San Hieronymo se yvan hiriendo el pecho con una piedra dura, y un Christo crucificado en la mano sinestra: otro en cruz, atados los braços a un palo, que cargava sobre sus ombros: otros yvan açorandose, y derramando mucha sangre. Y desta manera todos encenizados, salimos de nuestra Yglesia solos en modo de procession, dando voces, y pidiendo a Dios misericordia por las plaças y calles. Fue tanta la gente q̄ se nos juntò, y ayudò a clamar, y pedir a Dios misericordia con voces y gritos, q̄ parecia acabarfe el mundo, porque se deshazian todos llorando en un grito. Entre los que se nos juntaron a la procession, los mas principales fueron muchos Religiosos de otras Religiones, y el Governador ya dicho de la ciudad, que se llamava Antonio Toan, y su muger, y todos sus hijos. No podiamos romper por las calles, ni andar, por la gran multitud de gente. Finalmènte desta suerte bolvimos a nuestro Convento: y luego los Japones seculares (movidos del Espiritu de Dios, por el buen exemplo que se les avia dado) ordenarõ otra procession de gran numero de gente, con la misma forma de mortificaciones, que en nosotros vieron, y otras muchas, que de nuevo inventaron: y algunas de ellas fuerõ indiscretas, y fue ni enester yrles a la mano. Movio tanto este buen exemplo que se dio a aquella ciudad, que desde el jueves Santo, cada dia por mas de un mes continuadamente. nvo en Nangasacki processiones de disciplina de sangre, y el mismo Governador, y su muger, y hijos se açotaron en las processiones. Vino a causarles tal fervor, y espirtu tan general, q̄ los juegos de los niños, que apenas podian hablar, se convirtieron en disciplinas y processiones, açotandose con ramales de cordeles todo el dia. El temor que antes tenian, se convertio en fervor y espirtu

piritu, de fuerte que no se trazava de otra cosa, sino de penitencia, y de prepararse todos generalmente para el martyrio. Desde entõces todas las Iglesias de Nangasaqui, se abrieron, y se frequentavan de dia, y de noche. Y el Governador, que antes impedia estos Santos exercicios, ya estava de dia, y de noche en nuestro convento: Comulgava dos vezes cada semana, y como fervoroso Christiano, se preparava para el martyrio: porque teniamos por cierto, que el Emperador avia de echar mano primero de el, que de otro alguno, por aver permitido estos exercicios publicos; y assi fue: porque despues (segun algunos, y mas comũ opinion) fue Martyr del Señor; aunque otros tienen lo contrario cõ menos fundamẽto, y raxon. Las demas Religiones hizieron las processiones, que de antes acostumbravan a hazer. Todas las demas processiones fueron sin orden; saliendo por una calle una banda, o numero de penitentes, y de otra otra. De todo lo que aqui he dicho, fui testigo de vista; y siẽpre me parecio, que en esta Ciudad no avia de aver persecucion mayor, que la que cada qual se hizo a si mismo, afligiendo, y mortificando su propria carne. Y assi a sido hasta aora; pues aviendo havido en todos los Reynos de Japon (sino es en el de Saziuna (general persecucion, no la a avido en esta Ciudad, sino es particular de algunos Santos Martyres, perdonando la Dios nuestro Señor, como a otra Ninive. Dudo aver sucedido tal caso en el universo ni tan exemplar. Y con todo esso no a faltado entre los de la opinion contraria (como es ordinario) quien diga, y sienta mal de obra tan Santa, y exemplar. Dexemos a los tales con su opinion, y prosigamos nuestra historia.

C A P. III. de como derivaron todas las Iglesias de los fieles en Nangasaqui, y del martyrio de muchos Martires, particularmente de mas de quarenta conocidos, y sus rigurosos martyrios.

EN el fin del primero capitulo dixẽ, como aquellos tres Iuezes Japones principales, que vinieron a Nangasaqui por capitanes del exercito, para desterrar a los Religiosos, començaron alli una persecucion cruel contra los Christianos. Prosiguiendo pues desde alli esta historia, digo: que por orden de aquellos tres Iuezes (despues de aver desterrado de Japon a los ministros del Evangelio) fueron derribadas, y quemadas en Nangasaqui todas las Iglesias de los fieles, sin quedar alguna. Y al derribar la de nuestro serafico padre san Francisco, sucedio una cosa muy particular, en que mostrò

Dios

Dios nuestro Señor, quando le agradava aquella Iglesia: porqué; estando derrivando, cayo toda ella sobre los gentiles, que la derribaban, y mató a doze de ellos, y a los demas los dexò muy maltratados, lo qual fue bien notado de los naturales de Japon. Despues de derribadas las Iglesias, quisieron los dichos tres Inezes apremiar en la Ciudad a algunos Christianos, a que dexassen la fè, y ley de Dios; pero no se atrevieron, por ver que toda la Ciudad (que es poblada demas de cincuenta mil Japones) era de Christianos, y temieron la multitud: por lo qual se salieron de la Ciudad, y se fueron cerca de alli a otros pueblos, a començar la persecucion; para que viendo los de Nangasqui las crueldades, que executavan en sus vezinos, se atemorizassen. Començarò en la ciudad de Arima en un pueblo muy cercano a ella, que se dize Cuchinozu, y llamando aute si a los Christianos, y viendo en ellos firmeza, y deseo del martyrio, y de dar sus vidas liberalmente por Dios, les dezian, que ya sabian, que los Christianos deseavan morir; para que los honrassen por Martyres: por lo qual ellos no los aviã de matar; sino darles la muerte prolongada con tormentos lentos, de suerte que no se pudiesse decir, que morian en el martyrio, y que a sus mugeres, y hijas las avian de hazer poner en las casas publicas, para que fueslen afrentadas, y ofendida su honestidad. A estas amenazas respòdian los valerosos Christianos, que quanto mas largo, y prolongado fuesse el martyrio, tanto mas dignos serian de los celestiales, y eternos premios. Y que sus mugeres, y hijas no por esso perderian honra; antes se les augmentarian sus coronas: que no se cansassen, que no avian de dexar la fe, en que sabian consistia la verdadera salvacion; aunq; mas tormentos, y deshonoras les hiziessen, y padeciesen. A los que desta manera les respondian, mandavan colgar de los pies, y manos boca abaxo, y estando los cuerpos al ayre, les cargavan sobre las espaldas muy pesadas piedras, que les atormentavan mucho, y quebrantavan sus cuerpos. Despues les cortavã los dedos de las manos y pies, y con un hierro ardiendo, que tenia forma de cruz, les herravan en las frètes. Despues destes, y otros tormentos los desjarretavan las piernas por las corvas entre dos vigas esquinadas, y agudas y los que avian ya sufrido estos tormentos, y quedavan con vida, si perseveravan aun en la confesion de la fè, davan feliz fin a sus vidas, y martyrios, cortando les las cabeças. Desta suerte martyrizarò los dichos tres impios Inezes a quarenta Martyrès Japones en Arima, y Cuchinozu en los ultimos de Noviembre de mil, y seysciètos y catorze.

EN otras partes inventaron muchos genetos de tormentos, y afrentas, con que apreniar a los Christianos, a que dexassen la fe, y baptisino: porque viendo no aprovechavan unos tormentos, inventavan otros mas afrentosos, como eran, colgar desnudos a unos de los pies boca abaxo, y a las mugeres de los cabellos todas desnudas reniendolas assi, hasta que unos, y otros con el inrenso, y grave dolor, y tormentos espiravan: Fueron tantos, y tan varios los generos de tormentos, que padecieron, que quererlos escribir en esta breve relacion, es casi imposible. Yo via muchos en diversos lugares en estos tormentos, por andar entre ellos animandolos, a que perseverassen valerosamente en el martyrio; y levantando a los caydos. En Sacai vi un caso bien particular, que movio mis entrañas grandemente a compasion, y mis potencias a alabar mucho a Dios; y fue, que a una dözella Christiana, llamada Francisca, dözada de muchas gracias naturales, (y en particular de hermosura) la echaron sus padres de su casa, solo porque era Christiana, y no la podian reducir a su secta, e infidelidad. Quando sus padres la echaron de si, vino a buscarme, y se confesò conmigo, y preparò para el martyrio; y considerando, que era fuerça el saber aquellos juezes, que estavan alli, que era Christiana, y que la avian de prender: y como me avia oydo dezir los martyrios y deshonoras que padecian los Christianos, me pidio, le diessè unos calçones, o paños menores, para se los poner, para que quando la desnudassen, cubriessè su honestidad. No le aprovechò esta prevencion, porque aviendola prendido, la desnudaron del todo; y la colgaron desnuda de todo punto, y tuvieron a la verguença, diziendole muchas deshonestidades, y haziendo en si venepo señales y acciones deshonestas. Y viendo, que no bastaron tales afrentas, para vencer la honesta dözella, y su firmeza en la Fè, la descolgaron, y açotaron tanto, que la dexarò ya por muerta. Los Christianos la truxeron aun viva, y llevaron adonde estava escondido el hermano fray Gabriel de la Magdalena lego medico, el qual la curò de aquellas heridas y llagas. No uso entodos e invenciones; que no urdiessèn y traçassèn, para hazer a los Christianos renegar: Dirè la que usaron con el Santo Martyr Leon Magoxichi; natural de Vofaca. Este constante varon; y Santo Martyr perseverò en la Fè varonilmente; sufriendo cruellissimos tormentos, que le pusierò en lo extremo de la vida; quasi privado de todos los sentidos. Y teniendo le desta suerte, le tomaron la mano; y pusieron en ella una pluma cò tinta, y guiaron para que firmasse su nombre: firmò el Santo guiado por ellos, sin saber lo que hazia; guardaron la firma, y a el dexaron de

de atormentar, y libre. Yvanse a los Chrittianos, a quien forçavan a dexar la Fè, y mostraváles la firma de el buen Leon, y dezian: Esta firma dio Leon, en prendas de que renegava, el qual es cabeça del assestaco; esto es, de la cofradia del Cordon; pues el renegó, que es vuestra cabeça, renegad vosotros, y gozareys de la vida que el goza: Fue traça, y astucia diabolica, para conseguir de muchos Chrittianos con aquella firma, lo que sin ella fuera imposible. Pero mejorado nuestro Leon, y bolviendo en sí, fue al puuto que lo supo al juez tyrano, y dixo: Esta firma no es mia, ni yo tal avia de hazer por quanto ay en el mundo. Tus mynistros, y verdugos la hizieron, q̄ yo no he dexado la Fè de mi Señor Iesu Christo. La prueba de esta verdad es, que aqui me rienes (ò juez iniquo) presente, y expuesto de toda mi voluntad, a recebir otros muchos tormentos, y dar mi vida y sangre por mi Señor Iesu Christo, que la dio por mi. Oyèdo estas y otras razones tales el juez, enfadado, se fue de alli, y le dexò, quedando vencido de la constancia del Santo Martyr. De estos, y otros muchos generos de tormentos, y traças diabolicas que inventarò, y yo dexo de referir, por no ser largo; las que mas daño hizieron, fueron las deshonestas, como poner a las mugeres principales y honestas en lugares publicos. Esto pudo con ellas, lo que no pudo el temor de la muerte: aunq̄ ninguna renegava de coraçon; antes venian al punto a mi, y a otros ministros, a reconciliarse con Dios, con grã sentimiento de sus almas; y todo se me yva en llorar, ya de compaffion, ya de gozo y jubilo espiritual, viendo esta Yglesia hemitosearse tanto con estas flores rojas y blancas de Martyres y Virgines iclitos.

Viendo pues estos iniquos juezes, q̄ no aprovechavã todos estos generos de tormetos y afrentas, inventadas por el demonio, determinaron de no concluir con las vidas de los que martyrizavan, por que veyan era su gloria de ellos, el morir martyres por la confessiõ de la Fè; y que era imposible exringuir tantos como avia expuestos al martyrio; y contentarouise con solo atormentarlos tanto; quanto no muriesen en los tormetos: y confiscaváles los bienes, y los embiavan desterrados a una isla en los fines de Japon, que llaman Zugaro; adonde todos perseveran oy en dia en su Chrittianad, y tienen levantadas Yglesias, y bantizan muy de ordinario a los naturales de aquella isla, que con sus predicaciones, y exemplo convierten a Dios:

Contarè aqui un acto exemplarissimo, y de fortaleza, del hermano fray Gabriel de la Magdalena, layco y medico, q̄ quedò (como
he

he dicho) escondido con nosotros, y ha hecho maravillosos frutos en estos años en esta conversion con su vida Angelica, y padecido muchos trabajos. Estavan en Vosaca a la verguença muchos Iapones Christianos, y viéndolos, le dio un fervoroso desseo de padecer con ellos aquella afrenta por amor de Dios. Vistiose de Iapon, y metiose en un ceston que estava alli de sobra vazio, porque assi estavan los demas a la verguença, puestos en unos cestones (que assi es costumbre en estos Reynos afrentar a los Christianos, poniendolos en las plaças, y lugares publicos.) Viendole los alguaciles de Ychinocami, Governador de aquella ciudad, le recouocieró, y vieron era el medico de su señor el Governador. Sacaronle del cestó, y le echaron de alli con mucha priessa, diziendo, que si su señor lo sabia, lo sentiria mucho. El se fue desconsolado, por ver le avian quirado la ocasion de merecimiento; y los Gentiles quedaron confusos, viendo en el santo Religioso tal desseo, de ser afrentado por Dios.

C A P. IIII. De como los seys Religiosos de nuestro Padre San Francisco, nos dividimos por los mas principales Reynos de Iapon; y lo que a mi me sucedio.

LOs cinco Religiosos predicadores Sacerdotes, que quedamos en Iapon escondidos, con el merito de la obediencia nos dividimos, y repartimos cada uno a su Reyno, segun nos parecia entonces convenir. El hermano fray Gabriel de la Magdalcua layco, aũ que fue desterrado a Macau, en la grã China, bolvio a estos Reynos dentro de un año. Cupome a mi por suerte, el yr a la ciudad de Meaco. Es esta ciudad populosissima, de mas de ciento y veynte mil casas, y entre ellas muchas de Christianos: de los quales fui muy bien recebido, con gran aplauso y cõsuelo de todos. Y en traje Iapon conversè entre ellos, estando escondido quinze dias en casa de un Christiano, y quinze en casa de otro. Estuve assi algunos meses alli, confessando, y haziendo platicas espirituales a muchos que con grau devociõ venian a buscar el consuelo de sus almas: y eran tantos, que de uoche y de dia estava confessando, sin poder tomar el sueño necessario, y lo dexava de tomar, por no embiarlos descontentos. Confessarõse muchos leprosos, y bautizè a muchos, y a otros caydos levantè, que como flacos temieron la persecuciõ. Quando vi que ya los Christianos de aquella ciudad estavan algo cõsolados y animados, dessea va yo passar de alli a la ciudad de Yé-

do

do, Corte del Emperador de Iapon, adonde los Religiosos de nuestro Padre San Francisco teniamos hecha grande christiandad: mas no podia, por causa de las guerras que avia entre el Emperador Goxofama, y Fideyori, hijo del Emperador muerto Taycosama: porque a causa destas guerras estavan todos los caminos tomados, que no podia passar un hombre tan solo: pero con las pazes, que dentro de breve tiempo se hizieron, fue el Emperador a la Corte; y cõ esto yo tuve lugar y ocasion de passar desde Meaco al Reyno de Mino, adonde estuve dos meses, discurriendo por sus ciudades y pueblos, que los ay muchos y buenos. Allí confesse a muchos Christianos, y hice muchos de nuevo. Para edificacion pe nuestros hermanos, dire el modo que tuve alli en administrar, que es el comun que todos los ministros tienen eu estos Reynos. Confessava a los Christianos desde que acabava pe comer a medio dia, hasta las diez, o onze de la noche: entõces dormia un poco, como dos, o tres horas. Levantavame, y rezava maytines: tenia un poco de oraciõ, y a las tres de la mañana dezia Missa, y despues de ella hazia una platica espiritual: y acabada, me ocupava en cõfessar hasta hora de comer (si estava en lugar oculto, para poder confessar de dia.) Conulgavan todos los que avian confessado, quando dezia Missa, y procurava despacharlos luego, particularmète a los soldados, porque no hiziesen falta a sus capitanes y señores. Lo que mas me movia a devocion: y dava animo a mi espiritu, para llevar con gusto estos continuos ejercicios: y el trabajo del ministerio era, el ver que de mas de diez leguas venian a recibir los Sacramentos; y aũ muchos venian de mas de veynte y treynta leguas. Y dos buenos viejos, marido y muger, baxaron mas de dozientas leguas, buscando confessor (confusion de muchos Christianos viejos, que aun tienẽ pereza de yr a la Yglesia de su pueblo, a buscar la salud de sus almas.) Confesse a muchos, que en mas de quatro años que avia que no confessavan, apenas se les hallava materia de absolucion; y preguntádoles yo: es posible que en tanto tiempo no os aveys descuydado en una culpa grave? Respondian: Padre, como no tenemos confesores, a quien acudir por remedio, nos vamos a la mano, y refrenamos nuestros apetiros, y acciones.

En este Reyno de Mino, en un pueblo llamado Cano, me sucedio un caso raro, y fue, q̄ viniẽdo a cõfessarse un cavallero noble y rico, hallè que no estava baptizado: porque examinandoyo, y inquiriendo (como es ordinario) quien le avia bautizado, me dixo, que siẽdo de edad de treze años, su padre, y un tio suyo Christianos, d ellecosos
de su

de su salvacion, le importunaron por mucho tiempo, se hiziesse Christiano: y no queriendo el serlo, le asieron ambos, y forçandolo, le arrojaron a la cabeça un jarrón de agua, diziendole, que ya quedava Christiano, y como a tal le tenían: pero el hasta la edad de treynta años no se tuvo por Christiano, sino por Gentil (como antes) pero q̄ en aquella edad avia dadole eserupulo, si era Christiano; y desde entonces se tuvo por tal. Yo le dixé, como no lo era: y informado de la verdad del caso, me pidio el bautismo con mucha devocion, y le bautizè a el, y a sus hijos, y sobrinos, y todos sus criados.

En otro pueblo de aquel Reyno, llamado Ychinonitza, me succedió otro caso, en que se manifiesta mucho la bondad de Dios nuestro Señor, y fue, que se vinieron a consolarme conmigo, y recibir los Sacramentos dos casados moços principales, dotados de muchas gracias naturales: los quales tenían hecho voto de castidad, y vivían como dos hermanos. Era el varon de veynete y quatro años, y profesava la milicia (que los soldados destos Reynos son mas morigerados, que los de otros que tienen mas obligaciones.) Admirandome de ver en tan tierna edad, y tanta loçania, la continencia tan en su puto, preguntè a aquellos siervos de Dios la causa de aver hecho aquel voto de continencia; respondiome el marido: Padre, yo era Christiano, por la misericordia de Dios, y mi muger Gẽtil, rognela por mucho tiempo, se hiziesse Christiana: y persuadida de mis ruegos, y por no darme pena, me respondió, que si, y que ella buscara quien la bautizasse. Viendo yo, que tanto dilatava el bautizarse, y que era cumplimieto, solo por el amor que me tenia, el averme respondido que si; teniẽdo yo por cosa pesada coabitar con muger q̄ no conocia al verdadero Dios, hize voto de castidad por quinze dias, por ver si podia llevar el cõtenerme; fui ayudado de la gracia de Dios, y salí bien de aquellos quinze dias. Visto esto, hize voto de continencia por todo un mes, y halleme muy cõsolado, y vi que podia muy bien passarme, sin conocer muger. Fiado en la gracia de Dios, hize voto de castidad, y continencia perpetua, y dixè a mi muger: hermana vere adonde quisieres, que yo no quiero ya vivir cõtigo, que no conoces al Dios verdadero, q̄ te criò, y redimio. Viendo ella, que aquello yva de veras, como me tenia amor, dixo q̄ queria hazerse luego Christiana. Yo la dixè: bien està esto, pero advierte, que ~~no~~ demos cohabitar como antes, porque yo he prometido a Dios continencia: si tu me tienes amor, haz tu tambien voto de castidad y continencia, y viviremos como hermanos, que desta suerte ganaremos mucho con Dios. Ella condescendio conmigo, y hizo

hizo voto de continencia, y de alli a algunos mezes se bautizó: y à mas de un año, que por la misericordia de Dios vivimos juntos en perfecta guarda del voto de continencia. Pareciendome voto peligroso, para dos personas de tã pocos años, por prevenirles el daño que se les podia seguir, les dixè como yo queria dispensarles su voto, o comutarle en otro mas seguro. Ellos no lo consintieron en ninguna manera: por lo qual les dixè, que siempre que encontrassen cõ algun ministro, y se confessassen cõ el, le contassen el caso, para que dispensasse con ellos, pareciendo convenir.

Los desseos que yo tenia de llegar a la Corte de Japon (que està en la ciudad de Yendo) se me aumentavã cada dia mas, viendo que ya tambien en el Reyno de Mino dexava con algun consuelo a los Christianos, y que tenian gran desseo de ver siquiera uno: porque estavan muy afligidos cõ las persecuciones, y muchos martyrios de aquella republica, y no tenian esperança de ver Sacerdote tan presto: porque se persuadian, que ninguno querria yr a pouverse a la vista del Emperador en su Corte; y mas en tiempo que todos los caminos de Japon (como dixè) estavan tomados. Eltos desseos aumentaron el ver, que toda aquella Christiandad era labor de los Religiosos de nuestra sagrada Religion: porque solos nosotros la hizimos, y (como he dicho) tuvimos alli tres Yglesias, y que era mas obligacion mia acudir en tiempo de tanta necesidad a aquella Ciudad y Provincia, que a otras, y que corria ya aquello por nuestra cuenta y cargo. Por lo qual, viendo que el exerciõ del Emperador se bolvia a la Corte, me meti entre los soldados, en habiõ de Japon, y passè con las tropas dissimulado (sin que me conociesse) ciẽto y veynte leguas. Yva en el el Emperador Goxosama, con sus quatro hijos Iongunsama (que ya governava el Imperio) Hitachi, Vfoye, y Canzafano Cami. Era el numero de gente quatrocientos mil soldados, quasi todos ellos muy bien luzidos, y armados con petos, espaldas, y morriones, y vistosas armas, y muchas dellas doradas, aunque no son tan reforçadas cõmo las de Europa. Yvan tropas de arcabuzeros, piqueros, flecheros, y de otros instrumentos de guerra. Fideyori Principe, hijo de Taycosama Emperador muerto, estava en Vosaca, Corte de su padre, muy bien cercada y murada, con ciento y noventa mil soldados. Levantò su campo el Emperador, y bolvio-se a Yendo: porque hizo treguas, y conciertos con Fideyori: pero apenas nvo llegado a su Corte, quando bolvio otra vez sobre Fideyori, y cogiendolo descuydado, y de saperecebido, no mirando a que rompìa la palabra de treguas y juramento, lo vencio, y tomò a Vosaca

faca, a costa de cien mil hombres, que murieron de uno y otro exercito; y quedaró quemadas las dos ciudades de Vosaca, y Sacai, que eran populosísimas: y cautivas todas las mugeres, y niños, que erã quasi infinitos. Si tuuiera de hazer relació de las cosas de esta guerra, fuera menester mucho papel, y tiempo: basta esto por aora, para conocer algo de la grandeza deste Imperio.

Aviendo yo llegado a Yendo con el exercito, fuy me a hospedar a nuestro hospital de leprosos, en q̄ avia mas de cinquenta de ellos, y todos Christianos: y los governava otro leproso como ellos, aunq̄ hombre bien nacido, y muy buen Christiano, que tenia por nombre Hieronymo. Este hospital estava media legua de la Corre, y dẽtro del avia una Yglesia pequeña, q̄ era una de las que edificaron aquellos veynte y seys Martyres, por orden del Santo fra y Luys Sotelo, y el avella edificado, fue la causa de su martyrio. Recibiome este caritativo y noble leproso en el hospital, adonde era cabeça, cõ mucho amor, y consuelo suyo y nio; y al punto comencè a trabajar en aquella Yglesia del Reyno del quanto, que plantò nuestra Religiõ: porque aquel hospital y Yglesia era muy a proposito para aquel ministerio en tiempo de tan cruel persecucion, por estar fuera de la Corte, y ser lugar de leprosos, a quien tanto aborrece ver los Japones, y de quien tanto huyen. Estando nuestro buen Hieronymo hospitalero en su hospital una noche en oracion, tuvo una vision maravillosa, que nos fue de mucho cõsuelo a los que trabajamos en esta conversion: porque vio, que aquella Yglesia del hospital se abrio subitamente por las quatro esquinas; y ya que las paredes de ella yvã a llegar al suelo, se bolvieron a juntar con gran presteza; y quedò la Yglesia entera como antes estava; lo qual el me comunicò, y pidio le dixesse, que seria aquello; y yo le dixelo que me parecia mas cõveniente. Corrio la voz entre los Christianos, de que yo avia llegado a la Corte, y estava en aquel hospital administrando los Sacramentos: con que los Christianos de la Corte se consolaron mucho, y dieron muchas gracias a Dios; y uvo alli tanto concurso, que fue menester moderar, y poner numero a los que avian de venir, y que no viniessen sin llamarlos uno de dos Christianos prudentes, q̄ para esto, se señalaron, que eran numidores de los que avian de venir a buscar el cõsuelo de sus almas. Esto se ordenò assi, porque no fuessemos sentidos de los Gentiles: y assi llamavan doze cada dia, y que no viniessen mas, y de noche hasta quinze; y no entravan en este numero, los que concorrian de las aldeas, que eran muchos, porq̄ corrio la voz presto por los rededores de la Corte. Allí trabajava de

dia

dia y de noche, como en los otros Reynos, confesando a los Christianos, y comulgandolos a media noche en la Miffa: y despues haziendoles una platica espiritual, y despachádolos antes del dia (como he dicho en otra parte.) Era cosa que me admirava, ver el fervor con que venian a buscar el consuelo de sus almas, con las lagrimas y gemidos. Y aunque teniamos puesto aquel numero limitado, no era posible hazer lo guardassen, sino que venian muchísimos; y a la verdad a mi no me pesava, por ver salian mis jornales mejorados. Parecíamos allí en aquel hospitalillo unos locos espirituales: porq̃ unos lloravan, otros davan gracias a Dios en grito, otros, o quasi todos estavan desvelados; otros buscavan rincones adonde se aqotar, demas de las disciplinas que haziamos de comunidad. Y bié digo, que eramos locos espirituales, pues nos era imposible guardar las reglas de la prudencia humana, por la grande variedad de las afliciones, necesidades, y enfermedades, y de los jubilos, y consuelos espirituales en medio de ellas. No venian a este hospital las mugeres Christianas, por ser cosa indecete: y quexavanse, de que solo los hombres eran los venturosos, y los que podiau allegarse a Dios, y gozar de el en esta vida; y q̃ pues ellas no podian salir de la ciudad, que tuviesse yo por bien de yrme a esconder a una casa de Christianos dentro de ella, y me apiadasse de sus almas. Vista su peticion christiana y justa, dexè el hospital, con notable desconuelo de los leprosos, y me entrè en la ciudad una noche en mi continuo habito de Japon: y anduve mucho tiempo por las casas de los mas principales Christianos escondido, confesando a hombres y mugeres, di ziendoles Miffa, y comulgandolos a media noche, y haziendo los demas exercicios ordinarios, sin ser sentido de los infieles. Llegò la Quaresma: y como la devocion y fervor de los Japones no sufre tibieza, pidieronme buscassemos un lugar retirado adonde yo estuviesse, y ellos pudiefsè acudir a hazer la disciplina todos los dias de Quaresma. Yo me sujetè a su elecion de ellos, y por su orden vino a mi un devoto Christiano, llamado Simò Sabiyoye, y me pidio me fuesse a estat eò el en un lugar retirado, en que vivia el, en casa del Tono Cato Sama Dono su señor, cuyo mayordomo era: y la casa del señor era como una ciudad, en numero de casas, o moradas, dentro de una muralla, en que vivian todos sus criados (que assi son en Japon todas las casas de los Tonos.) Yo fuy allí, y me parecio muy a proposito: aunque no saltaron Christianos, que dixeron, fue menos acertado el llevarme allí. Estava muy consolado, y dezia a los Christianos, que no se recelassen de los Gentiles,

criados de su Señor: porque antes pensava atraerlos a todos, a que fuesen Christianos, y que avian de recibir el Sacramento del santo Bautismo. Hize muchos Christianos de los de dentro de la casa, y de fuera; y el buen Simon Sabiyoye, en compañía de Matias Misa Yemon, y de Clara su muger, andavan en estos exercicios muy solícitos, y con los demas Christianos hazia todas las noches muy grandes disciplinas, derramando mucha sangre. Y aunque a mi me parecia demasia, no les yva a la mano, por su buen espiritu y devocion; y no considerava el peligro entre tantos infieles: los quales incitados de el demonio, no nos pudieron sufrir, y dieron parte de nuestros exercicios, y nos prendieron.

C A P. V. De como fuymos presos yo, y Hieronymo, cabeça del hospital, y Simon Sabiyoye mayordomo del Tono, mis huespedes y compañeros.

Viendo el demonio, envidioso y enenigo del genero humano, los muchos provechos, y el gran consuelo que los Christianos tenian con mi asistencia en la Corte del Emperador Gentil, y no pudiendo sufrir tan gran pérdida suya en aquel Reyno, por el aumento de la Fè, y exercicio de los sacramentos en lo mas rezio de la persecucion, solicitò a un Gentil, amigo de Simon Sabiyoye, para que nos acusasse al Tono Carosama Dono. El Domingo de Ramos de esta Quaresma (que fue año de mil y seyscientos y quinze.) Dixe Misa en este Oratorio de Simon Sabiyoye; bendixè los ramos, y reparti a los Christianos, y los conuulgùe con gran devociò de todos; y como el dia era tan solene, uvo gran concurso de gente mas que de ordinario: por lo qual dixè a los Christianos: mucha gente ha venido a los ramos, tengo por cierto que estos criados del Tono Gentiles nos han de acusar, y particularmente los de Sabiyoye, que han venido con el muchos a Misa; esto digo, no porque yo tenga temor a la muerte, que yo de España vine a esta tierra con desso de padecer por amor de Dios, y por la predicaciò del Evangelio; y ninguna cosa desso yo mas, que predicar con obras, lo que con palabras enseño. Y digo esto, porque no parezca despues a algunos, que por mi poca prudencia se levanta otra persecucion. A lo qual respondierò: Razonadme V. R. estèse aqui padre, hasta el juezes Santo por nuestro consuelo, que en aquel mismo dia lo bolveremos al hospital de los leptosos, y le ayudaremos al lavatorio. Pareciome que con aver
les

les advertido del peligro, avia cumplido con mi obligacion, y por su consuelo me quedè alli, y apercebi para qualquier trabajo, pidiendo de dia y de noche a nuestro Señor se hiziesse su santa voluntad. Sucedió pues como yo remia: porque uno de los infieles, que se hallò a aquellos officios, nos acusò al Tono Catofama Dono, el qual nos mandò prender, a su mayordomo el devoto Simon Sabiyoye, a mi, y a los demas Christianos, que con nosotros hallassen; y fuymos presos el martes Santo el dicho mayordomo, y yo, y un compañero mio Japon, llamado Luys. Y siendo llevados a la presencia del dicho Tono, procurò primero con caricias y blanduras persuadir a su mayordomo, y atraerlo a que dexasse la Fè, y renegasse. Y viendo que las promessas no podian con el, le hizo grandes amenazas: y no pudiendo tan poco con ellas atraerlo a su proposito, pronunciò contra el sentencia de muerte luego al punto, y mandò, que a el, y a mi, y a Luys mi compañero nos llevassen a la carcel: llevaron nos, y en ella consolè, y confesse al buen Simon Sabiyoye, y le dispuse para el martyrio. Y preguntàdole, si tenia de que se acusar, me dixo: Padre desde el Domingo de ramos, que còfessè y conuigie, hasta la hora en que estoy, por la misericordia de Dios, no tengo de que me acusar, sino es, que por mi poca prudencia han prendido a V. R. con q̄ los Christianos que daràn guerdanos y desconsolados; que por mi no tengo escrupulo, pues soy tan inutil, y un gusanillo miserable: anter Dios nuestro Señor me haze infinitas mercedes, en quererse servir de mi, para lo que yo no merezco, que es morir por su Fè, y por su amor; solo me da cuydado, el pensar que la sentencia que mi señor el Tono ha pronunciado contra mi, no ha de llegar a efeto y execucion, por no merecerlo yo, por mis grandes pecados. P. diome perdón, de que por su causa estava yo preso, por no me aver guardado bien. Yo le consolè, y dixè: oxala hermano de mi alma, muriessemos los dos juntos en un lugar, y una hora: y quando tu vieras tenido culpa en mi prision, y yo muriera por la predicacion del Evangelio, te lo agradeciera mucho. Tuvimos destes coloquios muchos, hasta veynte de Abril del dicho año, en que abraçandonos tiernamente, nos despedimos. Y dexandome en la carcel, lo llevaron a un lugar fuera de la ciudad, adonde lo degollaron por la confession de la Fè, y su alma subio a gozar de los bienes eternos, dexandonos a todos edificados y admirados de su fortaleza y gran fervor de espíritu. No fuymos presos juntos los tres, ^{mas} aviendo prendido al Santo Sabiyoye, embiò al punto diez soldados, los quales nos llevaron presos a mi, y al dicho Luys mi compañero.

Traya tambien conmigo a otro Japon de ordinario, llamado Tomas, que era mi doxico, o coadjutor, y predicador de los Japones, el qual no se hallò conmigo al tiempo que me prendieron: porque lo avia enviado a baptizar a una muger principal; que las tales en estos Reynos nūca salen de casa para cosa alguna. Quando bolvio, y hallò que yo estava preso, se entristecio mucho, y querellò de su poca suerte y desdicha, por no aver sido el rābien preso por amor de Dios. Y así fue luego al pūto a buscarme a la carcel, y quiso hazerfe el mismo preso; pero las guardas no lo quisieron dexar entrar en la carcel, diziendo q̄ ellos no llevaban orden de prender a mas de los que estavan con el Padre: que se fuesse, y con esso se libraria de la muerte. El dixo a las guardas: yo tēgo de estar con mi Padre y Maestro, vivir y morir cō el, sea lo que fuere; que mas muerte me serà el vivir sin el, que morir y padecer trabajos con el en la carcel por amor de Dios. Con su perseverancia y fervor pudo tanto, que vencio a las guardas, el que se avia vencido a si mismo, y se entrò en la carcel, y rodos tres quedamos presos, y muy consolados, dando gracias a Dios nuestro Señor. Vna de las guardas era Cristiano, por cuyo medio escondi el Ara, Caliz, Corporales, y Missal solamente: y tambien me truxo el habito, capilla, y cuerda, que avia dado a guardar a un Cristiano. Puselo debaxo del vestido de Japon; para mostrar que era Religioso, y llevarle en publico, si a caso nos martyrizassen.

Luego que me prēdieron, supieron como yo avia estado mucho tiempo en aquel hospital, e Iglesia de los leprosos (que ya no avia otra por derribar en Iapō) por lo qual la mãdaron derribar, y quemar, y prender al buen leproso cabeça del hospital, Geronymo: y a los cincuenta leprosos pobres, que con el estavan en el hospital: porque nie recibieron alli, y hospedaron, consintiendo se administrassen alli los santos Sacramentos. Hizose todo así; y fuè rodos presos, y el hospital quemado; pero solo hizieron caso del noble Geronymo, a quien procuraron aparrar de la Fè, rentando su confianza y fortaleza con caricias y promessas, y despues con grandes amenazas: pero nuestro Señor q̄ le tenia escogido para santo Martyr, le dio la fortaleza necesaria, para perseverar en la confesion del verdadero Dios. Quādo estavamos el, y yo en su hospital, y travamos de Dios, y de la gloria del martyrio, me dezia muy affigido: Padre mío, yo digno, ni rendre tanta ventura de merecer esse bien. Preguntandole yo, porque? dezia: demas de ser yo peccador, la lepra me à de privar deste bien y gloria, porque los genti-

les son asquerosos, y no an de querer enfiuziar sus catanas y armas en mi cuerpo leproso. Yo lo consolè diziendo, que si Dios le tenia para Martyr suyo, no seria causa su lepra, ni otra cosa alguna, para estorbarlo. Y que quando no fuesse Martyr por la catana, bastaria serlo de desseo, viviendo en gracia y amistad de Dios: y asì quedò muy consolado, y contento. Sentenciaron por esta causa a degollar al leproso Geronymo: pero los ministros de Satanas que le sentenciaron, usaron de una invencion diabolica, para evitar la reverencia que como a santo Martyr le tendrian los Cristianos, y para que con su exemp.o no se animassen otros al martyrio: y fue dezir en su sentencia, que le condenavan a muerte, porque en su hospital avia recogido y hospedado a un hombre que venia a abrasar, y poner fuego a la Corre. En esta imposicion y falsa senrencia, dixeron mas de lo que entendieron; porque los ministros del Evangelio en Japon, que otro hazen sino abrasar las mieses de Satanas, y con el fuego de la divina palabra encender los coraçones en la ley de Cristo S. N. Executòse la sentencia contra el santo Martyr Geronymo, y fue degollado por el mes de Junio de mil y seiscientos y quinze.

Aviendo pues estado presos yo y mis fieles compañeros Luys, y Tomas, desde Martes santo, hasta el Jueves santo, en este dia fuimos sacados de la carcel, y presentados a dos jùezes. El primero a quien nos presentaron, y es menos principal, se llamava Fioxiro: el qual nos remitió a otro mas principal, que se llamava Cambioye. Por las calles, y caminos ivamos dando gracias a Dios, porque tuvo por bien que le imitassemos en el mismo dia, y en el mismo modo que su divina Magestad fue llevado de nño a otro juez. Yo animava a mis dos compañeros, diziendoles la gran misericordia que Dios nos avia hecho: y que por trabajos momentaneos, nos daria premios eternos. Y van ran consolados, que a mi me ponía animo el ver su fortaleza y alegria. Salían a los caminos muchos Cristianos, en las calles, y nos reverenciavan, como si ya fuèramos Martyres, y alabavan al Señor por esta misericordia, y se ofrecían al martyrio, diziendo que ellos eran tambien Cristianos, y seguían la doctrina de los Padres de España, que los llevassen tambien presos. Los Gentiles no se davan por entendidos (aunque les dava pena) porq̄ estavan ya cañados de ser guardas de Cristianos presos, y no querían prenderlos, por no tener a quien guardar. Llegando a la presencia de Cambioye, me dixo: como has tenido atrevimiento de quebrantar el bando del Emperador, que te desterrò cò los de-
mas

nias Sacetdotes del Crucificado, y te mandò, no predicasses su doctrina? Como te has buuelto hasta la Corte del mismo Emperador, y en ella quebrantado sus mandatos? Yo le respòdi: Yo, o Cambioye, vine desde España a Japón, que està cinco mil leguas, solo por agradar al verdadero Dios, que es hazedor tuyo, y de todo lo criado, y para enseñaros como agradareys al mismo Señor, que mucho os ama, y desea daros su cielo, cuyo camino yo enseñó. No me truxo aca otro interese: porque ni estimo vida, oro, ni plata, ni cosa deste mundo, sino solo el agradar y servir a mi Dios y Señor: porque el solo deve ser amado, y adorado: y no los idolos, a quien adoran los Japones, como son Amida, y Iacà: los quales, con los que los siguen, y adoran, padeceran eternamente en el infierno; y así no temo los tormentos que me pueden dar, ni el morir, antes en esto tengo mi consuelo, porque yrè mas presto a vivir y reynar al cielo con Dios. Preguntòme el juez: Pues adonde aviades de yr desde esta Corte? Yo respondi: a Voxu, Reyno de Ydate Mazaniune. Y preguntò a Luys, y Tomas mis compañeros: Porque partes y lugares ha andado este Padre? Respondiote Tomas: Desde Nangasacki hasta aqui: y passamos por los Reynos de Firando, Meaco, y Miuo. Nombrádele muy en particular todas las ciudades y villas. Preguntò: Y en que casas aveys passado? Respòdi: en los mesones de los Gentiles. Pues ninguno (replicò) ha conocido a este Padre? No, porq̄ (como V. m. vez) ha andado en habito de Japón, y habla la lengua muy bien. Y en esta ciudad y Corte (dixo Cambioye) ay muchos Christianos? Respondio Tomas: no tienen numero los que ay. Y quien son? (preguntò Cambioye) Dixo Tomas: no los conozco, porq̄ como el Emperador los persigue, andan encubiertos. Dixo el juez: dexad vosotros de ser Christianos, y con esto rescarareys vuestras vidas. Respòdieron Luys, y Tomas: serà esto cosa imposible, porq̄ los dos tenemos bien conocido, que en sola la Fè, y guarda de la ley de Christo verdadero Dios y hombre, ay salvacion, y vida eterna. Y así, señor Cambioye, bien puedes hazer en nosotros lo que quisieres, que sufriremos de buena gana tormentos y muerte, pero no dexaremos la fè de Iesu Christo, Dios y Señor nuestro, a quien de todo coraçõ seguimos y adoramos: y así lo que hizieres deste Padre, puedes hazer de nosotros: porque con el deseamos vivir, y morir: y siendonos posibles, no nos hemos de apartar de el. Pues porque le teneys tã o amor? Dixo Tomas: porque sin interese alguno humano enseña la salvacion. Dixo Cambioye: Entraremos en consulta los del Yoriay (que es el Consejo del Emperador) y lo que alli se derminare, esto

se harà de vosotros. Túcise de alli el juez, y entrará en consulta los siete del Consejo del Emperador, adonde se determinò que uos llevassen presos a la jaula, en que metian a los que cometian crimen lesa maiestat, y que solo nos diessen a comer taitonomexi, que es como por onças. Proveydo esto, salieron los corchetes y verdugos, y arremetieron à nosotros inhumanamente, y nos desbaliaron, y miraron bien si trayamos arrias, o otras cosas que nos quitar. Y viendo el habito, que yo traía debaxo del vestido Iapõ, se escandalizaron, y me quitaron el breviario, y dos o tres libros, y una bolsa de lumbre que llevaba. Yo me hincé de rodillas, y rezé el Te Deum laudamus, solo, porque mis dos ayudantes en el ministerio, y amados compañeros, no pudieron ayudarme, porque los estuviéron maniarando. Yo les dixé: ruegos que tambien a mi me lleveys atado. Ellos respondieron: no es costumbre en Japon llevar atados a los Sacerdotes, o Bonzos. Yendò así por las calles, creí, y tuve por cierto, nos llevavan ya a martyrizár: por lo qual levanté la voz, y dixé a infinita turba de gente, que nos salian a ver: Señores advertid, que no hemos hurtado la hazienda de nayde, ni hemos cometido otro delito alguno; llevan nos desta fuerte, porque somos Christianos, y predicamos la doctrina de un solo Dios, que crió el cielo y la tierra, que enseñó Jesu Christo Dios y hombre verdadero, y redimio a todos los hombres con su sangre santissima. Y advertid, que en sola esta ley ay salvacion, y que fino os hazeys Christianos, es imposible yr al cielo, antes fereys por Dios echados al infierno, adonde en compañía de los demonios fereys castigados eternamente por vuestra incredulidad: y en testimonio delto, damos nuestras vidas de muy buena gana. Estava toda aquella gente como fuera de sí admirada, oyendo las cosas que decía, por verme con el habito Serafico, que llevè publicamente, dexando el de Japon, por pensar yva a morir entonces. Y van mis amados compañeros delante atados, con seniblates alegres callando, y yo les servia de pregoneros de su fè, y firmeza: porque la ventaja que me llevavan de merecimiento, yendo atados, recobrasse yo con la humildad del oficio de pregonero. Desta fuerte llegamos a la carcel, que he llamado jaula, cuyas propiedades, y lo que alli padecemos, passo a contar

al capitulo siguiente.

(?)

C A P. VI. De las propiedades, rigor, y successos de la carcel de Yendo, y prision larga y penosa mia, y de mis compañeros en ella.

DEterminè hazer un capitulo de sola esta carcel, o jaula, como de cosa rarissima: y juntamente de los successos de ella, que entiendo no será el capitulo de menos gusto, y edificacion desta relacion. Llevaron nos presos a un lugar en que avia quatro carceles juntas, o una de quatro aposentos, divisos unos de otros; y junto de ellos avia una jaula de maderos esquinados, o vigas, juntas unas cõ otras tanto, que no entrava luz en la jaula, sino era por qual, o qual juntura: porque en toda ella no avia mas abertura, que un agujero que se dexò de intento, para por el darnos la comida, por donde tã solamente cabia una escudilla muy pequeña. Tenia tan poca luz dentro, que apenas nos veyamos de dia unos a otros. Era esta jaula de doze varas de largo, y cinco de ancho, y muy baxa. Y para que nayde pudiese llegar a hablar cõ los presos, estava dentro de otra grãde. Tenia de ordinario, demàs del alcaide, veynte y quatro guardas, que nos guardavan de dia y de noche, dando voces, para que se echasse de ver como no dormian. Antes de nos meter en esta jaula interior, nos desnudaron otra vez, y atentaron bien, para ver si avia que nos quitar. Viendo que a mis compañeros les quitaron los rosarios que trayan al cuello, tomè el mio, y por mas seguridad le apretè en el puño (porque de proposito le trayan pequeño, para poderlo esconder en tales ocasiones.) Violo una guarda, llamado Ficonxotu, y asiendo el puño con ambas manos, quiso sacarme el rosario, pero no pudo; y yo dixè: aunque me corteys la mano, no os le he de entregar. A esto cargará todas las guardas sobre mi, y me querian atar, para podermelo quitar. Entrò el Bungio, o alcaide de la carcel en esto, y dixò: no le quiteys el rosario, puestã poco se les quita a los que no son Christianos, quando los prenden. Con esto me dexaron mi rosario, y nos metieron en aquella jaula por la puerta, que era tan pequeña, que para poder entrar, nos rēpuxavan de la parte de afuera las guardas, que adentro no quierren enrrar, por el mucho hedor que ay de ordinario en ella. En entrãdo, me llevaron, por la patente los paños menores. Avia quando enrramos en esta jaula, catorce y cinqueta y tres presos, que apenas cabiamos en ella asentados. Acercaronse todos a mi: y admirados de verme, me preguntavan la causa de mi prision. Yo se la referi toda, y conclui.

clui, diziendo: Dios me ha traydo aqui por vuestro remedio, para q̄ ya que perdeys la vida en tan rigurosa carcel y tormentos, no perdays vuestras almas; y me huelgo de aver venido aqui, para enseñaros el camino de la salvacion. Vereys, que es verdadera la doctrina que os predico, en que por ella, y en testimonio de su verdad darè mi vida, y vengo a la carcel con mucho gusto. Ellos se admirarò de oyrme predicar, y vernos a los tres con quanta alegria estavamos en aquel lugar tan abominable. Del dicho numero referido de presos, solos los diez, o doze eran Christianos, quando me metierò en aquella carcel, los quales se consolaron mucho, quando me vieron, y se dispusieron para confesarse: pero en termino diez y ocho meses que estuve en ella, quedaron casi todos hechos Christianos: por que en el dicho tiempo bautizè en aquella carcel a sesenta de los Gentiles, a los quales muy de espacio, y proposito fuy disponiendo con platicas espirituales de cada dia, enseñandoles a todos lo que avian de creer, y obrar.

Estava alli preso un Samuray, o hidalgo, hombre bien nacido, llamado Nayqui Dono, Christiano, por aver sido culpado con otros, q̄ avian hecho moneda falsa. Todos (aunque avia otros biẽ nacidos) le teniau respeto y obediencia, porq̄ era valiente. Despues de Dios fue causa este hombre noble, de que yo no muriesse en la carcel: por que aunque era costumbre en ella dar el peor lugar a los mas nuevos en ella, me hizo dar el mejor, y mas capaz, y a mis compañeros puso junto a mi; y con ser mi lugar de los mas capaces de la jaula, tenia solamente tres quartas de largo, y quarta y media de aucho. Estava divisa esta jaula en dos divisiones, que las nazia una viga rezia, que estava atravesada, sin otra cosa. En cada division avia tres hileras de ranchos, en este modo: dos hileras assentados pies con pies, cara acara, que estavan a los dos lados de la una division, y la otra hilera quedava en medio. Esta era la peor: porque los de las dos hileras, o ordenes de los lados, quando se enfadavã de estar assentados en cuclillas, y se cansavan, tendiã los pies sobre los otros: y a los enfermos y flacos ahogavan, porque assentados los delas hileras, o ordenes de afueta, juntavan plantas con plantas, y aun no quedavan bien estendidos los pies. Era tan grande la estrechura, q̄ si alguno queria descansar, o dormir, avia de ser arrimandose a su vezino, con la misma penson, que quando el otro quisiesse dormir, se avia de arrimar tambien a el. De ordinario se caçaban mal, riñendo sobre el tiempo y lugar, que median con una medida muy de ordinario, diziendo uno: hasta aqui es mi lugar; y el otro, no es

fino mio; y sobre esto, o si se arrimavan de masiado, andavan a puñetes, y coces. Estavamos ya tullidos, de estar assétados y encogidos. El remedio y consuelo que yo tenia, era levatar los pies en el ayre, y estirar los nervos házia arriba. Y si alguno se ponía algun genero de ropa, o vestido, no se la consentian los demás, particularmente en los ochò meses del año, que ay mas calor: porque lo uno, ocupava mas lugar con el vestido, y lo otro fatigava a su vezino, porque hazia tanto calor, que parecia de fuego artificial: y assi todos estavamos desnudos en carnes; y solo se permitia tener un paño corto en el cuerpo, baltante a cubrir las partes de la honestidad. A mi (por la reverencia del sacerdocio) consentian cubrirme un sayo vaquero larguillo de l enço delgado: pero muchas vezes no lo podia sufrir, porq̄ estavamos abrasandonos como en un horno: y me lo quitava por recibir algun alivio, quedádome en carnes, como los otros. En año y medio q̄ aqui estuve, no me cortè el cabello, ni hize la barba, ni corrè las uñas: porq̄ solo en esso avia orden entre tanta confusõ, que no consentian alli dentro cuchulo, rigeras, palo, foga, ni cosa semejante, cõque pudiesen matarse a si, ni o a otros; ni menos dexavan entrar medicinas, porque pensavan venian conficionadas cõ veneno, pedidas por los mismos presos, para matarle, y acabar ya con muerte ran prolíxa.

Vno de los presos que hallè en aquella cateel, era Laurécio, hijo de Suqua Chino, medico de. Emperador (q̄ despues fue illustre martyr, como d:re en su lugar) a este embio su padre, estando muy malo, una purga, y no la dexaron entrar; pensando que era para mi, y queria le lo pagassen primero (porque el dinero facilita dificultades.) Peor era de llevar el tiempo de invierno (aunque cõ la mucha calor no sentiamos el frio) porque en este tienpo crecia el numero de los gusanillos, y teniamos tantos, que era imposible acabarlos. Y como no avia luz con que los matar, crecian, y se multiplicavan en infinito. Era la hediondez insufrible, porque avia de ordinario muchos enfermos, que no podian menearse, los quales en sus mismos ranchos hazian todas las necessidades corporales, sin q̄ uviesse quien los limpiasse, que era intolerable cosa. Y era fuerça que los vezinos, no solo padeciesse el hedor, pero se les pegassen los excrementos: por lo qual desesperados matavan al enfermo, por librase de un trabajo, dándole quatro, o seys cabeçadas en la viga; y los que no se atrevian a matar al enfermo, se matavan a si mismos, tenièdo por mejor el morir, que padecer assi. Viendo pues algunos, que aunque se davan cabeçadas, no se podian matar, dezian muy enojados:

dos: por mas que hago por matarme, nõ puedo. Viendo yo tales inhumanidades, les enseñava y reprehendia: y amenazádolos, de que lo avia de dezir al alcaýde, dezian riyendose de mi: que senzillo es el padre, pues a estos no les hazemos buena obra, que los despenamos, y libranos de un infierno como este? Y aunque yo les dezia, q̄ aquelto era muy grave pecado, y que yvã sus almas de aquellos miserables que matavan, a otro peor infierno (no lo entendian, como eran infieles.) No piense alguno, que hablo con exageracion: porq̄ solo digo las cosas como las vi y experimentè: y ann quedo corto, porque no se explicar aquellas cosas como eran.

De ordinario avia en la carcel mas de treynta, que no tenian que comer, ni quien se lo diesse, por lo qual morian de hambre: porque aunque algunos les davan un bocado de arroz, era tan poco, que no bastava para sustentarse. Quasi a veynete nos davan a comer el raytonomexi, que es como por onças, de los quales casi todos morian a los quarenta, o cinquenta dias: y con morir tan: os, nunca faltava en la carcel el dicho numero de ciento y cinquenta, o sesenta presos: porque quantos muertos sacavan, metian otros tantos vivos. La causa de no morir yo, fue, que demas de la comida referida, me socorrian con mucho cuydado los Christianos desde la ciudad con alguna comida, pagando a las guardas, porque la dexassen meter: aunque no era tanta, que no desleava de ordinario unos frejoles de la tierra por mucho regalo, para matar la hambre que tenia: porque no siempre me podian meter comida. La que conii casi sienpre, fue en poco de arroz cozido con agua suzia, y de ordinario podrido, cõ una escudilleja de xiro, o caldo insipido y amargo, que muchas vezes lo dexava, y con echar una poca de agua en el arroz me passava. Tenia por muy gran ventura, quando en este caldo topava alguna cabeça de sardina. Esta comida me la dava una de las guardas, a quien pagavan los Christianos: y assi aunque fuesse mala, no me atrevia a quexarme, porque no me la quitasse, como lo hazia muchas vezes.

Vn devoto Christiano, llamado Vicente, aviendõ cohechado a las guardas, me dió de comer algunos dias; pero no durò mucho: porq̄ las mismas guardas, temiendo, se supiesse el cohecho, y les costasse la vida, cogieron a Vicente, y lo llevaron delante del Governador Canbioye, diziendo: a este Christiano lo traemos preso. Por que traya de comer al Padre q̄ està en la carcel preso. Visto por el Governador, preguntò a Vicente: y tu porque tráyas de comer al Padre? sin duda que tienes alguna plata suya, o dinero? Respondio Vicente:

cente, yo no tengo plata, ni dinero del Padre; porque estos Padres de S. Francisco no tienen, ni quieren nada de esso. Yo soy carpintero, y de mi trabajo con ayuda de otros Cristianos, como yo, le acudia con alguna comida, segun nuestro posible. Y que es la causa, que te mueve a dar de comer a este Padre? La causa es (dixo Vicente) porque soy Christiano. Dixerone los circunstantes: no digas que eres Christiano: porque te libres de la muerte. Respondio otra vez Vicente; digo, que porque soy Christiano le dava de comer: porque le amo, y reverencio mucho, por ver que solo por Dios, y el amor de las almas sin otro interese esta en aquella carcel padeciendo hambre y grandes trabajos. Y quienes (dixo Cambioye) te ayudan con limosna para sustentar al Padre? Respondio Vicente: el hermano mayor de los pobres, que se llama Hyeronimo: non brolo Vicente: porque fue assi concierto entre los dos, que si el Iuez preguntasse, quien le ayudava, dixesse, que el. Esto pidio, desseoso de ser Martyr, como lo fue, y queda ya dicho. Dixo Cambioye: pues este ama tanto al Padre ponel de con el en la Iaula. Assi lo hizieron, y truxeron a mi compania con mucho consuelo suyo. Era fervoroso, y devoro, y muchas vezes me dezia: Padre temo, que me saquen desta carcel: porque alla fuera con las ocasiones, que ay, hare algun pecado mortal, y me condenare. Dentro de poco tiempo cegò en aquella carcel el santo Martyr Vicete: porque padecio muchos trabajos, y penalidades. La sed que todos alli padecimos, fue grande, porque solamente nos davan de racion dos escudillejas de agua, una por la mañana, y otra por la tarde. Y como el calor era tan grande a causa de no aver por donde entrasse el ayre, luego se sudava lo que se bevia, y estavamos tan secos que no teniamos mas que guellos, y pellejo: por lo qual morian los mas rabiando de sed. Avia sienpre treynta, o quarenta enfermos caydos, que no se podian levantar, a cobrar su racion; cobravanla sus vezinos, y se la comian ellos mismos, y dezian al enfermo, que no comiesse; pues no se podia levantar, a hazer sus necessidades: que de esa suerte no ensuciaria a sus vezinos. Viendo yo esta crueldad, rogava, y encargava a los Cristianos, fueren sus enfermeros, y cobrasen la comida, y los curassen. Hazianlo; pero no siempre: porque todos estavamos tales, que ni aun a nosotros mismos nos podiamos valer, y los mismos enfermos (porque no los matassen) no querian comer. Quando el consejo de los infieles, para no tener excrementos. Quando reñamos con otros, y davan voces; para hazerlos callar las guardas se subian encima de la Iaula, y hechavannos a todos orines con otras inmundicias, y nos dexavan que era lastima. Los infieles

les dezian muchas injurias a las guardas, con que enojados en penitencia nos quitava el agua por dos, o tres dias, y padeciamos mucho pagando todos lo que algunos hazian. Quando baptizava a alguno no se perdia gota de agua porque el baptizado ponía debajo de la barva en q̄ cogel el agua, y luego se la bevia para apagar su gr̄a sed.

La cosa de mayor horror, y tormento que allí avia era, q̄ los cuerpos muertos no se sacavan de allí sin licencia en escrito del Governador Cambioye; la qual era difícil de sacar, y se estavan allí siete, y ocho dias hediondos, sin los sacar; y con el grau calor, y fuego que salia de los muchos vivos se corrompia el cuerpo muerto dentro de siete horas: y se ponía tan hinchado, y feo que dava horror el mirar lo: aunque ya con la costumbre, y poca luz de la carcel no dava tanta pena, como el hedor, y corrupeion, y el aver de estar arrimados, y aun recostados a los cuerpos muertos. Y al primero, o segundo dia salia dellos tanta materia, y sangrausa, que ensuciava a los vezinos: y quando los sacavan de la carcel, corria de hilo la materia por encima de los otros: y era tanto el hedor, que davamos voces como si nos atormentaran: y todos con alguna cosa, o vestido aventavan aquel hedor, y el viento inficionado, sin saber por donde saliesse. Y despues que los cuerpos muertos estavan fuera, assi hazianos alegrías, como si nos uvieran librado de la muerte. Era tan grande la corrupcion de aquel lugar, que todos quantos allí entramos, nos hizimos leprosos, sucios, y hediondos, todo el cuerpo hecho una llaga, y algunos comidos los dedos de los pies, y manos. A muchos se les hazian rau grandes hinchazones, que en rebentandose las, cogia alguna espina de pescado (porque no avia otra cosa dentro) les salia tanta materia, que se quedavan muertos. Quisiera yo entonces, que todos los hombres del mundo vieran esto (no que lo padecieran, que fuera mucha crueldad) para que por estos trabajos y penas: que ay sobre la tierra, conocieran y rastrecaran los que ay en el infierno, y temieran ofender a Dios. Yo estava tan leproso y sucio. à plama pedis, usque adverticem, que no lo puedo explicar con palabras. Salianme fuentes de materia de las yemas de los dedos de pies y manos, rodillas, y oydos: y conio estavamos siempre assentados, tenia las assentaderas hechas una llaga desde las cõvas a la cintura, y desde la rodilla al tovillo era otra. La coñezon de esta lepra era un fuego artificial: y assi de dia, y de noche me estava rascado haziendome pedazos, sin me poder yr a la mano: tanto que apenas podia rezar un diez en el rosario, sin echar la mano para rascarme; y me arrancava una costras como la palma grandes, y quedado desfolia-

defollado, me dolia mas, y clamava, y gemia muy doloridamente: y hablando con Dios, dezia: bien sabeis Señor, que no soy de piedra ni bronçe, y que no soy robusto ni tēgo virtud alguna para sufrir estos dolores; sino q̄ como flaco, y miserable no puedo mas: Dadme, Señor, vuestra gracia, y favor, para que no desfallezca, como la distes al santo Job. Que aunque flaco, y de pobre caudal, conozco, es merced vuestra, que me hazeis; porque os doy infinitas gracias. A vos Señor, que soys mi Padre, me queixo, y pido favor, para llevar estos dolores: y os ofrezco mis aficiones, y mi vida, y todo quāto soy, valgo, y tengo, pues todo es vuestro. Yo me conformo con vuestra santa voluntad. Y aunque padeci estos travajuelos por amor de Dios y de mis proximos, nõ por esso pienso, que tengo obligado a Dios; antes estoy de mi poca virtud, y paciencia rezeloso; solo confio en la misericordia Divina, que pot su bondad me ha de hazer salvo.

Avia en esta carcel seys hombres inieles principales, y valientes, que por nuertes, y atrozes delitos estavan condenados a muerte, esto es, a carcel perpetua en esta jaula, dandoles a comer por onças. Estos como gente ya perdida, y desesperada, sujetavan, y governavā a todos los presos con leyes ran duras, y crueles, que davā, y quitavan la vida, a quien querian; y para conseguir esto ganavan, y conquistavan las voluntades de los nias esforçados de la carcel, se valian de ellos, con que erā temidos de todos. Acada uno destos dieffen de comer a uno de sus aliados. Si trayā alguna cosa a la carcel a algun preso sus parientes, ellos la tomavā por fuerça, y repartian entre si, y sus amigos. Ponian leyes, y a los que las quebrantavā davan tales penitencias, que muchos moriā de ellas. Y si alguno no obedecia al punto, le davan tantas cozes, que le dexavan por muerto. Haziā a los demas, que se estrechassen, para estar ellos algo mas descansados, y les obedecian con puntualidad. Mandando uno de ellos, que se llamava Pio, que maltrataffen a un hombre sano, y fuerte, que avia poco, que entrò en la carcel, le obedecieron. luego, dādole tantas calabaçadas en una viga, que lo mataron. Viendo aquellas misérias, me parecia veyā un retrato del infierno: porque alli avia aullidos, voces, confusio, odios, y ravis mortales, impiedad, doleres perpetuos, desesperacion, y blasfemias. Y dexò de contar otras niuevas, y crueldades que vi, pot ser cosa que no mueve a devocio, antes la quita. Debaxo desta Jaula estāva el suelo manandò agua: Y destas humedades me dio tan grande asma, q̄ me apretava el pecho, y no podia respirar. Y deste mal llegue a punto de muerte

dos, otras vezes. En estos trabajos puede cada uno cõsiderar lo que padecian, y les sucederia a los otros nuestros hermanos, que andavan por los otros Reynos predicando la Fè.

C A P. VII. De los exercicios santos que en la carcel teniamos yo y los demas Christianos, y de como llegaron a la Corte de Japon los Embaxadores Fr. Diego de santa Catharina, y sus compañeros.

PAra escribir los officios y exercicios en que mis santos compañeros se exercitavan conmigo en aquella rigorosa carcel, era menester estar mas de espacio de lo que yo esto; pero dirè algunas cosas, para la edificacion. Quando nos metieron en esta carcel a mis tres compañeros, Luys, Tomas, y Vicente, y a mi (q̃ estava de proposito hecha fuerte, para poner en ella a una gente malissima, que estava en la carcel, o jaula vieja) los ciento y cinquenta y tres presos que hallamos, eran gente nueva, sin malicias, ni enfermedad alguna: por lo qual por dos o tres meses estuvimos todos fuertes y sanos, y con quietud. En este tiempo bapticè los setenta Christianos que è dicho, y les predicava a todos, porque como gente sencilla, me oyan todos de buena gana, Christianos y Gentiles; y el buen Tomas, que era excelente predicador del catecismo, los catequizava muy bien. Y por la fama que tenia, le vinieron a oyr una noche el carcelero, y su muger infieles. Como yo tenia ya hechos setenta Christianos, estava muy ufano y consolado, y tenia por cierto, que todos los que estavan alli, y los que fuesen trayèdo presos, se avian de convertir y baptizar: por lo qual ordenè a mis tres compañeros sus exercicios en este modo: Todos los Christianos por la mañana al anauècer se venian junto a mi, y de rodillas en lugar de prima teniamos una hora de oracion cõ mucho silencio, de lo qual los Gentiles se admiravan. Acabada la oracion, yvamos mis compañeros e yo, a proveer las necessidades de ios enfermos, y a esto se seguia el instruyr a los ya Christianos, en las cosas de la Fè; y les hazia que de un papel fuerte y correoso que ay en Japon, hiziesen Rosarios de ñudos, como de cordeles, y rezavan en ellos. Y quando a alguno destes Christianos sacavan para justiciar, le enviavamos bien dispuesto, y llevaba su Rosario de ñudos al cuello, y con admiracion de los Gentiles verdugos, y ministros acabavan sus ~~vidas~~ invocando los nombres de Iesus y Maria. A hora de ~~veperas~~ teniamos media ora de oracion, y a la de completas una ora. A mayrines teniamos otra ora de oracion, y algunos haziamos la disciplina, q̃

no podiamos todos. Rogavamos a los vezinos Christianos, se estuviessen echados, para poder hazer algunos la disciplina. Teniamos demas de mis companeros, un enfermero Gentil y caritativo. Succediale a este ayudar a morir, o curar a dos enfermos, uno Christiano, y otro infiel; y bolviafe al Christiano, y deziale: di Iesus Maria; y luego inmediatamente se bolvia al infiel, y le dezia: llama, e invoca al idoio Amida. Dentro de breve tiempo se convirtio esse enfermero, y se hizo Christiano. Estava entôces aquella carcel nueva con gran quietud y paz, y llevavamos todos nueitros trabajos cõ suavidad, y consuelo, no faltando a estos exercicios: pero el demonio invidioso de ellos, no dormia, antes solicitava que a los presos de la carcel vieja traxessen con nosotros a la nueva, para nos perturbar, y quitar nuestra quietud. Truxerônos alli treyntas presos, como treinta demonios. Veniã todos leprosos, y abominables de pies a cabeça, y sus almas manchadas con infinitos pecados nefandos, y homicidios. Solo nos vino de consuelo con esta gente el bendito Laurencio hijo de Suquan Chino, medico del Emperador, de quien ya hemos dicho atras que estava preso por Pedricador, o Doxico del santo Martyr Fray Luys So. elo, tres años avia. Este Doxico me contò las hazañas de aquella buena gente, diziêdo: este dentro de la carcel à niuerto a cinco, y este a rantos, este à hecho esto, este estotro. El modo, con que los matavan, como no teniã armas, era, que cogian al paciente dos dellos las manos atras, y otro le torcia la cabeça tanto quanto era bastante, para ahogarle. Las guardas, con estar fuera, tenian miedo a aquellos perdidos.

Luego que estos hombres facinerosos entraron en la nueva carcel, se hizieron señores, y Governadores de ella, y como tales pusieron las leyes, que he dicho en el capitulo passado, haziêdolas cumplir sograves penas. Entre ellas fue, mandarnos, que no predicassemos, ni hiziessemos nuestros antiguos exercicios. Cosa de gran desconsuelo para nosotros. Acusonos esta quadrilla al alcayde de la carcel, a mi de que los avia baptizado, y a los Christianos, porque avian recibido el santo Bautismo; y las guardas, que antes desimulavan con nosotros, se hizieron de su vando, y fueron con aquellos perfidos: porque no los acusassen, de que consentian a los Christianos, hazer aquellos exercicios. Al principio, y como yo tenia ratos de mi parte Christianos, y Infieles, véciamoslos: pero viendo, no ser possible otra cosa dexamos los dichos exercicios, mandandoles, se confesassen cada mes, y rezassen a solas, cada uno en su rancho, y lugar. Dixome el santo Laurencio, que vino con ellos, que esta malã

cañalla se hizieron leprosos en la jaula vieja: porque era ordinario estar en ella diez cuerpos muertos facinados, y arruynados, hasta q̄ los viniessen a sacar, que de peste que dio, se morian, denias de los que ellos matavan. Dentro de dos meses, que ellos entraron en nuestra carcel nueva, quedamos todos leprosos, sin faltar ninguno: y estos fueron los que maltrataron a mi gente, y primeros moradores de aquella carcel, y enseñaron a matarse unos a otros. Estos y otros muchos trabajos padecimos allí mis compañeros, y yo, a honra y gloria de Dios.

Despues de aver estado en esta jaula seys meses, llegó a estos Reynos un navio de la nueva España, en que vinieron por Embaxadores de Filipo Tercero nuestro Señor, Rey de España, al Emperador de Japón, el hermano fray Diego de Santa Catalina, y el hermano fray Bartholome de Burguillos, y en su compañía un hermano layco, llamado fray Juan Marute. Luego como llegaron al puerto, sabiendo que yo estava preso, determinò de venirme a visitar el hermano fray Bartholome de Burguillos, y para esto se vistio de seglar, y vino en compañía de un Castellano; y a las guardas davan, porque les dexassen verme, algun interes: pero las guardas no se atrevieron a permitir me hablasse, y así se bolvio sin verme. Despues de esto, ya que tenia un año de carcel, vinieron a ella Juan Antonio Castellano, y Tomas Lopez Portuguez devotos, y aviendolo pagado muy bien, dexaron las guardas que me viesse por aquel agujero redondo, por donde se metian las escudillas con comida y bebida. Y como ellos me vieron con barba tan crecida, y con un rostro tan flaco, seco y palido, que no tenia figura de hombre, tanto se enternecieron y lloraron, que por muy grande espacio no pudieron hablarme palabra. Despues de gran rato hablamos, y se fueron: pero afirmaron, que el mal olor que salia por aquella ventanilla, les encalabriò: y aunque mudaron ropa, no lo podian desechar de si en muchos dias.

Quando los Embaxadores llegaron a la Corre, fuerò en ella aposentados, y anduvieron con sus habitos descubiertos ellos, y el hermano fray Pedro Baptista, que para ser interprete de la Embaxada, con consejo de todos se quitò el vestido de Japón, y se puso el habito de nuestro Padre S. Francisco: y yo aunque preso, tuve siempre mi habito guardado. Estavamos entonces cinco Religiosos de nuestro Padre San Francisco en la Corte con el habito descubierto, y casi siempre hasta aora lo ha estado nuestro habito en estas partes, y a pesar de los hereges, y del inferno; y hasta oy por la niise

ricordia de Dios, no han faltado muchos ministros del Evangelio: en Japon, que andan disimulados en habito de Espanoles, Portuguezes, y Japones de todas las quatro Religiones sobredichas. La embaxada fue mal recibida: porque llegaron en el tiempo de la mas rigurosa persecucion, que hasta entonces avia avido. Y no dexò de ayudar a que la recibiese mal, el ver que eran los Embaxadores Religiosos, a quien el Emperador tanto aborrecia, por aver creydo lo que los hereges Olandeses le avian dicho de los Religiosos q̄ pasavan a Japon. Con todo esto por no parecer descortes, recibio el Emperador Goxosama la embaxada de su Magestad, mandando a su hijo Iongunfama (que ya governava por el Imperio) que no recibiese el otro presente que para el venia. Hizose assi, y mandò el Iongû a los Religiosos Embaxadores, que luego se embarcassen en su navio, y bolviessen a España todos. Y porque esto enviesse efecto, y no se quedassen en el Japon escondidos, llevaron con guardas a los quatro Religiosos, y los embarcò en el navio, teniendo guardas continuamente, para que no les dexassen desembarcar.

C A P. VIII. De como me sacaron de la carcel, y bolvi a la nueva España en compañía de los Religiosos Embaxadores.

Algunos criados del Emperador, viendo que bolvia a la nueva España aquel navio, quierò gozar de la ocasion, de grangear, llevando a la nueva España sus mercaderias, por lo qual se embarcaron en el dicho navio. Vno de ellos era Mucay Xonguen, Japon noble, a cuyo cargo estava el cuydar de los navios del Emperador. Este juzgando, o teniendo, que su hacienda tendria mal despacho, y salida en la nueva España, por la mala respuesta de la Embaxada, por assegurarla, trato con el Emperador, de que me soltasse, para q̄ hallandome yo obligado, le correspondiese, en cuydar del buen despacho de su hacienda en la nueva España, siendo intercessor cò el Virrey. Concedioselo el Emperador: y la razon con que le persuadio, fue dezirle, que mejor era desterrarme a la nueva España, q̄ no tenerme en la carcel, adonde hazia muchos Christianos, y que si me martyrizava, seria peor, porque con esso se animarian los Christianos. Finalmente este por su codicia, y porque Dios lo quiso assi, me facò de la jaula, y estava tal, que no me podia menear, y un criado suyo me llevò a cuestras a su casa, y me hizo grandes favores y regalos. Llevòme una vez a una casa de recreo y entretenimiento, que
tenia

tenía en un lugar fuyo; y para obligarme, y mostrarme el amor que me tenía (no por Dios, sino por su interese) hizo conmigo una cosa muy rara para en Japon, y fue, que mandó a los soldados, y pajes, y otra gente de su servicio, se saliesen de casa, sin que quedasse alguno dentro que nos pudiesse ver, y haziedome un grande banquete, me sentó a su mesa, y hizo venir a su muger, y q̄ todos tres comiessemos juntos, y nos sirvierō las mugeres suyas cōcubinas a la mesa. Estando yo admirado de ver esto, por saber lo que es en Japon, me dixo este Capitan del Emperador: A qualquiera que mira a mi muger, le corro la cabeça al puto, mas porque se que los Religiosos no soys hombres del mundo, y vivis castamente, quiero que la mires, y me digas si son tan hermosas las Españolas. Yo no acottunbro a mirar a las mugeres al rostro: pero mandandome segunda vez, por no parecer descortesía, la mire, y dixi: por cierto hermola es tu muger como las Españolas. Estuvo la muger a la mesa, tan grave y honesta, como lo estuviera una muger de un Grande de España, un levantar sus ojos, ni boiver a mirar a parte alguna. Despues de esto, y otros favores, me dixo: Bien sabes que estavas condenado a la mas cruel muerte que se dà en Japon, y que te he librado, que solo yo te podia librar de ella. He lo hecho por el mucho amor que tengo al padre fray Luys Sorelo, al qual (aunque yo no soy Christiano) le di a un hijo mio, que me bautizaste, como tu bien sabes, el qual murio con el agua del bantismo. La causa de no ser ya yo Christiano, es por esta persecucion, pero espero en el verdadero Dios, en cuya doctrina y vuestra creio, que avra mejor oportunidad en que sin riesgo me pueda yo bautizar: por aora no me atrevo, por no perder mi vida y estado. Mas pues te he librado de la muerte, te pido, que como hombre agradecido me dês palabra, de que en nueva España haras mis causas, y apoyarás mis cosas con el Virrey, y con el Prelado mayor de tu Orden, para que en todo mi hacienda tenga buen despacho. Yo le respondi: yo vine de España a predicar el Evangelio, y a encaminar las almas por el camino de la salvacion, y a dar (si fuesse necessario) en testimonio desta verdad, mi vida. Si uviera inmerro en aquella carcel, ten por cierto (Moxayxogñe) que estuviera mas medrado, porque uviera mi alma salido de la prision y del tierro del cuerpo, y deste mundo, e ydo a gozar del Reyno de Dios, por su bondad y misericordia: mas pues ya me has librado de la carcel y muerte, conformome con la voluntad de Dios, que el sabe lo que me està mejor, pues que assi lo ha ordenado. Por lo qual te doy las gracias, que a tu voluntad devo: y ten por cierto, que harè todo lo que pidiere

diere por servirte, y que tus deseos no seran defraudados. Lo que te pido, y ruego es, no te olvides de tu alma, y de ayudar a la Christianidad, porque alcançarás por ello eterna vida y gloria. El lo prometio assi, con que dimos fin a estos negocios, y nos despedimos, y yo me fuy a la nao; y mis quatro hermanos Embaxadores, e interprete se consolaron mucho de verme fuera de aquella carcel, aunque tan enfermo y flaco. Sentia yo mucho dexar a aquellas almas en la persecucion, y manos de los lobos: queria quedarme, y assi lo propuse a mis hermanos, pareciendome cunplia con la palabra que di a Mucayxonguen, con encomendar el cumplimiento della a los Embaxadores, que era cierto lo harian mejor que yo. Representéles muchas causas de conveniencia: todas les parecieron bien, solo hallaron un grande inconveniente, y fue, que a mi me entregará al capitan y maestro del navio, y demas de esto me avian fiado el piloto y despensero, y que si viesse los Iapones las guardas que yo no yva, avian de prender a todos estos, y aun suceder otros mayores trabajos, dando tambien ocasion al Mucayxonguen de enojo y muy gran pena. Visto esto, determiné de hazer mi viage, aunque tan enfermo, y cumplir el destierro por Dios. Fue un desconuelo muy grande de muchos Iapones Christianos, que avian venido por mi, para bolverme a tierra, y esconderme: los quales derramaron muchas lagrimas, por ver me apartavan dellos, diziendo otras palabras semejantes a las que dezian a San Martin sus discipulos a la hora de su muerte, porque sabian lo que yo los amava. Y finalmente, dia de San Hieronymo de mil y seyscientos y diez y seys nos embarcamos, y partimos de Iapon. Antes de nos embarcar, vino a despedirse de los Religiosos un gran numero de Iapones Christianos, y era tan grande su sentimiento, lagrimas y solloços, viendonos embarcar, que enterneciera el coraçon mas duro del mundo, si los viera. Dezian: ô miserables, y malaventurados de nosotros! Es posible, que la malicia de nuestros grandes pecados aya llegado a merecer, que Dios nos quite los maestros de la verdad, y padres amados de nuestras almas, y que quedemos desamparados, y sin remedio? Dezian destas, y otras razones muchas, y muy lastimosas, y luego hablaban en particular conmigo. Aunque el llanto, dolor, y afficion que yo tenia de verlos, no me dexava hablar, con todo esto me animé, y les dixé como pide: No os congoxeys, ni aflijays, hijos de mi alma, que aunque yo me voy aora, os llevo dentro de mi coraçon; yo os prometo de bolver en todo caso, siendo Dios servido, acompañado de otros muchos Religiosos, tales como conviene para vuestro bien; y pues

y pues veys, que yo no me voy, sino que ñe embian desterrado, fiad de mi que bolverè como os prometo. Ottas muchas razones les dixè, despidiendome deilos: y afirmo, fuera mas consolado à martyrio, pot darles buen exenplo, que no a embarcatme. Con esto nos abraçamos, y despedimos aquel mismo dia, y a la noche tuvimos una cruel tormenta; y hasta llegar a tierra de la nueva España, en cinco meses tuvimos quarenta tormentas, y huracanes. Quebròse nos el arbol mayor, y mesana, y de dia y de noche sin cessar se dava a las bombas. Por encima de la nao, quatro meses continuos, passava de una parte a otra un rio de agua, tanto que nacio en el conves mucha yetva. De un golpe de mar nos llevò el corredor con quatro hombres. Yvan solos diez marineros Españoles, los demas eran Japones, que no son hombres para la mar: murieton tres Españoles, y los otros yvan enfermos, y todos los Japones, que faltado el àgua bebian de la de l mar, y se morian hinchados: y assi no se mareavan las velas, y se hazian pedaços. De todos los Religiosos, solo estuvo bueno el hetmano fray Pedro Baptista, pot ser robusto, el qual nos servia a los dentas con mucha caridad. Predicava, y bautizava a todos los Gentiles, de suerte que los que murieron, alcançaron el santo baptismo: y los demas se hizieron todos Christianos, que eran un capitan, y dozientos Japones infieles. Yo ayudava (aunque enfermo) lo que podia.

Dexo de contar aqui otros muchos trabajos q̄ padecimos, y por la brevedad, solo digo, que en tierra de la nueva España, por persuasion y ruego de los Japones, antes de llegar al comū puerro de Acapulco, dimos fondo en una ensenada del valle de Vanderas: porque los Japones (que solamente quedaron en cuenta vivos) dixerò, que sino yvan luego a tierra, avian de quemar el navio, q̄ mejor era morir de una vez. Esto fue vigilia de S. Mathias de mil y seyscientos y diez y siete. Nosotros nos quedamos en tierra todos, y el navio llevaron a Acapulco, en q̄ yvan el hermano fr. Pedro Baptista, el piloto cò siete marineros, y algunos pocos Japones. Los demas recibimos en tierra mucho regalo, y caridad en las estancias de los Españoles.

Despues de algun tiempo nos fuimos a Mexico, y visitè a don Diego Fernandez de Cordova, Marques de Guadalcaçar, y Virrey de nueva España, y le signifiqué la obligacion en que quedava con Mucayxonguen, General de los navios del Emperador de Japon. Pedile por merced la remission de la pena de la vida, que tenian los Españoles, por aver llevado aquel navio via recta desde Japon

Japon a nueva España; y también el buen despacho, y salida de la hazienda que venia de Mucay Xonguen. El Vistey lo hizo en todo, como tan Christiano y Cavallero, conque yo quedè desempeñado de mi palabra: y mas de superrogacion, me librò su Excelencia mil pesos, conque se remediaron, y socorrieron por mucho tiempo los ministros de Japon. Ayudo tambien mucho nuestro Reverendissimo Padre Fray Diego de Otalora Comisario General de nuestra Orden en la nueva España, Dios nuestro Señor les pague tanto biè.

CAP. IX. Como bolvi de Mexico a Manila, y Iapou, adonde hallè que avian marterizado a mis compañeros, que tuve en la prision.

EN la ciudad de Mexico estuve mas de un año, aguardado ocasion y licencia de los Prelados, con desseo de bolverme a Iapou, pero con la tardança me fui resfriando en este desseo, y me dio una vehemente tentacion, y fue que me persuadi, que me convenia no bolver a Japon, sino dexando la conversion, darme a la oracion, y contemplacion de las cosas divinas, lo que me restava de la vida: y que para esto me avia Dios sacado de la carcel, para que siendo bueno para otro, lo fuesse para mi, y q por mis pecados no mereci ser uno del numero de los santos Martyres (y a esto ultimo estoy tambien agora muy inclinado.) Afugame mucho esta tentacion, y con licencia del Prelado me fuy un dia al Religiosissimo Convento de santa Maria de Churubusco de los Descalços de nuestra Religion, una legua de Mexico poco mas. En este còvento estuve por dos meses en soledad sin ocupaciò alguna, haciendo algunos devotos exercicios, y encomendava este negocio muy de veras a nuestro Señor: para que se hiziesse su santa voluntad, y a la Virgen de la purissima Còcepcion. Conmunique a mi Confessor, y otros Religiosos de aprovada vittud, mi espiritu. Y rodos me dezian seria servicio de Dios, el quedarne en Mexico, a predicar, y confessar. Determineme a ello; pero cada dia se quietava menos mi espiritu. Supe, que el padre Lofa Sacerdote en Mexico era hombre santo, y muy aceto en aquella rèpublica, tenido por de grande espiritu. Y saliendo un dia con el santo Martyr Fray Luys Sotelo, le fuy a ver a su casa, y yendo fuèndo por la escalera, nos salio al encuentro: y antes de saludarnos ni hablarnos palabra, dixo: Aora salgo de orar un poquiro, y Dios me a declarado para Vs. Rs. un lugar de la escriptura. Y viniendo se para mi, dixo, dandome palmadas en el hombro: para aqui para el Padre

padre me lo ha declarado, y es el lugar este: *Cum federis ad mensam regis, pone gladium gutturi tuo.* Y sin dezirme la exposicion, ni yo preguntarsela, entendi en mi interior, que me dezia, que el aceñdrado, y perfeto amor, no era el gustoso, y deleytable de la oracion, sino la guarda perfeta de los Mandamientos de Dios, y el estar siempre aparejado para morir por su amor. De lo primero, dize por Sã Iuan: *Qui diligit me, mandata mea servabit;* y de lo segundo: *Maiores charitate nemo habet, ut animam suam ponat quis pro amicis suis.* Cõ todo esto yo le llami, y le dixi, que encomendasse este negocio a Dios; y me respondió: En mi estã Dios, y por mi habla, y le digo que buelva a Iapón, que esta es la voluntad de Dios, y asy no ay necesidad de mas encomendarselo. Oyda esta respuesta de la boca de aquel santo varon, se quietò al punto mi espíritu y conciencia, y yo tratè luego de veras de mi buelta a Iapón, y me vine a embarcar a Acapulco, en compañía de el Santo Martyr fray Luys Sotelo, que venia de buelta de su embaxada, y por Comissario de todo el Iapón, y yo por su fizeffor por muerte, o auerencia: y aunque necesitado, vine de Mexico a Acapulco a piè. Esto digo para gloria de Dios, y exemplo de los que passan a estas conuersiones. Viniendo asy por aquellos montes de cerca de Acapulco, encontrè con un hombre que venia de Manila, por capitan y maestre de una delas naos, y preguntòme: adonde va padre? Yo respondi: voy a Iapón. El replicò: sabe V. R. lo que ay en Iapón? Dixi yo: que ay en Iapón? Respondio: En Iapón los Religiosos andan en habito de seculares, que valiera mas que se estuuieran en España en sus conventos, y no anduuieran tan a sus anchas: y asy me parece, que yr V. R. es mas yr a perderse, que a ganar a otros. Y entonces, con zelo de Dios, le dixi: Si los Religiosos fuèramos a Iapón por interese humano, y a mercadear, como V. m. y otros, no dudo yo que nos perdièramos a nosotros, y a otros, dando los malos exemplos, que los seculares dan: pero los Ecclesiasticos no es asy, porque van por la obediencia, y caridad de sus proximos, y a dar sus vidas por Dios, predicando el Evangelio. Y asy estos tales se ganan a si, dando sus vidas temporales por la eterna. Y V. m. no deve presumir, de que unos hombres, que andan estos caminos descalços, y con tantos trabajos y pobreza, por mar y tierra, que van tan lexos a perder sus almas, y las de otros, sino a imitar a los Sãtos Apòstoles: Advierta V. m. que yo ha poco que vine de Iapón, y se porq̃ no quieren los seglares, que los Religiosos passen allã. Todo lo sè, y que es porque no tengan quien vea y reprehenda sus vidas perdidas, peores mucho que las de los mismos Gentiles. Cõ lo qual passò

su camino, compungido: y le roguè, no desanimasse a los Religiosos que venian atras, porque tendria de Dios un gran castigo. Aviendo llegado a Acapulco, nos embarcamos para Filipinas a los primeros de Abril de mil y seyscientos y diez y ocho. Y llegamos a Manila a los primeros de Julio siguiente, adonde hallamos un navio, que dentro de tres dias se partia a Japon: y aunque muy enfermo yo, y muchas las dificultades que se ofrecian, me embarque al punto para Japon muy consolado, por ver yva a cumplir la palabra que di a los Christianos de Yendo, Corte de Japon, y por ver yva a morir entre ellos, que los amo mas que a mis hermanos carnales, sin comparacion.

No puedo dexar de contar aqui lo que me sucedio en la enfermeria de Manila, de nuestro Convento de Santa Maria de los Angeles; y fue, que por las dificultades que avia, y particularmente mi enfermedad de asma, y otros achaques, estava ya determinado por mi Prelado el Santo Martyr fr. Luys Sotelo, me quedasse hasta otro año en Manila. Yo me desconforè, viendo la falta que avia en Japõ, fuyme a un Oratorio, que ay en la enfermeria, que sale a la capilla mayor, junto al Santissimo Sacramento, y pedi a nuestro Señor, que si era su voluntad, quitasse todos aquellos entorvos, y me dicsse salud y fuerza, para yr luego a Japon, a consolar sus siervos, y hijos de mi alma, que engendre en el Señor. Oyome su divina Magestad, no por mi (que soy pecador) sino por el consuelo de aquellas ovejas, q̄ andan descarradas, y desamparadas en Japon. Halleme luego al punto de inprovifo sin enfermedad, ni dolor poco ni mucho, y muy fuerte. Alábè a nuestro Señor, conoci ser su voluntad, que yo me embarcasse luego a Japon; fuy al dicho mi Prelado, dixele comdesta va ya bueno, admiròle, y se consolò mucho. Diome su bendicion, y licencia. Fuy a Manuel Gonçales piloto del navio, y como era buen Christiano, rompio con muchas dificultades, y me dixo, me llevaria. Embarquè me para Japon, y llevè conmigo, y a mi obediencia desta Provincia de San Gregorio de Filipinas (a cuyo cargo y gobierno està la provision de aquella conversiõ de Japon, por ser toda una provincia) dos Religiosos, conviene a saber, fray Antonio de San Buenaventura predicador, y fray Martin de Pineda lebrero. Y van en nuestra compañía del Orden de nuestro Padre Santo Domingo fray Juan de Santo Domingo, y fray Angel Ferrer; y del Orden de nuestro Padre San Augustin fray Pedro de Zuñiga (q̄ los tres ya son Santos Martytes, como dirè en su lugar.) Y vamos todos en habito de Españoles seculares. Yo vine bueno, aunque flaco, todo

el camino. Tuvimos una cruel tormenta, de suerte que el navio estuvo trastornado de una banda mucho tiempo, y la gente se avia confesado ya para morir. Llegamos a Nangasaqui, puerto de Japon, dia de Santa Clara, del mismo año de mil y seyscientos y diez y ocho. Y saliendo a tierra, caí yo en ella al punto desmayado, y estuve casi muerto grande rato. Aviendo buuelto en mi, me llevaron a casa de un devoto Christiano, y estuve muy enfermo, sin ser de provecho en un año entero. Juzguè de esto, que Dios nuestro Señor me quiso dar la salud (que aliàs no avia de tener) bastante para llegar a Japon: y que no me convenia tener mas salud de aquella, con que me consolava mucho, y mas por verme ya en tierra adonde se ven oy en dia aquellos tiempos dorados de la primitiva Iglesia, y se cogen los frutos a montones. Todos los Religiosos, y los Christianos Japones se consolaron mucho con mi buelta a Japon: y yo tanto, que todos los trabajos que avia passado, los olvidé, con alegria de verme entre aquellas nuevas plantas, que han crecido tanto en tan breve tiempo; y si fuera necessario, bolviera otra vez a andar por los mismos caminos y trabajos, por verme en esta conversion.

Mucho me he olvidado de mis quatro amados compañeros, que dexé en la prision de la rigurosa jania de Yendo, con gran dolor de mi alma, quando me desterraron a Mexico, conviene a saber, Luys, Thomas, Vicente, y Laurencio. Bien colegia yo, antes de llegar a Japon, el dichoso fin que ellos avian de tener de ser Martyres, porque no esperaba yo menos de su mucha constancia y santidad. Lo qual yo no mereci alcanzar, por mi mucha soberbia y pecados, y así quedaron frustradas mis esperanças. Ellos eran Santos, y el tiempo que anduvieron y estuvieron conmigo, me ayudaron, y sirvieron con mucha caridad y reverencia, no mirando a mis faltas, sino que era Sacerdote: por lo qual el Señor les dio el premio de su grande humildad y trabajos, y los hizo Santos Martyres, escogidos suyos, que por ser tan buenos, me los quitò y apartò de mi, y juntò a sí con el vinculo de su eterna felicidad. A Dios sean dadas infinitas gracias: yo les tengo embidia, y a mi muy gran lastima, de ver quan poco me aproveché del buen exemplo que me dieron de humildad y paciencia en tantos trabajos. Sus vidas, y martyrios fueron en esta manera.

El Santo Martyr Luys, Japon.

Fue mi compañero en todas mis peregrinaciones, muy fiel, devoto y fervoroso, sin que en el viesse accion de mal exemplo. Sabia de memoria

motia las Ledanias, muchos Psalmos, y oraciones, y otras cosas devotas, que enseñava de ordinario a los que se convertian, y les enseñava a hazer una confesion devota, y bien hecha, como el se confesava, y prepararse para la comunion. En estos, y otros semejantes exercicios se ocupava, y en las otras obras de caridad, corporales, con sus proximos. Estuvo conmigo (como ya he dicho) en aquella jaula, y passò tan larga prision, y ran trabajosa, conio se ha visto. Despues de aver yo salido de la carcel, quedando el en ella, fue sentenciado a muerte por Cambioye. Y sabiendolo un Cavallero Gentil, y teniendo que provar unas catanas nuevas, o alfanges, para ver su finca, embio (conio se usa entre estos señores de Japon) a pedir el ya sentenciado a muerte, y llevaronlo a su casa, y sabido por los Christianos, fueron a hallarse a su santo martyrio, y juntos los Cavalleros, que avian de provar sus catanas, las provaron en el cuerpo del santo Luys mi compañero, y el quedò aprobado por Dios, por siervo bueno, y fiel. Cortaronle primero la cabeça, y despues en la prueba delas catanas, le hizieron todo su cuerpo muy menudos pedaços. Fue el dia de su santo martyrio, sabado quatro de Febrero de mil, y seys cientos y diez y siete años. Todas sus santas reliquias cogieron aquellos Christianos, y guardaron en lugar decente, reverenciandole como a verdadero Martyr del Señor.

El Santo Martyr Tomas Japon.

Fue (como he dicho) gran Predicador, o Doxico, y mi compañero muchos años, y ultimamente atraveçò conmigo los Reynos del Japon mas de trecientas leguas, predicando el Reyno de Dios, baptizando y catechizando, del qual he dicho en los capitulos passados. Quando me parti de Japon desterrado, lo dexè en la carcel dicha tan rignrosa, y en ella le dieron senrencia de muerte, por Predicador del Evangelio: Y siendo sentèciado de la misma manera que el santo Luys, fue entregado a un Cavallero Gentil, para que provasse sus nuevas catanas; y el dia en que le martyrizaron, estàdo en el lugar del martyrio, y prueva de catanas, predicò libremente a todos los presentes Gentiles el camino de la salvacion, con gran fervor, y espíritu, asegurando a los oyentes, que el moria con muy grã de gusto, y consuelo, y si tuviera mil vidas, las diera por el verdadero Dios, y por predicar su doctrina, animandolos a todos a que se hiziesen Christianos, y no tuvieslen miedo de perder una vida tã corta, pues por sufrir un dolor tan breve, se alcançava eterno descanso.

Acabado su sermón, le mandaron tenderse de lado; el obo deció, y le dieton un golpe con una catana, con que le partieron por la cintura, y quedó hecho dos troços; y el entregò su alma al que la criò, y redimiò, siendo la ultima palabra que hablò, el nõbre santissimo de Iesus, invocandolo devotissimamente. Su santo cuerpo con la prueba de catanas fue hecho menudos pedaços, y los Christianos que se hallaron presentes, lo recogieron con las reliquias del santo Luys, reverenciãdolos hasta oy pot santos Martyres de Dios. Fue su santo martyrio a ocho de Março de mil y seys ciẽtos y diez y siete.

El Santo Martyr Vicente Iapon.

Que quedò tambien preso (como he dicho) quando a mi me sacaron dela carcel, y desterraron. Fue preso, porque estando yo en la carcel me sustentava, y llevaba de comer de sus limosnas, y de otros devotos Christianos, y despues me ayudò muy bien en la carcel, y sirviò con mucho amor, y caridad, y padeciò muchos trabajos. Pãgòselos nuestro buẽ Dios, potque despues de mi destierro fue sentenciado a muerte por Cãbioye Governador de Yendo, y entregado a los verdugos, y ministros de Iusticia, los quales lo degollarò, por la confesion de la Fè, a los veynete del dicho mes, y año.

El Santo Martyr Laurencio.

Fue hijo de Suquan Chino, medico del Emperador de Iapõ, y de una Iapona su muger, natural desta Corte; criaronle suspadres en infidelidad, y costumbres de los Gentiles. Estando un dia en la Corte, predicando el santo Martyr fray Luys Sotelo los sermones del catecismo a los catecumenos, entrò el, siendo moço soltero, por curiosidad a oyr aquella doctrina, solo por verla predicar en lengua Iapona a un estrangero. Moviòle Dios, y tocòle en el coraçõ, y aquel que antes vino a oyr por curiosidad, venia despues cada dia por enterarse mas en aquellas cosas, que oia, que le pareciã buenas, y verdaderas, y muy puestas en razon. Estando ya biẽ instruydo en ellas, pidiò el santo baptismo, con gran devocion, al dicho nuestro hermano fray Luys Sotelo, el qual viendo su gran devocion, y fervoroso delfeo, se lo diò, despues de averle muy de espacio instruydo en la Fè. Crecia cada dia la devocion del bendito Laurencio. Supo su padre Suquan, como se avia hecho Christiano, sintiòlo mucho, pot temer que por ello avia de perder la gracia del Emperador,

si lo

si lo supiese; por lo qual le casò al punto con una donzella infiel, hija de padres Gentiles, tan dotada de hermosura; como de discrecion, y nobleza; para que esta muger fuesse causa de hazerle olvidar de Dios. Obedeciò como buen hijo, fiado en el favor Divino. Casose, y siempre tratò de guiar la voluntad de su muger, a que se hiziesse Christiana, mas ella le persuadia a que no lo fuesse. Pudo mas la verdad, y viciò a la falsedad, y truxo a su muger a su padre, y maestro fray Luys Sotelo, para que la baptizasse, cosa de sumo consuelo para el. Baptizose; y casolos segùn el orden de nuestra santa Madre Iglesia, y tuvieron fruto de bendicion de su matrimonio. Sabido por su padre Suquan, recibì mucho mayor pena de que su nuera se huviesse tambien hecho Christiana. Amava mucho a su hijo Laurencio, porque era dotado de muchos dones de naturaleza. El padre, ni le quiso acusar, ni menos dar a entender que era sabidor de ello, y así dioles a los dos, hijo, y nuera, cantidad de hacienda para vivir, y echòlos de su casa, para poder dezir al Emperador, que no sabia nada, como no vivian con el. Hazian los dos casados una vida muy exemplar. Vn dia vinieron a su Confessor, y Maestro fray Luys Sotelo, y le truxeron unas barretas de oro, y plata de alguna cantidad, y dixeron los dos: Padre, ya tenemos determinado de servir a Dios de veras, y de todo punto. Hemos para esto, conforme al Evangelio, vendido nuestra hazendilla, de que ha resultado esse oro, y plata. Mi muger (dixo Laurencio) quiere yrse a vivir con las beatas recogidas, y yo quiero hazerme hospitalero de los leprosos, y curarlos alli toda mi vida: y el tiempo que me quedare, lo gastaré. (si V. R. gusta) en predicar, y catechizar a los que se convierten. Esse oro, y plata, es nuestra voluntad, que con superintendencia del padre se gaste, y con su disposicion, en los hospitales, y obras pias. Su buen maestro, como prudente, los reprehendio, y dixo, que era grande liviandad aquella, y que mañana, o esotro dia se arrepentirian, y no tendrian que comer; y otras cosas semejantes les dixo, cò que provò su espíritu por mucho tiempo, hasta que (vièdo ser obra de Dios por su constancia) aceptò su renunciacion, y ayudò a poner en execucion todos sus deseos. Hizieron voto de continencia, esta se entrò en las beatas recogidas Franciscanas (que aun no ha avido alli Monjas) el se recogio a un hospital cerca del convento, adonde vivieron muchos años los dos, apartados en servicio de Dios, con gran exemplo. El buen Laurencio era fervorosissimo: Todo el dia, y lo mas de la noche gastava en curar a los pobres leprosos, y en catechizar, y predicar

(a que

(a que tenia grande inclinacion, y gracia) y en mucha oraci6n, y meditaci6n, cotidianas disciplinas y ayunos, y traya de ordinario un cilicio mu. fuerte. Admiravase su padre y c6nsejor fray Luys Sotelo, considerando en su hijo y discipulo tales virtudes y grtacias.

El a6no de mil y seyscientos y treze, quando se levant6 la persecucion general, fue preso por ser Christiano, c6 los veynre y seys Martyres de Yendo en aquel hospital de Asacusa. Tienese por cierto, que su padre le acus6 a Cambio, no para que le matasen, sino para agradar al Emperador con esto; y mostrarse zel6so; y para solo nieterle miedo: porque bien sabia el medico su quin su padre, que c6 el favor que el tenia, no avia de peligrar su hijo. Llevaronle preso a la jaula de Yendo, c6 los dichos veynre y seys Martyres, el a6no de mil y seyscientos y treze, adonde padeci6 en qu4tro anos de prision, todos aquellos trabajos que hemos referido, y se gtuvo exercitando alli en su hospital de leprosos, y predicaci6n, haziendo muchos Christianos con gran fervor y devocion. Y aunque su padre lo amava tanto, no dex6 por algun tiempo de olvidar de el: por lo qual dieron contra nuestro Laurencio sentencia: capital, con la que dieron contra los veynre y seys: No se execut6 contra Laurencio, por que sabiendolo su padre, la hizo suspender; y libr6 por entonces, a su hijo; y despues dos vezes alcanz6 perd6n del Emperador; para q falliese de la carcel libre; con que no predicasse, mas. Y llevandole el padre este perd6n, le respondi6, que el no queria salir de aquella carcel con tal condici6n; que el era Christiano, alumbrado con la divina luz; y que por esto, si el falliese, avia de ser para predicar a todos el Evangelio, y al Emperador el primero; si se pudiera ver; que se bolviese, y le dexasse ya de tentar; porque el estava muy consolado en la carcel, adonde juatamente mereciendo en padecer algunos trabajos por amor de Dios, baptizava y predicava a muchos; q por mas libre sentia en la carcel, padeciendo por Christo, y predicando a sus proximos, que fuera, y no predicando. En la jaula, sirvi6do a sus amados leprosos, se le peg6 la tepa, y lleg6 a t4o estremo, q solo guellos y pell6jo le quedaron en su cuerpo, siendo antes muy robusto; y muri6 en la carcel, consumido de tantos trabajos, un lunes diez de Diciembre de mil y seyscientos y diez y siete.

Los Santos Martyres Francisco, y Leon.

Dos pobres leprosos del hospital de Asacusa de Yendo fueron presos pocostias despues que yo, porque en sus casas se adereçava

la comida que me traya el santo Vicente a la carcel: y por esta causa, y porque no quisieron dexar la Fè, despues de promessas, y amenazas, aviendo passados dos años de prision en otra rigurosa carcel, murieron. Y fue tanta la crueldad que con ellos usaron, que aun a la hora de la muerte no les quitaron los grillos: por lo qual fueron verdaderos Martyres, y passaron desta vida a la eterna.

C A P. X. Del martyrio del Santo fray Pedro de la Assumpcion, de nuestra Religion, en compañía del Santo Padre Iuan Baptista de la Compañia de I E S V S.

AVnque el hermano fray Iuan de Santa Marta (que ya es Martyr del Señor) fue preso (como dirè en su lugar) dos meses despues que a mi me prendieron, antes que prendiesen a otro alguno: pero el primer Religioso, que en Japon siguió a aquellos insignes seys Protomartyres, y que Dios honró y premiò con la corona del martyrio en esta persecucion, fue el illustre Martyr fray Pedro de la Assumpcion, predicador desta conversion, hijo desta Provincia de San Gregorio, que recibio el habitò en la de San Pablo de los Descalços de Castilla la vieja, antes que se dividiesse de la de S. Ioseph, y fue martyrizado en còpañia del bendito Martyr Padre Iuan Baptista de la Compañia de Iesus: Quatro, o cinco años avia, que andava la persecucion muy rigurosa contra los Christianos, y no aviã martyrizado a Religioso alguno entre ellos: porq̃ estavan los infieles muy assegurados de que en Japon no avia ya quien cuydasse de aquellas ovejas del Señor: porque solos dos que se avian descubierto, nos prendieron luego al punto; convienè a saber, al Santo fray Iuan de Santa Marta, y a mi: pero despues los Bonzos, o sacerdotes de los idolos, dieron noticia al Emperador, de como todavia avian quedado algunos en aquellos Reynos, que andavan predicando, còfirmando a los ya Christianos, y haziendo otros. Sinziolo mucho el Emperador, y se enojò contra el renegado Tono de Vomura, a quiè avia cometido la expulsion, y destierro de los Ministros, y le embiò una reprehension por su negligencia; mandandole, hiziesse de nuevo pesquisa, y prendiesse a todos quantos hallasse. El miserable Tono (que ya tenia su alma perdida, por aver renegado) temiendo perder su estado, y Reyno temporal, puso luego muy de veras en execucion el mandato del Emperador, embiando pesquisidores por diversas partes, y en su Reyno hizo publicar, que a qualquiera q̃ descubriessse a un Sacerdote de los Cristianos, le darìa premio. En este tiempo

tiempo el santo fr. Pedro andava en aquel Reyno de Vohura , raba-
 jando maravillosamente en aquella Christiandad; con su predi-
 cacion, y continuos trabajos, de dia, y de noche en la administra-
 cion de los Sacramentos, sin poder tomar lo necessario del sueño,
 a causa de la mucha nies. Levantando a muchos caydos, y hazien-
 do muchos Christianos, con admiráble exemplo de vida santíssi-
 ma: porque era Religioso de mucha virtud, y de grandes peniten-
 cias, perfectissima pobreza: y era muy amado de todos, assi Reli-
 giosos, como Iapones, por su noble traro, caridad, y piedad con ro-
 dos. Estando pues el santo fray Pedro en el partido, y jurisdiccion
 del Governador de Nangaye , en aquel Reyno de Vohura , y te-
 niendo del noticia aquel Governador , sabiendo que se daria por
 servido su Tono, si le prendiesse , procurò saber adonde estava el
 Santo, para prenderle ; pero como el era tambien renegado, no
 hubo Christiano que se lo quisiesse descubrir. Visto esto por es-
 te desventurado, anduvo maquinando, y traçando como lo po-
 dria prender, y vender. Inviò a llamar a un Iapou Christiano , ami-
 go del santo fray Pedro , y dissimulada , y maliciosamente le diò
 algun dinèrò, y le dixo: Lleva essa limosna a un Padre de San Fran-
 cisco, que me dizen que anda en estos pueblos: y dile que yo se
 la embio, que (aunque renegado) me acuerdo de Dios. El Chris-
 tiano, engañado del, se consolò, pensando queria bolverse a Dios
 aquel renegado Governador. Fuese, y buscò al santo fray Pe-
 dro; hallòlo en Quinduinzi, tierra del Reyno de Figen, y partido
 de Yfacay, quatro leguas de Nangaye, y bolviò de parte de el Pa-
 dre a dar las gracias al Governador por ella; el qual se holgò mu-
 cho de saber el lugar en que estava el Santo. Hizo un proprio al
 Tono, avisandole de lo que passava; y en el entreranto llamò al
 dueño de la casa a donde en Nangaye avia posado, y le engañò
 con orro embuste, diziendo: Vè al Padre, y dile que yo me quie-
 ro bolver a Dios, y confessarme con el; y que para esto me haga
 merced de venirse a qualquiera lugar de mi jurisdiccion, para que
 yo vaya alla a confessarme. El Christiano muy alegre, teniendo
 por verdadera la fingida conversion del Governador, fue al bendi-
 to Padre, y le diò este recaudo, con que el recibì gran consuelo.
 No faltò alli quiè avisasse, y advertiesse, que no fuesse el Padre a la
 jurisdiccion de Nangaye, porq̄ tenian por cierto, q̄ era fingido todo
 esto para prèderlo. El no lo creyò, antes echandolo a buena parte,
 se partiò (para hazer aq̄lla obra del servicio de Dios) a la jurisdicci-
 òn de aq̄l Governador: y estando en un pueblo de ella, llegó a el un

criado noble del Tono, y gente de armas, para prender al Santo. No fue tan secreto, que antes de llegar no tuviesse aviso el santo Religioso de los Christianos, que le amava mucho, diziendole, como le venian ya a prender, que se ocultasse. Estava confesando en una casa a muchos Christianos: Pusose en oracion, y encomendò muy de veras a nuestro Señor esta causa, y que le inspirasse lo que mas de su santo servicio fuesse, diziendo con san Martin: *Si adhuc populo tuo sum necessarius, non recuso laborem, fiat voluntas tua.* Y dixo el mismo Santo, que estando en aquella oracion, le rruxo Dios a la memoria eficazmente, como avia corrido voz entre el vulgacho de los Christianos, que dezian, que los ministros les predicavan martyrio, y los entregaván a ellos a la muerte; pero que bien se guardavan; y escondian, y conservavan sus vidas: y assi dezia otras cosas, por lo qual (dixo) le diò Dios un vehemente zelo de su honra, y un desseo grande de padecer martyrio, y estarle alli aguardando la prision, y que no era posible resistir a aquel espiritu: y assi quierò su animo, y se bolvio a sus confesiones, como si tal no le huvieran dicho, diziendo a los Christianos: Hijos de mi alma, y amados de Dios, no creays esto; que se dize, que será el Demonio, que quiere estorvar la salud de vuestras almas, quitetaos, y confesad, y quando sea verdad, y me prendan, que mayor bien puedo yo deslejar en esta vida, que ser preso, y padecer muerte por Dios, y por el bien de vuestras almas? No merezco yo vil gufanillo tal merced, y misericordia de la mano de Dios. Bien sabeys, que nosotros los Padres, venimos cinco mil leguas de aqui, a buscar vuestras almas, y guiarlas al cielo, y padecer (siédo necesario) martyrio por la confesion de la Fè, y predicacion; y que esto es lo que buscamos, y sino nos vamos a manifestar a los Tonos, y Governadores, es, por ver, que estais tan guersanos, y saltos de Predicadores, que sustenten tanta Christianidad; pero si Dios me embia la ocasion, sin la buscar yo, no es bien que la huya, ni será daros buen exemplo de fortaleza: assi que dexemonos en esto, y en lo demas en las manos de Dios. Bolvieron a proseguir sus confesiones, y de alli a un rato vinieron los ministros de Justicia en una embarcacion, y dieron con el Santo. Vistos por el, los saludò alegremente, y les dixo: A quien buscays? respondieron: Por mandado del Tono venimos a prender al Santo, porque anda en sus tierras predicando, y haziendo Christianos. Oydas tales razones por el Santo, se hincò de rodillas; diò gracias al Padre de las misericordias, animò a sus fieles, despidiéndose tiernamente de ellos, y encomendandoles la constancia, y firmeza

en la Fè, diziendoles, no se entristecieffen porque el faltasse, que si el fuese martyr del Señor, en su lugar embiaria Dios otros Ministros mucho mejores que el: y así cumplió su palabra el Señor: por que ha embiado con su providencia infinita, grande numero de ellos. Los ministros de Justicia le echaron mano, y lo llevaron: y un Sabado a ocho de Abril de mil y seys ciètos y diez y siete, llegó a un partido llamado Cori, a casa del Governador, adonde estava preparada la carcel, y guárdas, y le metieron en ella con ordè, que no saliesse, ni entrasse carta alguna, ni comidajni otra cosa, sino que solamente le dieffen a comer la racion de la carcel; conviene a saber, un poco de arroz, y caldo de yervas, y una poca de agua, y que por ningun caso lo dexassen ver a los Christianos.

Dentro de pocos dias de como prèdieron al dicho nuestro hermano fr. Pedro, prèdieron tambien al bendito padre Iuan Baptista, de la Compania de Iesus: sucedió su prision así: Que a quílos persquisidores, que embió el Tono, aviendo llegado a Nangasqui, y no pudiendo allí descubrir, si quíera un Sacerdote, adonde (tenian noticia) avia muchos, estava muy triste. A este tiempo, permitièdolo Dios, entrò el Demònio en el coraçon de un desventurado Christiano, que con una còdicia Iudáyca, tratò de vender al bendito Padre Iuan Baptista, haziendo pacto con los ministros de Satanas, de que le darian cierta cantidad, la qual se bolvió en un buen numero de palos, que le dieron en pago al mal aventurado. Hecha la venta, fueron a la isla de Goto, lugar que el mal Christiano avia dicho: y por las señas que les diò de la embarcacion; conocièron al santo Padre Iuan Baptista, y le prèdièron, juntamente con Leon, Japon seglar, que servia al dicho Padre, y ayudava a su ministerio. Fue su prision Viernes carorze de Abril del dicho año. Cò esta prefa vinieron los lobos caniceros, y truxeron al dicho santo Martyr, y le entregaron en la carcel, adòde estava el santo fray Pedro, a las mismas guárdas, y con las mismas leyes. Quien podra explicar el consuelo, que estos dos benditos del Señor tenian, viendose presos por Predicadores del Evàngelio? Quien podra dezir las gracias que a Dios nuestro Señor dieeron, por tan alta merced? Quien fabrá encarecer las continuas oraciones que hazian, pidiendo a nuestro Señor misericordia, para el miserable Tono renegado, y los demàs sus ministros? Fueron los exercicios, en aquella carcel, destos dos santos varones, ayunos, diciplinas, rezar a choros el officio Divino, con mucha devocion, y dezir Missa cada dia hasta el Lunes despues de la santissima Trinidad, veynte y dos de Mayo

de mil y seys cientos y diez y siete. Estando pues diziendo Miffa el Domingo de la Santifsima Trinidad nuestro herniano fray Pedro, tuvo inspiracion de Dios de que no avia de dezir ya muchas Miffas. Coniunicolo con su santo companero, animandòlo al martyrio, el qual le diò las gracias, diziendo: Por V. R. Padre fray Pedro, me haze a mi Dios tantas merçedes, si es que a mi me quiere para testigo de su santa Fè en estos Reynos, q̄ yo no lo merezco mas que por avet estado en su santa compañía. Que fuera de mi, sino fuera por el buen exèplo que V. R. me ha dado, y animo que me ha puesto para todo? que cierto, segùn es mi flaqueza, todo lo he aydido me nester: Hagase la voluntad de Dios nuestro Señor: y V. R. hasta que vamos de esta vida a la presencia de Dios, no me olvide. El padre fr. Pedro a palabras tan humildes de su santo consorte, respondió con otras semejantes. La misma inspiraciõ tuvo el Lunes por la mañana, y dixo a su santo companero: Padre Iuã Baptista, esta es nuestra ultima Miffa, V. R. la diga; y con el afecto ofrezca a Dios muchas, porq̄ ni espiritu me està dizièdo, q̄ no hemos de celebrar ya mas en esta vida. El Lunes pues ya referido, quatro horas despues de apercebir a su companero, al medio dia les notificaron la sentècia del Tono renegado, en q̄ mandava cortarles las cabeças aquel mismo dia en la tarde. Alegaronse sus almas, y se consolaton mucho con tan feliz nueva. Dixetõ a los ministros de justicia, q̄ acceptavan la sentencia con mucho gusto. Hincaronse de rodillas, y dixeron a versos el Te Deum laudamus: y acabado, hizieton una larga dieiplina, y se confessaron uno a otro muy de espacio, con mucho dolor, y lagrimas de devocion. Y hecho esto, se pusieron en contèplacion de las cosas Divinas, que espetavan gozar dètto de brevissimo tiempo, y no se quitaton, ni desistieron de la oraciõ, hasta que los ministros de justicia les avisaron, que era hora ya de yr al lugar del Martyrio. Abraçatõse los dos, y a instancia del santo Padre Iuã Baptista, saliò primero para el martyrio el santo fr. Pedro, despues de averse dado uno a otro el parabien; el qual llevaba una Cruz en sus manos, y al pie de ella la regla de nuestro Padre san Francisco (que tambien guardò) atada cõ sus dieiplinas. El Beato Padre Iuã Baptista llevaba en sus manos una Cruz de bronze de hasta un palmo, que le diò el Beato fr. Pedro, con un Diurno en la mano. Así caminaron por calles, y caminos al lugar del Martyrio, con rostros alegres, cantando loores a Dios, y predicando por el camino a Infieles, y Chistianos, y animandolos a padecer martyrio, por la confesion de la Fè Catolica.

Llegados al lugar del martyrio, pusieronse en los puestos que los ministros del Tono les señalaron, que era como dos varas de distancia, mitandose uno al otro; y avisados de los ministros (después de un rato de contemplacion) de que ya era hora, se hincaron de rodillas, y descargaron luego los golpes dos verdugos con sus alfanges en ellos. El que hirio al Sâto fray Pedro, como mas diestro, le cortò del primer golpe la cabeça, y cayò en el suelo. El que hirio al Santo Padre Iuan Baptista, no le dio bien el golpe, hiriòle, y no le matò; dixo el bendito Padre: Iesus, y bolvio a enderezarse; y dandole otro golpe el verdugo, cayò en tierra la cabeça, con que sus almas benditas fueron a gozar el premio de tan santas vidas, trabajos, y dichosa muerte. Quedaron los cuerpos santos juntos, y sus cabeças; metieronlos en dos ataúdes, pero en sola una sepultura fuèro enterrados. Juzgamos desto todos los ministros de Japò, que no fue a caso, ni carecio de algun mystetio, el juntar nuestro Señor a estos dos Santos en su martyrio, y mezclarse de fuerte la sangre de los dos, que no podia distinguirse de qual delios era, sino que nuestro Señor nos quiso con esto enseñar la union y fraternidad, que estas dos Religiones devemos tener, y particularmente en hazer esta obra del Señor, y conversion del Iapon, ayudádonos unos a otros conio obreros de una misma viña, y de un solo Señor.

Luego corrio la fama del santo martyrio por todas aquellas partes, villas, y ciudades, y concurrio infinito numero de Christianos, a visitar el lugar del martyrio, y el santo sepulcto, sin ser poderoso el Tono a estorvarlo: solo puso guardas, para que no llegassen a tomar reliquias, ni aun cerca del mismo sepulcro. Hicieron malos tratamientos y extorsiones las guardas a los estrangeros q̄ venian a visitar el santo sepulcro, pero no bastava nada a estorvar el concurso de dia y de noche. El miserable Tono, viendose que avia renegado, y que los Martyres, a quien el avia menospreciado y martyrizado, eran venerados por Santos, y amigos de Dios, estava atligido: y así buscò como aliviar su dolor, y pena que su mala conciencia le causava, viendo a sus ojos tanto concurso de gente, que adorava a los santos cuerpos, mandando desenterrarlos, y q̄ los echassen en el profundo del mar, y lexos, con una pesga, porque no los hallassen los Christianos: pero como *non est consilium contra Deum.* ordenò Dios, que contra el del malaventurado renegado, saliesse el cuerpo del Santo Martyr fray Pedro a la playa y orilla del mar: el qual hallandole un Gentil, lo llevò a su casa, y mostrò a los Christianos, que lo conocian bien, diziendo, q̄ si le davan buen rescate,

Se lo entregaria; rescato lo la cofradia del Cordon, de la ciudad de Nangasacki, la qual dio el santo cuerpo a la Orden (q̄ guardamos hasta oy) quedandose la cofradia cō la cabeza, que no ha sido posible sacarsela.

Gran consuelo y gloria dio Dios a estas dos Religiones de nuestro Padre San Francisco, y la Compania de Jesus en este tiempo con estos dos hijos Martyres illustres, rosas hermosas de estos dos jardines del Señor, cuyos ortelanos son los fundadores gloriosos nuestros Padres San Francisco, y San Ignacio de Loyola. Y fue en premio sin duda de los muchos servicios que estas dos Religiones han hecho a Dios en sta conversion del Japon. Dispuso la providencia divina, que despues que nuestros primeros Santos Martyres padecieron, y sus Santos companeros, muriendo crucificados, quedasse aquel Reyno encendido en deseos del martyrio, y de padecer por Christo. Y assi dezian los Japones: Padre, antes que viesse Martyres, eramos Christianos de cumplimiento, y no teniamos entera fè, ni devocion, y assi de cada casa, por cumplir con el ministro, forçavamos a uno, a que se fuesse a confessar: y no querièdo yr, le amenaçavamos, que le hariamos hazer carbon para el Tono, en penitencia, sino fuesse; y muchos querian mas hazer carbon, q̄ confessarse. Pero aora, Padre, que hemos visto a los Santos Martyres derramar su sangre, y dar su vida por la Fè que professavan, menospreciar el mundo, hacienda, riquezas, mugeres, padres, hijos, y todos consuelos humanos, hemos hecho cōcepto, y juyzio, de que es el ser Christiano, y quanto vale, pues se dà en trueque por ello todo lo del mundo, y hasta los Reyes, y Tonos han dexado sus Reynos. Antes, en retrociendo un Señor, y dexando la Fè, le seguian todos sus vassallos: mas despues de los Santos Martyres, el padre dexa al hijo, y el marido dexa a la muger, y el siervo a su amo: y al conrrario; y se entregan a la muerte con grande fortaleza. Desde aora ay exercicio de Sacramentos, y deseos de los recibir, y reforçacion de vida y costumbres. Estas y otras cosas semejantes dezian los Christianos todos en comun. Este florido plantel regaron con su sangre los Religiosos de nuestro Padre San Francisco, riego muy ordinario en la Yglesia; y aun en algun modo necessario, para el aumento de la Christiandad. Esto ha hecho por medio de nuestra Seráfica Religión en Japon, llevando el Estandartè Real de la Cruz, y despues ayudando con su doctrina, socorros, y muy grande solitud en la conversion, Y esto en los Reynos del Occidente: que en los de Oriente, como son en el Quanto, y Yendo, Corte del

Empetador, Mino, Voxii, y Deva. Los de nuestra sagrada Religion fueron los primeros, y unicos, que plantaron la Fè, y la cultivaron con su sudor y trabajos, padeziendo rigurosas carceles y destierros; y en particular, desde el año de mil y seyscietos y treze, hasta el de veynte y quatro, nunca han faltado en las catceles de Iapon Religiosos Franciscos presos por la predicacion; y otros muchos, que en habito de seculares están disimulados en los exercicios referidos, de que sea la gloria a nuestro Señor Iesu. Christo.

C. A. P. XII: De la vida y martyrio del Santo fray Iuan de Santa Marta.

EL martyrio deste Santo Religioso, se siguió al martyrio del Santo fray Pedro de la Assumpcion. Fue el bendito fray Iuan de S. Marta de nacion Catalana. Recibió el habito de nuestro Padre San Francisco en la Provincia de Santiago de Castilla. Y pasó a estas partes, y desde Manila, en las islas Filipinas, cabeça desta nuestra Ptovincia de San Gregorio de Descalços, fue a esta conversión de Iapon. Era de feliz memoria, y así a los cinco, o seys meses que estuvo allá, aprendió la lengua Iapona, y administró en ella; estuvo en Iapon treze años. Era gran cantor, y organista, y de tan raro ingenio, que (sin averle enseñado nadie) hazia organos, y otros instrumentos, para las alabanzas divinas, de maravilloso artificio. Su vida era santa, de gran caridad con los pobtes; y sus visitas eran solo a los pobtes; y particularmente a los leprosos, consolandolos, y buscandoles limosnas. Nunca le vieron ocioso: porque era incansable en el oficio de predicar, confessar, y trabajar de sus manos. Era muy observante de su regla, y tan pobre; que jamas vestia mas que un solo manto sin túnica. Traya siempre los pies descalços sin sandalias; nunca faltava a los santos exercicios de oracion, meditacion, disciplina, y maytines de media-noche, por mas cansado que estuviesse. En ocho, o nueve leguas de camino, que ay de Fuximi a Vosaca, viniendo los demas Religiosos por agua en un batco, venia el a pie por tierra descalço, por no perdet el merecimiento: Era muy zeloso de la salvacion de las almas: por lo qual de ordinario buscava ocasiones para predicar a los Gentiles, que le oyan con mucho gusto por su buen espíritu.

Después de aver conversado este Santo varon entre estos Japones el tiempo sobredicho, fue preso por la confesion de la Fè, a veynte y quatro de Junio de mil y seyscientos y quinze. Fue desta fuerte

fuerte su prisión y martyrio. Despues que los tres juezes referidos, en Nangasaqui desterraron a todos los ministros del Evangelio q̄ pudieron aver, por Noviembre de mil y seyscientos y catorze comenzaron a perseguir a las pobrecitas ovejas de la grey del Señor en el Reyno de Arima, pareciendoles que ningun pastor avria ya, que las pudiesse ayudar, y librár de sus manos. Lo qual sabido por este santo varón, se fue en busca de ellas, como buen pastor, disimulado, inquiriendo adonde, como, y quando martirizavan a los Christianos. Y sabida por el la carcel, y el lugar del martyrio, se yva allá de ordinario, y buscava ocasion de ver sus amadas ovejas, y davales el pasto de los santos Sacramentos, animandolos con sermones, y exortaciones al martyrio: y si podia, no se apartava dellas hasta dexarlas con la corona y vitoria, seguras de todo peligro. Desde Arima passò al Reyno de Vomura, por parecerle avia mucha necesidad de un ministro en aquella sazón allí, más que en Arima: porque aquel Reyno de Vomura era antes de Christianos, y en el lvo muchos ministros, y Yglesias, que era consuelo. Pero enojandose el tyrano Rey, o Tono de aquel Reyno con los padres sus ministros. El año de mil y seyscientos y tres, los echò y desterrò a todos de su Reyno, y derribò todas las Yglesias. Y aunque despues desto yva a aquella tierra de quando en quando algun ministro, era tan ocultamente, que muy pocos lo sabian, y consequentemente muy pocos se baptizavan, y recibían los otros Sacramentos: y assi avia muy gran numero de renegados, y la mayor parte olvidados de la Christianidad, y recepcion de Sacramentos; a los quales no les avia quedado ya cosa de Christianos, ni as que el nòbre; con lo qual se avian buicto a muchas de sus supersticiones Gentilicas. Estava este Reyno ya casi impossibilitado de remedio: porque avia en el, con la expulsión de los ministros del Evangelio, crecido el numero de los Bòzos sacerdotes de los idolos, los quales impedian el entrar allí otra vez los sacerdotes de Dios. Pues a este tiempo de tanta necesidad, y despues de veynte años, q̄ apenas veyán ministro, vino a este Rey nro hermano fr. Iuan de S. Marta, y entrò en el, hecho un rayo de fuego de amor Divino, deshaziendo todos aquellos yelos de los coraçones de los desanparados Christianos, predicando de dia y de noche, confessando y baptizando, y a otros reconciliado a la Fè; ocho dias en un pueblo, y quinze en otro, discurría por todo aquel Reyno. Andava a pie, y descalço, y muchas vezes cò el recaudo de dezir missa sobre sus ombros; dormia en los montes en alguna choça, o cueva, comiendo solaméte arroz y agua.

Hizo

Hizo maravillosos frutos, y reformation de costumbres en aquel Reyno, que quise lo vido antes, y viera entonces, dixera: *Hac mutatio de terra extelsi*; estuvo dos meses en este Reyno en este ministerio. Bien supo el renegado Tono, señor de aquella tierra, como andava alli, y lo que hazia: pero oyendo su modo de vivir, no quiso buscarle, ni irse por entendido, antes le cobró notable afecion, juzgandolo por hombre santo, y digno de reverencia. Mas los Bonzos, sacerdotes de los idolos, acusavau lo fuertemente, y el Tono dissimulava; hasta que el mayor de aquellos Bonzos le dixo: Pues tu señor favoreces al Bonzo de los Christianos, y todos se van tras el, nosotros nos queremos yr a vivir a otra parte, pues aqui no tenemos que hazer. Entonces temio el Tono, que fuessen sus sacerdotes idolatras, a acusarlo al Emperador: y por aplacarlos, mandò prender al bendito Padre, y preso, lo tuvo atado treynta dias, hasta q̄ dio noticia a los tres juezes del Emperador. No fue poco lo que los sacerdotes de los idolos se holgarò, viendo preso a su enemigo, que les impedia el culto de sus idolos. Y lo hazian guardar cò tanta vigilancia, que por aquellos treynta dias (como si el preso se uviera de huyr) le hazian visitar las fogas, que tenia en las manos, y garganta, y se las apretavan tanto, que (como el dixo) no podia tragar la saliva. Sabida su prision por el Emperador, mandòlo llevar a la carcel publica de la gran ciudad de Meaco, entre los ladrones y facinorosos: adonde padecio infinitos trabajos por mas de tres años, que en ella estuvo preso; porque (por tener continuas disputas con ellos, impugnandole sus errores, y execrandoles sus maldades, reprehendiendoles sus vicios execrables y nefandos) no lo podian ver, y aborrecian, haziendole muchos agravios e injurias. Sucedió, que quando entrò en aquella carcel de Meaco, estava en ella preso un Bonzo, o sacerdote de idolos principal y gran letrado, que el Emperador tenia preso por un crimen lesa maestatis. Con el qual tuvo muchas disputas sobre sus sectas el Santo, y le convencio con gran confusion del Bonzo. Avia leydo de intento el Santo fray Juan las sectas de los idolatras, para cò sus mismas razones y medios arguyrles. Estando yo presente, convencio en cierta ocasion a otro Bonzo principal. Viendo esta vitoria contra el idolatria, muchos de los Gentiles presos se hizieron Christianos, despreciando al Bonzo, y a los idolos. Y el demonio embidioso desto, hizo que los de las Gentes le cobrasen tanto odio, que le maltratavan por ello mucho da passo. En una carta que el mismo Santo escrivio a nuestro hermano fray Luys Gomez, dize: Ha me traydo Dios a este lugar, para que conozca mis culpas, y para acrisolarme, y que sepa que cosa es mortifi-

ficacion: porque antes no lo sabia. Y porque reprehendo a estos idolatras el vicio nefandito, y sus idolatrias, me dā muchos puñetes y bofetadas, y otras muchas vezes tantas coces, que me han dexado por muerto. Y porque se vea el buen espíritu de este Santo Martyr, y el celo de la conversion de las almas, y deseo de padecer por amor de Dios, pondré aquí una carta, que escrivio a cierto Religioso, que a él y a él se le tratava de sacarnos de la prision, la qual dize: así.

C A R T A.

IESVS sea en nuestras almas. Pague el Señor la visita de ayer a V. charidad como puede, con el aumento de la Divina gracia, q̄ bien será menester, para el largo viage de mar y tierra: y plega a su divina Magestad le vuelva a este Reyno con bien; que cierto me quiebra el coraçon, ver que tantos y tan buenos ministros se vayā, o (por mejor dezir) por pecados desta gente los embie el Señor a otras partes, adonde hagan mas fruto que aquí, pues no conocen el regalo y visita de la Divina misericordia. En lo que toca a mí (hermano de mi alma) haga el Señor lo que fuere servido, que yo le doy muchas gracias por todo. Y si por este camino de carcel, o martyrio quisierē que acabe mi vida, hagase su Divina voluntad, q̄ con esse deseo salí de España. Y si con mas larga vida (siendo de provecho para estas almas) quisierē el Señor que le sirva, fiat. Lo que ruego a V. charidad es, que mire bien lo que pide al Principe: y sino diere perdon general a todos los Christianos, en ninguna manera ruegue por nosotros: porque para gloria de Dios, y nuestra Religion, de mas importancia es que muramos en la carcel, predicando la santa Fè a todos los que vienen a ella, que salir de aquí libres. Y digo, sin mentir, q̄ quando por fuerça me llevaren al navio, que si puedo, los he de dexar burlados, y bolverme, si me valiere la suerte. Venga lo que viniere, que quando así lo hiziere, no serè yo el primero: pues nuestros Santos Martyres de Marruecos por dos, o tres vezes se huyeron de las guardas que los llevavan, &c.

Otras muchas cosas dezia en esta carta, mas baltā las ya dichas, para que por ellas se conozca el espíritu del Santo Martyr, y deseo de padecer por amor de Dios. Fueron muchos y muy grandes los rēconcilias y deshonoras que en la carcel padecio, por el grande odio y rancor, que los idolatras le avian cobrado, porque les predicava a todos sin cesar. Y si alguno, movido de Dios, queria oyr allí en la carcel su santa doctrina, se lo estorvavan, ya con malos consejos que les

les davan, ya con fuerças y extorsiones. Rezianle, que era engañador, y falso Sacerdote; tiravanle a la cara inmundicias, calcatas, y guellos de fruta: mas no por ello el Santo fray Iuan dexava de reprehenderles sus vicios, y enseñarles la verdad de nuestra Santa Fè Catholica, que ellos no querian oyr: antes convencidos con sus eficaces argumentos, y razones llenas de espíritu y verdad, con impetu y voces venian todos sobre el, y le davan muchas botetadas, y coeces, y pelavan las barbas y cabellos, y hazian otras injurias semejantes a estas. Quien podra referir los trabajos que padecio en tres años y dos meses de tan rigurosa prision? Despues de la qual fue degollado por la predicacion y confesion de la Fè.

En esta manera supieton los Christianos de el alcaide de la carcel, y delas guardas, como estava ya dada senteneia de muerte contra el Santo, y que los juezes lo quetian degollar de noche, sin que lo supiesse, ni viesse los Christianos, para con esto evitar y estorvar que el Santo fuesse revetenciado, y porque no tomassen los Christianos exemplo en el, para imitarle. Por esta causa los Christianos de la ciudad acudian de noche con secreto, y ocultamente a la carcel, a tontar la bendicion del Santo, y consolarse con el. Supo pues el Governador de la ciudad el concurso de gente que avia de noche en la carcel, y que yvan a visitarlo: y temiendo, no uviesse algun alboroto, estorvando la muerte al Padre, o por lo menos q̄ saliesse a ver el martyrio gran numero de Christianos, dilatò la execucion de la sentècia, hasta dos meses despues, q̄ viendo se avia ya olvidado el martyrio del Padre; lo sacò de dia de improviso a martirizar, sin publicar el martyrio dos dias antes, como es costumbre en Iapon, quando ha de ser alguno ajusticiado. Sacaronlo de la carcel con una foga a la garganta, y atadas las manos atras, y los molidos fuertemente. Y desta suerte lo sacaron de la ciudad al lugar del martyrio: y para llegar a el, lo passaron por treynta quadras, o calles largas, las mas principales, y por todas ellas passò predicando a Christianos e infieles con grandissimo espíritu y fervor, y eò sinna alegria. Y quando llegó cerca del lugar del martyrio, entonò diestramente (como tan buen cantor) el *Psalmio, Laudate Dominum omnes gentes*. Estando ya en el lugar donde avia de morir, levantò los ojos, y entre los Christianos vio a un doxico de nuestros frayles, que seavia criado en la Yglesia, y ayudado a la predicacion muchos años, y llamòle: el qual con gran reverencia y devocion se allegò al Santo, quitandose (por reverencia de la tierra, y lugar del martyrio que pisava) los çapatos, y se hincò de rodillas, y abraçò

y abraçò al Santo, y besò el habito. El Santo le pidio, diesse sus encomiendas à todos los Religiosos ministros de Iapon, y que a los desterrados les escribiesse: y que tambien le encomendasse a todos los Christianos, y en particular a sus devotos. Y hablando con roròs, dixo en alta voz, e inteligible: Rogad a Dios hermanos, que tenga por bien de no castigar al Emperador, y sus ministros, mas q̄ los perdone, y haga Christianos. Dicho esto, pidio a los verdugos, le dexassen orar un rato. Hizo oraciò, levantados los ojos al cielo, y de alli a un poco hizo señal a los verdugos, de que hiziesen su oficio: los quales descargando el golpe, lo degollaron. Los Christianos mas devotos, que alli se hallaron, cargaron luego del santo cuerpo y cabeça, para se lo llevar: pero un juez que se hallò presente, se lo mandò quitar, dádoles muchos palos, y hizo prender a cinco Christianos de ellos, y los llevaron a la carcel, adonde estuvo preso el Santo Martyr. Despues los ministros de justicia dieron muchos catanaços en el cuerpo del Santo, haziendole muchos pedaços: y dexandolo alli, recogieron las santas reliquias los Christianos, solo la cabeça no pudieron tomar, porque la pusieron en una escarpia, para que todos la viesse, con guardas, para que no la quitassen de alli. Llevavan la sentècia escrita, y puesta en una tablilla, de fuerte que todos la pudiesen leer, a uso de Iapon, la qual es del tenor siguiente.

S E N T E N C I A.

Conopatre Nangasaqui yorinovoti si tovo fusime Christiani soronitçuite canuno gotocu xcibay suru mono nari Genna yoncu.

Quiere dezir en lengua Española..

A este Padre, por aver subido de la ciudad de Nangasaqui al Cami, y ciudad de Meaco, y persuadido a la gente, se hagan Christianos, es ajusticiado desta manera. A los quatro años de la era del Davri Genua.

Fuè su santo martyrio a diez y seys de Agosto de mil y seyscientos diez y ocho años. Sea por todo glorificado nuestro buen Dios y Señor, que assi premia cò corona de gloria.

a sus fieles y amigos.

CAP. XIII. De como quando la persecucion estava mas en su punto, llegaron a Japon cinco Religiosos de socorro, del Orden de nuestro Seráfico Padre san Francisco.

YA he dicho como lleguè a Nangasacki de buelta de mi destierro, el dia de santa Clara de mil, y seys cientos y diez y ocho. Prosiguiendo pues desde alli esta relacion, digo, que gozava entõces la Christiãdad de alguna quietud, pues nueve Religiosos, que estavamos en Nangasacki, con los de las otras Religiones (aunque en abitos de seculares) andavamos por las calles de dia con seguridad; y asì tratè de poner en execucion las cosas de mi comisiõ. Vna de ellas fue, embiar al Rey de Voxu Maçamunè, con el hermano fray Francisco de Galbe (que ya es glorioso Martyr) unas cartas, y presente, que le embiava nuestro hermano fray Luys Sotelo, dandole razon de su llegada a Manila, y que vendria presto a dar la respuesta de su embaxada. Fue bien recebido de Maçamunè el dicho Religioso, y le permitiò estar alli, y predicar. Y hasta oy ha estado, y està en su Corte un Religioso de nuestra Orden continuamente, acudiendo al consuelo de los Christianos de aquel Reyno, (que ay muchos) sustentando la Christiandad, que han hecho alli nuestros Religiosos, y haziendo cada dia otros muchos cõ el amparo de el Tono Maçamunè.

El dia de santa Lucia de el dicho año, bolviò a arrezar la persecucion contra los Christianos, y durò el rigor de ella mucho tienpo. Y a la media noche deste dia, quãdo todos estavamos mas descuydados en Nangasacki, se dividierõ en dos quadrillas los alguaziles de Gonroen, y cercando dos casas de Christianos, que hospedavan de ordinario a los Religiosos: prendieron en ellas a quatro, los quales son ya Martyres del Señor: y pudieran muy bien prendernos a todos, porque nunca menos cuydamos de guardarnos. Era Christiano uno de aquellos alguaziles, y sabiendo a lo que ivã, se apattò de una de las quadrillas, y se vino a mi posada, y me avisò de lo que passava, y me sacò de aquella casa, por ser ya sabida, y me llevo a otra donde estuviesse mas seguro, y oculto. Desde entõces se hizieron muy grandes diligencias, buscando a los Religiosos: y yo el dia de la Natividad del Señor de aquel año, estuve escondido en una cavalleriza entre unos hazes de paja, huyendo de la persecucion, con falta de salud, y muy grande frio; pero con la consideracion de el Mysterio de aquel dia, lo llevè todo con mucho

cho consuelo. Desde entonces a causa de mi poca salud, (por ver no podia andar escondiendonie, y huyendo) determineirme a un monte: hize en el una Ermita, adonde estava predicando, y administrando los Sacramentos a los labradores de una adia, que estava cerca, y dezia Misa cada dia. Entonces di principio a las Ermitas, que agora tenemos en los montes, que son muy a proposito para estos tiempos, no obstante, que aun alli no estamos seguros. Tenemos quatro Ermitas en estos montes de Nangasaqui, adonde residen los hermanos legos; y los Religiosos enfermos se van a curar con ellos, y a retirarse algun tanto, y respirar del trabajo, para cobrar nuevo aliento, y fuerzas: y tambien en tiempo del rigor de la persecucion nos escondemos alli, por dar lugar a la ira, considerando la falta de ministros, y obreros que ay en estos Reynos, y la mucha mies.

A esta sazón, quando la persecucion estava en el mayor rigor, nos socorrió Dios nuestro Señor, y essa nuestra santa Provincia de san Gregorio (que siempre, sin cesar, ha cuydado desta conversiõ, como de cosa, que mas estima, y de que mas se precia) con cinco Religiosos de gran virtud, y bonissimas partes para el ministerio, conviene a saber, fray Francisco de Barajas, fray Diego de la Cruz, fray Francisco de san Andres, fray Pedro de Avila sacerdote, y fray Vicente de san Joseph layco, y estos dos ultimos son ya santo) Martyres. Los dichos Religiosos truxeron (como es ordinario de essa nuestra Provincia de san Gregorio, gran socorro de medicinas, candelas, vino de Castilla, y limosnas, y otras cosas de que estavamos ya necesitados. Fue gran consuelo su venida para todos los de aca.

Vinieron de Manila los dichos cinco Religiosos, en abito de Españoles disimulados, porque si dixeran que eran Sacerdotes, no huviera quien los truxera, por ser cosa sabida de todos, que el que trae a Japon un Sacerdote, tiene pena de perdimiento de bienes, y vida. Traxolos aqui un Capitan Chino, no sabiendo fuesen Religiosos; pero como luego en las acciones se conoce cada uno quien es, fueron conocidos por tales, por ver su modestia, y santo proceder, que no juravan, ni maltrataban naide, como suelen hazer otros Españoles. Rñieron en el camino el Capitan del navio, y su Alcaide, el qual le amenaço con muchas veras, de que en llegando a tierra le avia de acusar a la justicia, de que llevaba cinco Religiosos. El Capitan no se olvido desta amenaça, por lo qual en llegando a Nangasaqui no dexò desembarcar a los Religiosos, por-
que

que no se le escondiessen, y a ello castigáron: antes los llevò, y depositò en casa de un Japon, para que los guardasse, por ver si le achivava, y entregarlos a la justicia; porque el no padeciessè. Viendo yo el peligro en que se citavan los Religiosos; llamè a dos Christianos fervorosos Thomè, y Miguel, y les roguè los sacasen del depósito, y casa del Japon depositario, que estava muy teneteroso, y se encargassen de los presos depositados: Ellos lo hizieron muy bien, y se encargó de ellos; y llevato n.ã casa de Miguel. Venia el Capitan Chino a ver sus pasajeros cada dia. Fue el negocio publico en Nangasacki; y rentamos ya las esperanças perdidas de poderlos librar; y passados seys dias de este depósito, pedi a los depositarios me entregassen los tres Religiosos, y que se quedassen los dos a pagar por todos, y que si ellos, o sus familias corriessen riego, que entouces bolveriamos tambien a los tres (de que yo les di palabra) porque ellos no padeciessen. Y persuadidos de mis ruegos, y razóns; me entregaron los tres, que yo les pedi, y les dexè en su poder a los santos Martyres fray Pedro de Avila; y fray Vicente Jayco, que luego que los vi, me dio en el coraçon, que avian de ser Martyres; porque no se que testimonio, o señal manifestativa se traeñ consigo los fierros de Dios. Ellos se quedaron muy consolados en su depósito, ensayandose para la prision, y martyrio, diciendo con gran jubilo, y alegría: Esto, y esto hemos de hazer, y dezir, quando nos prendan, y quando nos lleven a martyrizar. Yo tambien me fuy muy consoiado por ver llevava, si quiera a los tres libres, y los meti en mi Ermita del monte, adonde los dexè con alguna seguridad, y me bolvi a tratar de librar a mis otros dos hermanos, que no quedava ni coraçon ann quieto. Bolvi a los depositarios, y dixeles: Pues aveys usado de misericordia con vuestros Padres, y Maestros, usalda tambien con ellos dos, que hazeis gran servicio a Dios, que pues el escrivano no ha querrellado hasta aora de ellos, ya no querrellará, y quando esto sea, no importa, entregadme los aora; que despues Dios nos enseñará lo que hemos de hazer. Ellos me ruyeron gran respeto, y no se arreyrieron a negarme lo que les pedia; y me los entregaron. Volvi me de Portugues, y a medio dia los saqué, y llevè a un monte, en el qual les di guias, y compania, y los embre a unas Ermitas a otro monte mas lexos de Nangasacki. Bolvi me a la ciudad, y dentro de quatro horas vinieron a mi muy afligidos los depositarios Miguel, y Thomè, diciendo, como ya la causa estava ante Gontrocu.

Governador de Nangasacki, que les bolviessse los Padres, para entregarlos, porque temian perder sus vidas, y haciendas. Comunicó el caso con todos los Ministros, que estavan en aquella Ciudad: dixeton todos, que tenia obligacion a se los entregar, porque los Christianos, y sus mugeres no padeciesen. Quise entregarlos, y yr yo con ellos, para los animar, y padecer cō ellos: no sabiamos, que nazernos, y despues de encomendar este negotio a Dios: *incidi in concilium bonum*, llamè a los depositarios, y dixele: Hermanos bien sabeys, que estos cinco Padres, y todos los que estamos con vosotros, venimos a Japon a solo salvar vuestras almas, y por vuestro amor: y que no venimos a mereadear, ni buscar interese alguno humano; sino a dar la vida (si es necessario) por amor de Dios. Yo no quiero librar de la muerte a estos mis cinco hermanos, que antes muriendo ellos, gano yo mucho, por tener hermanos mios Martyres del Señor, pero quisiera dilatarles el martyrio, para que despues de averse empleado en predicaros, y trabajado en esta cōversion, haga Dios de ellos lo que fuere su voluntad, porque agora acaban de llegar, y me pesa de verlos entregar a la muerte, sin que ayan hecho algo de provecho: y que no parezca, que solo vinieron al matadero; por lo qual partamos el peligro, y riezgo: Entregaos primero (si fuere necesario) a qualquiera peligro, y experimentemos a que os apremian, que si viere yo que corten riezgo vuestras vidas, yo entregare a los Padres, porque vosotros no padezcai, q̄ tambien, por ser Christianos, teney obligaciō a padecer por amor de Dios. Tales razones les dixi con el favor de Dios, que los convencí. Dixeton ellos: Padre fray Diego; si nos prenden, y matā por causa de no entregar a estos cinco Padres, seremos Martyres? Yo les respondi, que si, pues morian por Dios, y por librar de la muerte a sus Ministros, a quien en odio de la fè, quetian consumir; y que assi era morir por el zelo de la honra de Dios, y caridad de sus próximos, porque no les faltassen ministros del Evangelio. Entouces dixerō: Pues ponga el Padre a sus hermanos a buen recaudo, y encomiendenos a Dios, que nos dè fortaleza, que vamos expuestos a padecer mil vezes muerte, si fuere necesario, por hazer a Dios este servicio. Con esto se fueron, quedando ellos, y nosotros consolados. Despues sucediò el prender a Miguel, en cuya casa estuvieron depositados los Religiosos, y a Alonso de Castro Español, Criollo de la nueva España, que tambien posava en casa de Miguel, y al Capitan Chino, señor del Navio, a quien secretaron los bienes, no se acordaron, ni hizieron mencion de Thomè.

A P. XV. De la prision de cinco Religiosos de nuestro Padre San Francisco, y quatro professos de la Tercera Orden.

Entre las hermosas y celestiales rosas de gloriosos Martyres, que el cielo ha adornado e ilustrado con la corona Franciscana en Iapon, es muy vistosa y odorifera la del santo Martyr fr. Apolinario Franco predicador, que vino a esta Provincia de S. Gregorio de la de Santiago de la regular Observancia. Despues del martyrio de los Santos fr. Pedro de la Assumpcion, y el P. Iuan Baptista fueron presos por la predicacion de la Fè en el mismo Reyno, los Santos fr. Hernando de S. Ioseph, y fr. Alonso de Navartete, martyrizados por el mismo Tono renegado. El qual viendo que avia tantos Padres ministros del Evangelio, se quexava de su fortuna; y dezia, que pensava que no se avia de acabar jamas. Succedio pues, q̄ nuestro hermano fr. Apolinario estava en Nangasaqui, viendo q̄ en tan breve tiempo avian martyrizado en aquel Reyno a quatro Sacerdotes, y que en todo el no avia quedado ni aun uno solo, que administrasse a aquellos Christianos: y que los mismos Christianos embiavan a pedir confesores, para bolverse a Dios, porq̄ eó aquellos martyrios avian quedado muy fervorosos, se fue el dicho Religioso al Reyno de Vomura, a confessar, y consolar los Christianos, y a ver si de camino se le ofrecia padecer por amor de Dios. Lo mismo hizo el P. fr. Thomas del Espiritu Santo, del Orden de nuestro P. S. Domingo. Los quales fueron cada qual por su parte, atraneando y destruyendo las supersticiones de la Gentilidad, y plantando de nuevo la Religion Christiana, y reconciliando con Dios a los q̄ avian caydo, o dexado la Fè por miedo: En lo qual tenian tanto que hazer de dia y de noche, q̄ apenas podian tomar un breve sueño. Y para acudir a lo mas necessario, determinaron de no oyr confesiones, que no fuessè de mas de dos años. Porque todas las confesiones de un parrido llamado Cori, eran de ocho años arriba, y muchas de diez, veynte, y treynta años, que tanta era la necesidad q̄ avia de quien les administrasse los Sacramentos.

Holgose mucho el santo fray Apolinario, quando vio la ocasión de poder yr al Reyno de Vomura, cõ tan justa causa, y necesidad tan grande, y por si se ofreciesse de camino padecer por amor de Dios martyrio: porq̄ los infieles de Nangasaqui, y aun algunos Christianos, menos recatados en hablar, dezian, q̄ los Padres Religiosos les predicavan martyrio, pero que bien sabian ellos buyr las ocasiones de el. Lo qual sentia mucho el buen Prelado, y desseava

ocasion en q̄ pudieſſe moſtrar lo contrario, y bolver por la
 Dios, y de ſus ſubditos. Y aſſi (deſpues de muchas oraciones, y
 nos vigalias, y diſciplinās, pidiendo a Dios le alumbraffe, y guiaſſe
 a to que mas fueſſe ſu ſanta voluntad) determinò de yr a aquella
 niſſion de Vomura, no en habito de ſeglar diſſimulado, ſino en ſu
 proprio habito de reſcogioſo, deſcubierto y publico, predicado la
 ley de Dios, y ſalvaciõ a todo genero de gentes. Diole el Señor tã
 gran deſſeo y fervor de eſto; q̄ no podia reſiſtirlo, ni los demas Re
 ligioſos fueron poderoſos a detenerlo, y eſtorvarle ſu deſignio, an
 tes era tan grande la fuerça interior de ſu eſpiritu, q̄ arrojaba ſan
 gre por la boca: porque dezia, que en ninguna manera ſe podia cõ
 tener, o reſiſtir al eſpiritu, y que le atormentavan mucho en cõtra
 dezirle; que le dexaſſen, que no podia dexar de hazer lo q̄ el Señor
 le inſpirava. Y aſſi lleno del Eſpiritu del Señor, ſe viſtiõ ſu habito,
 y ſe abrio la corona, y fue al Reyno de Vomura, haſta llegar a la
 miſma ciudad donde habitava el Tono, y predicò, y cõvirtio a mu
 chos. Vno dellos fue un ſoldado, o verdugo de los q̄ martirizaron
 poco avia al ſanto fr. Pedro de la Aſſumpcion. Supicrò los ſacerdo
 tes de los idolos, como el bendito Padre hazia Chriſtianos, y redu
 zia y levantava a los que avian renegado. Pob lo qual le acufa
 rò al Tono de aquella ciudad: el qual viſta ſu determinaciõ, y que en ſu
 miſma corte, o ciudad predicava, mandò fueſſen, y le mataſſen lue
 go: mas los de ſu conſejo le dixeron, que no lo mataſſe, porque ſi lo
 hazia, cada dia vendrian Sacerdotes a ſu Reyno: porq̄ eſtos andan
 buscando y deſſeando ocasion de morir por amor de ſu Dios: lo
 qual ſabian bien todos, por ſer Chriſtianos renegados. Al Tono le
 pareciõ bien, y aſſi lo mandò prender, y fue pueſto en una riguro
 ſa carcel a ſiete de Julio de 1617. y con el ſeys Japones Chriſtia
 nos fervoroſos, que de ſu voluntad ſe ofrecieron al martyrio. Diez
 y ſiete dias deſpues prendieron al Padre fray Thomas del Eſpiritu
 Santo, que aſſi meſmo le acufaron los ſacerdotés de los idolos, por
 que andava de la miſma fuerte, trabajando en aquel Reyno en la
 converſion, y con el fueron preſos otros ſeys Japones, que de ſu vo
 luntad ſe ofrecieron tambien al martyrio. Eſtuviaeron eſtos dos Sã
 tos Religioſos en aquella carcel riguroſa (adonde no les davã mas
 comida, q̄ un poco de arroz y agua, y un poco de caldo de yervas
 mal guiſado) cinco años, padeciendo muy grandes trabajos, y no
 por eſto dexarò de hazer ſus penitencias, y ſantos exercicios, y tra
 bajar en el miniſterio, porque entre los guardas que tenian, avia al
 gunos piadoſos, y buenos naturales, que de noche permitiã entrar

todos quantos Cristianos venian a confesarse, aunque de
 se se atrevian por miedo del Tono: y así gastavan las noches
 casi enteras en levantar a los caydos, y hazer otros Cristianos. Jun-
 tamente con esto tenian dispuesto y repartido el tiempo, gastádo-
 lo en compañía de los santos Iapones en oracion, diciplinas, y
 otras penitencias, como si estuvieran en un desierto haziendo vida
 eremitica, conque edificavan a los Cristianos, y convertian a los
 infieles.

Entre los seis Iapones que de su voluntad se ofrecieron al mar-
 tyrio con el santo Fr. Apolinario Franco, fueron presos dos compa-
 ñeros y Doxicos suyos, llamados Pablo, y Iuan de Yquenda: los
 quales se avian criado desde niños con los Religiosos de nuestro
 P. S. Francisco en sus Iglesias, ayudando al ministerio: y así eran
 muy devotos y fervorosos, continuos en la oracion, diciplinas, y
 exercicios espirituales. Sirvieron con gran caridad en la carcel
 mas de cinco años a su Padre y maestro el santo fr. Apolinario, dā-
 do grande exemplo de humildad y paciencia. A los quales en la
 carcel el santo fr. Apolinario con mi autoridad, dio el habito de
 nuestra santa Religion, a Pablo de frayle lego, y a Iuan de Terce-
 ro. Y aviendo tenido un año de noviciado tan riguroso, como se
 podian tener en el mas recoleto Convento de España, con los vo-
 tos de los santos Martyres fr. Ricardo de santa Ana, fr. Pedro de
 Avila, y fr. Vicente, que estavan alli presos, el mismo santo fr. Apo-
 linario les dio la profesion solene.

El santo fr. Francisco de san Buenaventura, Chorista de Iapon.

Fue natural del pueblo de Musaxi en el Reyno de Quanto:
 aviafe tambien criado desde niño con nuestros Religiosos en las
 Iglesias y Cõventos de nuestro P. S. Francisco: por lo qual fue muy
 entendido y provecto en las cosas de la Fè, doctrina Cristiana, y es-
 tudios; lo qual visto por los Religiosos, le hizieron Doxico, o Pre-
 dicador, y se exercitò en este ministerio muchos años, con apro-
 bacion y consuelo de todos los Religiosos. Fue muy fervoroso en
 hazer penitencias, y en los exercicios de oraciõ, y otras virtudes.
 Particularmente era desleñosissimo del martyrio, y de padecer por
 amor de Dios. Era Doxico y compañero de ordinario del santo
 fr. Apollinario, y quando le prendieron, no se hallò con el: y por
 ello no fue en onces preso; pero tres dias despues de su prision, a
 diez de Julio de mil y seiscientos y diez y siete, lleno de espíritu

del espíritu del Señor, y de lo de su honra y gloria, viéndose para
 so a su amado Padre, se vistió un habito de nuestro P. S. y
 y con el publicamente se fue al palacio del Tono, para
 y reprehender sus vicios, y estado de condenacion en que estav.
 a ser renegado. Y aviendo llegado a la fortaleza de la casa del
 Tono, le preguntaron las guardas, que a que venia, y que queria.
 respondió: vengo a tratar con vuestro
 señor el Tono cosas de mucha importancia, tocâtes a su salvaci-
 on. hazedme placer de dezirle, como estoy aqui, que me dè audien-
 cia. Fueron las guardas, y dixeron al Tono, como un frayle de san
 Francisco estava a la puerta, y pedia licencia para tratarle cosas
 importantes a su salvacion. El tono lleno de furor e yra dixo: Es
 posible, que a mi misma casa se an de atrever a venir a predicar
 ellos atrevidos Religiosos? matenle luego al punto. Sus conseje-
 ros le fueron a la mano, que no le matalle, diziendo: esto es lo que
 el quiere y busca, porque como vio que mataste a aquellos dos pri-
 meros, y despues salieron otros dos, a quien tambien mandaste
 matar, viene aqui, para que a el tambien le mates: y si a el le matas
 agora, vendran despues otros muchos en sabiendolo. Lo qual no
 te conviene ni està bien, porque sabra el Jongin Emperador, que
 su Reyno està lleno de estos Padres, y que tu tienes la culpa, pues el
 tandote encomendado los desterralles, tuviste desenydo en po-
 ner en execucion lo que el te mandò: y assi lo mejor es que le m-
 des prender con los demas que estan presos. Y assi fue preso el di-
 cho dia por la predicacion y confesion de la Fè, y puesto en con-
 pañia de su Padre amado fr. Apolinario, y los demas presos. Vien-
 do en este santo varon tales y tâtas virtudes los Religiosos, le die-
 ron el habito de nuestra Serafica Religion, para del coto, avien-
 dolo el pedido con mucha instancia, e yo dado la antoridad para
 ello al santo P. fr. Apolinario, y professò juntamente con los ya re-
 feridos fr. Pablo de santa Clara, y Juan de Yquenda: y tuvo los
 mismos cinco años de prission cruel en aquella carcel, e hizo los
 exercicios, y penitencias, que los demas.

Los santos Fray Pedro de Avila Predicador, y Fray Vicente de
 Joseph layco su compañero fueron presos juntos, en un dia (de
 quien ya he tratado en los capitulos passados) era el santo Fray Pe-
 dro de Avila natural de Palomera de Avila en Castilla la Vieja. To-
 mò el habito de nuestra Scraphica Religion en la Provincia de Sã
 Joseph, siendo de pocos años, donde diò muy grandes esperanças
 de su santidad, y de lo que avia de ser delante de Dios. Era este san

to varon dotado de muchas virtudes, y dones naturales, muy com-
 questo, agradable y amable: que todos quãtos le veyan, se le aficio-
 naban luego: tenia don, y gracia natural, para predicar: y era pacifi-
 co, sufrido y penitente. Sobre todas las virtudes campeava
 el la de la honestidad, y pureza: Tuvo en España este siervo de Dios
 grandes impulsos, para venir a este nuevo mundo, y a la conversi-
 on, y aun preñissas de la corona que nuestro señor le tenia guardada
 en Japon. Particularmente dezia, que un santo lego del insigne cõ-
 vento de nuestro Padre San Francisco de Sevilla le avia profetiza-
 do, que avia de ser en estas partes Martyr. Y afsi procuro con gran
 de instancia, venir a esta misiõn, y los Prelados le dieron licencia:
 por aver visto, y conocido en el las virtudes referidas. Vino a Japõ
 con licencia del S. Martyr Fr. Luys Sotelo Comissario desta cõver-
 sion, que estava en Manila, quãdo venia de buelta de la Embajada.

En su compaõia passò a Japon desde Manila su santo compañe-
 ro Fray Vicente de san Joseph lego, que recibio el habito de nuef-
 tra sagrada Religion en la Provincia de san Diego de Mexico en la
 nueva España, y vino a esta de san Gregorio en compaõia del sãto
 Comissario Fray Luys Sotelo. Dio en esta Provincia muy buen e-
 xemplo: porque era Religioso muy cõmpuesto, y motigerado, muy
 humilde, y agradable a todos.

Estuvieron en Japon estos dos santos solamete tres años. Llegaron
 a el el año denil, y seys cientos, y diez, y nueve: fueron prestos
 el de mil y seys cientos y veinte; en la vispera de la Expectacion
 de nuestra Señora: y despues de dos años de cruel prisiõn fueron
 martyrizados, el año de mil y seiscientos y veinte y dos. Fue su pri-
 sion en esta manera: despues de aver llegado a Japon el santo fr.
 Pedro de Avila, como tenia talento, aptendio la lengua Japona
 con gran brevedad, y dentro de breve tiempo fue de provecho a
 la conversiõn: por lo qual lo embiò con su compañero, a que se ocu-
 passe por algunas aldeas cerca de Nangasacki, exercitando su
 talento en confesar y consolar a los Christianos. Estando en una al-
 dea el dicho dia vispera de la Expectacion de nuestra Señora con-
 fessando a todos los Christianos de alli, y disponiendolos para
 la Pascua de Natividad del Señor, en casa de Domingo de Vo-
 honço (que despues fue santo Martyr, porque hõspedò a los dos
 santos, y porque demas desto, hospedava de ordinario a todos
 los ministros que a su casa yvan, y fue assado vivo por la confessiõ
 y perseverancia en la Fè) vino al santo un Cristiano renegado, lla-
 mado Joseph, q̄ era guarda del mõre daquel lugar, el qual fingida

mente pidio confesion. El Santo le dixo, que se aguardasse algun tiempo, preparandose para se confessar. La preparacion que hizo el renegado, fue cmbiar en el entretanto un conpañer. que traya a Nangasaqui, a llamar a los alguaziles de Gonrocu, Governador de la ciudad, con qu. en antes. avia tratado de entregar a los innocentes por un muy b. precio que le avian prometido. Vinieron los alguaziles adonde estavan los Santos, para los prender: y fiéde sabidor de ello el Santo fray Pedro de Avila, les salio a recibir a la puerta con jubilo y alegria de su espiritu, y les dio la bienvenida, y preguntó, que querian allí? Ellos respondieron, que venian a prender a los Padres, por mandado de Gonrocu, porque predicavan, y hazian a los Gentiles Christianos. El Santo les dixo, que estimava en mucho la honra que Gonrocu, y ellos le hazian, de prenderlo por predicar a Iesu Christo. Salvador del mundo: y que en demostracion de la agradecimiento que tenia, les rogava entrassen con el adentro, y beberian un poco de vino de Caltilla, del có que dezia Missa. Ellos aceptaron el combite, y bebieron; y con esto; y otras palabras amorosas que les dixo, llamandolos de hermanos, les ganó las voluntades, con lo qual les dexaron vestir sus habiros de Religiosos. Despues de esto los ataron muy fuertemente el cuello y braços, y los sacaron, y llevaron presos a la carcel de Nangasaqui. Traya el Santo fray Pedro un Crucifixo pequeño al cuello, y con el fue predicando por los caminos y ciudad con tan gran fervor y espiritu, que todos los Christianos que le seguian, oyendolo; derramavan muchas lagrimas.

El santo Fray Ricardo de santa Ana era Flamenco de nacion, y hijo de la Provincia de san Ioseph, de donde vino a esta de san Gregor o con grandissimo fervor, y desseo de la conversion; y del martyrio: y tenia revelacion de que avia de ser Martyr, como oi de su boca muchas vezes antes de su martyrio. Por lo qual le amava mucho, y por sus muchas, y excelentes virtudes, que en el resplandecian de prompta obediencia, y observancia de la regla de nuestro Padre san Francisco, mucha caridad, y zelo de la salvacion de sus proximos. Era de grande animo, y intrepido en las ocasiones, que se ofrecian de la salud de las almas: y assi se hallava presente a los martyrios de los Christianos, para los animar, y esforçar. Y particularmente, quando martyrizaron al santo Martyr Domingo de Vochonzo (que le quemaron vivo el año de mil y seys cientos y veinte y uno: porque hospedo al santo Martyr Fray Pedro de Avila, y porque no quiso renegar) y no le dexo de animar, y consolar hasta que

que dio a Dios su espíritu, como valeroso Martyr, sin tener temor, ni ser herido, o maltratado de los ministros de justicia, y verdugos. Y oyendo con otros el santo Fray Ricardo, que un renegado Christiano avia entregado a un Sacerdote a la justicia por traçion y engano, fingiendo que queria confessar con él, se movio mucho a compasion de aquella alma perdida, y con un fervor de espíritu grande se fue en busca del renegado, para le enseñar, y guiar al camino de salvacion, dandole a entender el mal estado, en que estava, y la gravedad de sus pecados. Hizolo así, y el le oyó; pero como estava obstinado, cayó el grano sobre la piedra de aquel cotaçon duro, y no dio fruto; antes le acuso el mismo renegado a la justicia, y le hizo prender. Fue puesto en la carcel de Nangasaqui q̄ era la misma a donde estavan los santos Fray Pedro de Avila, Fray Vicente de san Joseph. A quatro de Noviembre de mil, y seys cientos y veinte y uno.

La santa Lucia de Fletes Iapona era natural de Nangasaqui, casada con Felipe de Fletes Portugues. Era dotada del Señor de muchas virtudes, y devocion: particularmente luzieron en ella mas q̄ las otras las dos virtudes de hospitalidad, y desseo del martyrio. Fue siempre su casa una hospederia de todos los Religiosos Ministros del Evangelio: porque allà se yvan a esconder de las persecuciones, a pedir de comer, y otras cosas necessarias para el sustento, y vestido, y a curar de sus enfermedades, como si fuera madre de los Sacerdotes: y así le llanavamos todos madre. Era para alabar a Dios, ver con la alegria, y charidad, con que acudia al consuelo de los Sacerdotes, y ministros del Evangelio, de que no le pesava a su marido, por ser muy gran Christiano. Esta muger muy varonil, espiritual y fervorosa. Cierta dia supo, que un haco y miserable Christiano avia renegado en presencia de el Teniente de Governador. Y llena de espíritu, y zelo de Dios, se fue luego a casa del dicho Teniente, y en su presencia, y de otra mucha gente que allí estava, dixo con gran animo al miserable renegado: O cuytado y desventurado, es possible que quieras trocar la vida, y gloria eterna, y compaña de los Angeles y Santos del cielo, por esta breve y momentanea? la qual muy presto (que quieras, o no) la has de dexar, y caer en las llamas del infierno para siempre sin fin, donde padeceràs infinitos tormentos en compaña de los demonios abominables. Arrepientete de todo coraçon de lo mal que lo has hecho, y buelvet a Dios, que su divina Magestad te perdonarà. Oyendo tales razones el Teniente de Governador, y los que con el estava,

se

se turbaron: y provocados a ira, viendo ofadia tan varonil en una muger, la dixeron: como te has atteviedo a hablar tales cosas, con tan poco respeto del Teniente, y de los que con el estavos? no temes el castigo que te podemos dar por tan grande atrovimiento? Ella respondió sin turbacion alguna. Solo temo a Dios del cielo, q̄ puede castigar a los malos, y premiar a los buenos: que a vosotros no os temo, ni a vuestros tormentos. Y enpuñando un alfange de uno de aquellos hombres, dixo al Teniente: Vés aqui este alfange, tomale, y executa en mi lo que te pareciere, que bien se que tarde, o temprano he yo de morir a vuestras manos por la confession de la Fè, q̄ esso es lo q̄ yo busco, y desseo. No la quiso mandar prender el Teniente, solo dixo, la dexassen como a loca, y la echó de alli.

Otra vez la reprehendio un Sacerdote ciertas cosas, q̄ parecian demasias (aunque eran efetos de su gran valor y virtud) respondió le ella: Bien puede ser, padre mio, que estas sean faltas, mas quando V. R. vea, que me queman por amor de Dios, verá como tambien se queman alli todas mis faltas, y defetos. Lo qual vimos despues cumplido: porque la fervorosa Luzia fue presa en un mismo dia y hora, con su padre y confessor, el Santo fray Ricardo, que lo prendieron en su casa, estando curandose en ella de una grave enfermedad, en que recibio de su casera y enfermera mucha caridad: y a ella la llevaron a la carcel de las mugeres en Nangasaqui, adonde yo le di el habito de la Tercera Orden. (porque ella lo pidio con grande instancia) y despues hizo profefsion, dispensando con ella en algunos meses de noviciado: porque temi (como sucedio) que antes del año se avia de cumplit su gran desseo, de ser martyr del Señor.

El Santo Leon Iapō, fue el ultimo preso de todos los nueve Martyres, hijos de nuestro Padre San Francisco. Era natural de un pueblo del Reyno de Saziama, y fue siempre doxico del Padre fr. Ricardo, de que dio muy buena cuenta: porque era hōbre de mucha prudencia y capacidad, bien modigerado, y a todos nos edificava su compostura. Quando prendieron a su Padre y Maestro fray Ricardo, y Lucia de Fletes, no estava el en casa, que avia ydo a catequizar en la Fè a algunos que querian ser Cristianos. Lo qual le fue de muy gran desconsuelo: y lleno de emulacion santa, de la buena muerte del Santo fray Ricardo, se fue a los alguaziles, y les dixo: Pues aveys prendido a mi Maestro y Padre, prendedme a mi tambien, que soy su compañeto y doxico; que si el tiene culpa, tambien yo la tengo, que la misma ley, y Fè professo, y tan bien predico yo,

como

avia he. Aviendo dicho muchas vezes estas y otras razones, con
 espíritu y deseo del martyrio, fue preso por los alguaziles,
 y puesto en prisión con el Santo fr. Ricardo, en el mismo dia que el
 con gran conuexo de los dos: y dixeron el Te Deum laudamus los
 dos, en hazimiento de gracias: que aunque enfermo el Santo
 Ricardus, no le faltavan fuerças para exercitarse en las divinas alabanzas,
 ni paciencia para llevar en tan cruda y tan grave enfermedad,
 sin regalo alguno, ni medicina: que solo tenían en la carcel un poco de arroz y agua, y por gran fuerçe algunas vezes alcauçavan un poco de mal caldo de yervas.

No ha faltado quien condeue el fervor de estos, y otros Santos Martyres, de salir en publico a predicar, y ofrecerse al martyrio en este tiempo, no considerando la necesidad que avia, y la fuerça del divino impulso, que comunicò a sus siervos el amor de las cosas celestiales, y desprecio del mundo.

Viendo Rocuyenon, (a quien por el Iongun estava cometida esta causa) que avia tantos Cristiauos presos por la Fè en Vonura, y en Nangasaqui: y que con su exemplo, los vezinos de aquellas dos ciudades se esforçavan, y confirmavan en la Fè, mandò llevar a todos los Religiosos presos, y a sus doxicos y compañeros a la carcel de Vonura, y que los junrasen con los demas que allà estavan, para que padeciesse allí mas rigurosa carcel: y tambien porque estuviessen en lugar y Reyno menos principal, y de menos concurso. Y asì los llevaron, y juntarò a todos en aquella estrecha y fetida carcel, con mucho consuelo fuyo: adonde de carcel, la hizierò choro de alabanzas divinas, y santuario y palenque de virtud, como veremos en el capitulo siguiente.

C A P. XVI. De los exercicios de los Santos Martyres en la carcel: y de como fueron llevados al lugar del martyrio, con otros muchos.

DOS son los empleos santos, más propios de los Religiosos, es a saber, las divinas alabanzas, y la mortificación propia. Son tan del agrado del divino Esposo, que dellos se entiede la alabanza que el dixo de la hermosura de su Esposa: *Quid videtis infillamite, nisi choros castrorum;* que es dezir: entre las perfecciones de mi Esposa, las más vistosas son dos: que siendo una, el tè hecha lenguas y choros, para alabar me: y siendo la pacífica, sea como un lucidissimo exercito de valerosos còbatientes, q̄ en el cãpo de la mortificación propia està lidiando por mi amor. Estos dos santos empleos
 pues

pues fueron los continuos destos gloriosos Mártires en la una
 cruelissima de Vomura; no contentandose con estar aherrados con
 presos en aquella carcel tan estrecha y hedionda, llena de ^{las con} ^{que los}
 bajos y penalidades, sino q̄ a todo esto añañian todos aquellos exer-
 cios religiosos y santos, que se hazen en el nras religioso Convento
 de España: porque rezavan los mártires a média noche, y tenían dos
 horas y media de ~~med~~ mental cada dia; el rezo del Officio de nue-
 stra Señora, disciplinas de comunidad, ayunos, y penitècias mas par-
 ticulares de nuestra Religion, no avian de faltar por ningun caso. Era
 tanto este rigor y asperezas, que el Santo fray Apolinario tuvo en es-
 tos cinco años de prision consigo, y con sus subditos, y novicios, que
 muchos que avian recibido el habito en aquella carcel, no pudiendo
 llevar aquel modo de vida, dexaron el habito en el año de la aprova-
 cion. Y yendo a la mano al santo Prelado los Religiosos de nuestro
 Padre Santo Domingo, y de la Compania de Iesus, diziendole, que
 era mucho aquel rigor con los novicios Japones, respondia, que eran
 novicios, nõ solo para la Religion, sino para el martyrio. Viendo su
 perseverancia en estos exercicios y penitècias todos los Religiosos,
 me escribieron muchas vezes los Santos fray Thomas del Espiritu
 Santo, y fray Angel Ferrer, del Orden de nuestro Padre S. Domingo,
 sus grandes penitencias y ayunos, diziendome, le tenias gran lasti-
 ma y compassion; y pidiendome, escribiesse al Santo fray Apolinario,
 moderasse aquellas penitencias, y se conformasse cõ los demas de las
 otras Religiones, que hazian todo lo que les parecia podia llevar la
 flaqueza humana. Viendo la instancia destos dos santos Religiosos,
 y que era justo lo que me pedian, escrevi al Santo fray Apolinario, se
 conformassen el, y sus subditos con los de las otras Religiones, pues
 eran tantas sus penitencias: y que en quãto a su persona, ruviessse por
 su mayor al bendito padre fr. Angel Ferrer, y comiessse, y hiziesse co-
 mo el le ordenasse, sin exceder un punto, pues con tãta charidad que-
 ria ser su enfermero.

Estavan presos en esta carcel de Vomura quinze Religiosos pro-
 fessos, de las tres Religiones mendicantes (los onze de Europa, y los
 quatro Japones.) De estos los seys eran de nuestra Religio Sercfica,
 y los de la Tercera Orden, que son, los Santos fray Apolinario Fran-
 co Comissario, fray Ricardo de Santa Ana, y fray Pedro de Avila pre-
 dicadores; y fray Vicente de San Joseph lego, y fray Francisco de San
 Buenaventura chorista Japon, y fray Pablo de Santa Clara lego, con
 otros dos professos de la Tercera Orden, Juan de Yquenda, y Leon
 de Sazinna. Del Orden del glorioso Patriarcha Santo Domingo

avia siete Religiosos, fray Thomas del Espiritu Santo, aliàs de Sumarraga, fray Francisco de Morales, fray Alonõ de Mena, fr. Angel Ferrar, fray Iacinto Orfanel, fray Joseph de San Iacinto, fray Mancio de an o thomas Japon. De la Compañia de Iesus, dos Sacerdotes, el Padre Carlos de Espinola, y el Padre Sebait an Quinaira Japon. Todos ellos le ocupavan en los santos exercicios ya referidos; y con ellos estavan otros diez y tres Japones, que a todo les acompañavan, que eran por todos treynta y uno, y todos estavan en poco mas de seys varas de ancho, y quatro de largo: y aun treynta y dos eran, antes que muriesse en la carcel el bendito Padre fray Iuan de Santo Domingo Dominico. Y los diez y seys de ellos, conviene a saber, los Santos fray Apolinario Fráco, y fray Thomas del Espiritu Santo, y los doze Japones que con ellos se ofrecieron al martyrio; y los Santos fray Francisco de San Buena-ventura, y Leon Saziuna Tercero, estuvieron mas de cinco años en aquella carcel: y los demas desde el dia que fuerõ presos, hasta el de su martyrio. Todos estos Santos Martyres estavan en la carcel, como si estuvieran en la gloria, asentados a la mesa de las bodas del Divino Cordero, considerando que por su amor y exemplo, y redimir sus almas, avia padecido Cruz, y afrentas muy mayores; y así todas estas cosas sufrían con alegría y contento, y deseavan padecer, por mas parecerse a su cabeça y Maestro Christo nuestro Redemptor. Estavan esperando, y deseando la dichosa nueva, y buen dia, en que se la diesse, de que sus desseos se avian de cùplir con el feliz fin del martyrio. En esto gastavan el tiempo, que les quedava, despues de oracion, choro, y penitencia, tratando de quãdo, y como avia de ser su martyrio, o si Dios (dezian) por sus pecados les avia de privar de tan grande bien. Temian mucho, que no los avian de martyrizan, sino desterrar solamente a Manila, por ser tantos.

Estando los Santos unanimes y conformes en estas oraciones, y conversaciones, les doblaron las guardas, y pusieron mayor cuydado en la carcel: y preguntando ellos la causa (porque lo tuvierõ por buen presagio) les dixeron, como Gonrocu, Governador de Nangasaqui, avia baxado de la Corte, de tratar con el Emperadõr, lo que se avia de hazer de los presos: y que el mismo Governador avia mandado doblar las guardas, y que se dezia, que los martyrizarian presto. Fue causa de universal regozijo para todos: por lo qual dieron gracias al Señor, y mas fervorosamente prosiguieron con sus exercicios, esperando aquella hora, de ellos tan deseada,

en la qual les fue notificada (por orden de Gonrocu) la sentencia que el rruxo del Emperador, en que mandava, muriessen todos los que en las carceles de Vomura, Nangasaqui, y otras partes estavan presos, por ser Christianos: y que unos fuesen quemados vivos, o tortados, y otros degollados, segun que en la sentencia se cõtencia. Y que cada qual fuesse justiciado en el Reyno, o jurisdiccion adonde avia sido preso. Fùe esta sentencia de sumo consuelo y alegria, para los Santos presos de Vomura; solo les cauò algun desconuelo, el vèr, que a los que tan unidos estavan en el Señor, era fuerça el diuirlos a la hora del martyrio, segun aquella sentencia: porq̃ unos fueron presos en Nangasaqui, y otros en Vomura; y en el entrentanto que ellos se esforçavan, confesavan, y consolavan unos a otros: tratava el tyrano Gonrocu, de elegir junto a Nangasaqui en su jurisdiccion (que està cinco leguas de Vomura) el lugar mas a proposito para el martyrio de los Santos Martyras. Eligio pues un lugar cerca del mar, capaz, y a proposito para que tan grande numero de gente, como alli se avia de hallar presente a este expectaculo, pudiesse verlo bien: porque fue elegida la falda de un monte no muy alto, a la costa de mar: de fuerte, que estando en baxo los Santos Martyres, los podia ver muy bien (como desde un teatro) toda la gente que viniessse. Y tambien para que otros en embarcacionès pudiessen descansadamente sobre las aguas vèr el martyrio y triunfo de nuestros Santos Martyres. En este lugar tan capaz y a proposito, mandò Gonrocu hazer el brasero, para los que avian de ser quemados vivos, fixando veynte y cinco maderos de una braça de alto, y dos palmos de grueso, a que los Martyres fuesen anarrados, (como es costumbre en Iapon) y un cadauero en q̃ los demas fuesen degollados. Publicòse el dia del martyrio para nueve de Setiembre de mil y seyscientos y veynte y dos. Este mismo dia llegaron cerca del lugar del martyrio los Santos presos de Vomura, que avian sido presos en Nangasaqui, y su jurisdiccion, que eran por todos veynte y tres; conviene a saber, de nuestro Padre San Francisco, fray Ricardo de Santa Ana, y fr. Pedro de Avila Sacerdotes, y fray Vicente de San Joseph lego, y Leon de Saziuna professo de la Tercera Orden; y de la de nuestro Padre Santo Domingo, fr. Fracisco de Morales, fr. Alonso de Mena, fray Angel Ferrer, fr. Jacinto Orfanel, y fray Joseph de San Jacinto, todos Sacerdotes de la Europa. Y de la Compania de Iesus, el Padre Carlos de Espindola Sacerdo. e, y el Padre Sebastian Quinura Iapon professo, con doze Iapones, de los que estavan en la carcel de Vomura: los quales

avian salido aquel dia de la dicha carcel de Vomura. Y los sacaron a todos veinte y tres a cavallo, maniatados como malhechores, o como tuvieran de defenderse, los que vinieron mas de cinco mill leguas en bulca deste buen dia. Fueron todos por su orden e interyalos, predicando con grande espíritu a los ministros de justicia, y a quasi infinito numero de gente que los seguian. Cristianos e infieles: pero el que con mas fervor, y más tiempo predicó, fue el Santo fray Pedro de Avila, que por tener mas clara voz, por diestro en la lengua: y por su buen espíritu, se lo devian todos a el. El Santo lego fray Vicente de San Joseph, hizo officio de Alferrez en esta reforçada esquadra, llevando en alto una banderilla de damasco colorado, en que estava por escudo el Santissimo nombre de IESVS. Todos los demas Santos Martyres yvan con sus Cruces en las manos, ya predicando, ya cantando todos a choros el Te Deum laudamus, laudate Dominum omnes gentes; y otras alabanzas divinas. No pudo executarfe la sentencia de Goroecu, o del Emperador aquel dia nueve de Setiembre, porque el brasero, cadahalfo, y tiendas, en que los juezes, y otros personages se avia de poner a mirar este espectáculo, no se pudo acabar para aquel dia, por lo qual se dilató para el siguiente: y a los Santos se les multiplicaron sus trabajos, porque passaron aquella noche muy mal, y de fa comodados en el campo, sin casa, comida, ni cama. Quedaronse en la carcel de Vomura solo ocho presos, conviene a saber, los benditos Padres fray Apolinario Franco, fray Thomas del Espiritu Santo, fray Francisco de San Buenaventura chorista, fray Pedro de Santa Clara lego, Iuan de Yquenda Tercero, y fray Mancio de S. Thomas, y Mathias, y Domingo, doxicos de los Padres.

Acabado de apercebir el lugar del martyrio, el dia siguiente a diez de Setiembre fueron por los Santos Martyres, y los traxeró como el dia antes. Todos los quales, viendo aun desde lexos los maderos del brasero, cō el mismo espíritu que S. Andres a la Cruz, los saludaron, diziendoles mil requiebros y amores, q̄ movian a cōpasion, y gozo juntamente aun a los pechos de los obstinados verdugos, e infieles. Era este brasero muy capaz, cercado d̄ palos muy fuertes, y al fin del en un altillo estavava hecha una tienda, adonde se hallò presente a la execuciõ Zuquendayu Teniente de Goroecu con otros ministros de justicia. Fuera del brasero detuvieron a los Santos Religiosos, y sus compañeros, hasta que llegassen sus doxicos; caferos, y los otros presos q̄ estavan en Nangafiqui, que avian ya embiado por ellos. En el entretanto que tardaron de llegar,

(que fue mas de una hora) tonió la mano el Santo fray Pedro de Avila, y estuvo predicando a mas de sesenta mil almas Christianos e infieles, que se hallatò en aquella hora presentes, unos en el mar, y otros en tierra: a todos los quales predicò la salvacion, y camino del cielo, y exortò a los Christianos a la perseverancia en la Fè, y constancia en el sufrir el martyrio, con gran consuelo y bendiciones de todos, que le echavan, por ver tanta gracia y fervor del Divino Espiritu, que en el resplandecia.

Llegò la orta esquadra, y exercito del Señor, de los Santos Martyres, presos en la carcel de Nangasaqui, en la qual venian treynta y tres Christianos, hombres, niños, y mugetes, para los martirizar a todos juntos, por caseros, y doxicos de los Santos Religiosos: a los quales prometieron primero en la carcel, que si renegavan, y dexavan la Fè de Christo, los perdonarian: y ninguno de ellos quiso renegar. Venia por Capitan desta esquadra de Nangasaqui, la bendita Luzia de Fietes, professa de la Tercera Orden de nuestro Serafico Padre San Francisco, y traya en sus manos un Crucifixo; venia vestida del habito de Tercera, predicando, y animando a todos los demas, particularmente a las mugeres por el camino, cõ tanto espiritu y fervor, como lo pudiera hazer un gran predicador. No remays (dezia) poned en Dios vuestros coraçones, con firme esperanza de que os ayudará, y dará fortaleza para sufrir los tormetos del tyranò Gonrocu, y sus ministros. Por ventura fueron de otra naturaleza que nosotras, las sãras Virgines Cecilia, Agueda, Ynes, y otras muchas, a quien Dios dio fortaleza para toletar, y sufrir tantos tormentos? No eran mugeres como nosotras, y aun mas delicadas? Pues porque avemòs de descoufiar, y pensar que no nos ha de favorecer nuestro buen Dios? no morimos por su amor? Pues el Señor nos ayudará. Tengamos animo valeroso, y no se diga de nosotras cosa que nos cause afrenta, sino como varoniles mugeres confundamos a los obstinados Gentiles, que nos persiguen por ser Christianas, y ganemos las coronas que nuestro Señor Iesu Christo nuestro Esposo nos tiene preparadas: oy hemos de ser Reynas con el en el cielo. Antes de aora tenia algun temor al fuego, mas ya nuestro Señor Dios me lo ha quitado. Ni hago caso de quantos tormentos ay, en acordandome, que por solo el padecerlos, me há de dar por pago no menos que al mismo Dios. No pudieron sufrir esto los ministros de justicia, y verdugos, y assi le quitaron el Crucifixo de las manos con gran furia, y la desnudaron del habito de la Orden de nuestro Padre San Francisco, por la injuriar, y agraviar, hazien-

faziendole esta afrenta; y porque les dava pena ver aquel habito descubierto y publico, en tiempo que tan aboftecido era, y perfe- gundo. No por esto nuestra Luzia: *san* dexo de predicar y alabar a Dios, antes entono el cántico virginal de la Magnificat: y acaba- do, bolvio al tema primero de su sermón. Y visto por los perversos tyranos, le dieron muchas coças y boferadas, y hizieron muchos malos tratamientos; y desta suerte *paño* su carrera con los denias martyres; hasta llegar al brasero, para ser quemada, segun la sentencia dada.

Grande fue la fortaleza de estos santos Martyres; y divino el fuego que ardia en sus pechos, especialmēte en los hijos de aquel Serafin encendido Francisco: pues en estas dos lucidissimas esqua- dras de valerosos soldados, ellos fueron los Capitanes que anima- van a los denias, y que tomaron a su cargo el predicar en aquella ocasion, y guiar las almas al cielo; porque en la que vino de Vo- mura, llevando el estandarte el bendito Martyr fr. Vicente, fue el predicador entre todos el glorioso Martyr fr. Pedro de Avila. Y en la que vino de Nangasaqui, la esforçada y valerosa *san*ta Luzia de Fletes.

CAP. XVI. Del insigne martyrio de estos, y otros muchos Martyres, que son por todos cincuenta y seis.

Quien podra con palabras significar el consuelo espiritual que estas dos benditas esquadras del Señor recibieron, quando se vieron todos cerca del brasero, y cadañalfo, en que avian de ser sa- crificados en hblocausto, niuy agradabile a Dios. Allí se saludarō, se dieron los parabienes unos a otros, y rindieron las gracias a sus bienhechores. El sacerdote les dava por los beneficios que el cafero le avia hecho, servicio, y caridad; y el cafero al Sacerdote, porque le avia hecho Cristiano; y sustentadole con la doctrina y buē exemplo; hasta traerle a tan dichoso fin. Animaronse; y se abraçaron, y despidieron tierna y devotissimamente unos de otros; y del pues de todo el pueblo, con una alegría exterior, que nacia de la interior de sus almas: y con esto los metieron dentro del cercado, o brasero, y cadañalfo; en que los unos avian de ser quemados, y otros degollados. A los veinte y cinco maderos que avia, fueron anarrados los veinte y cinco, conviene a saber, de nuestro Orden cinco, fr. Ricardo de santa Ana, fr. Pedro de Avila, fr. Vicente de san Joseph, de la primera orden, y professos de la tercera el her-
mano

mano Leon de Sazuma, y la hermana Lucia de Fletes con los cinco Padres Dominicanos referidos, y los dos Padres de la Compañia de Iesus, con otros Japones hasta el numero de los veinte y cinco. Y antes de ser amarrados, se hincaron de rodillas todos, y cada uno besó muchas vezes el madero instrumento de su martyrio; diziendole mil amores, y requiebros.

Estas ataduras eran muy deviles, y floxamente hechas con invención y traça diabolica, para que quando los Santos Martyres estuviessen en el mayor rigor del fuego, se defataffen, y huyessen, para reir, y burlarse de ellos. Pero fue disposicion Divina, para que mas se provalle la constancia, y fortaleza de sus siervos. Dexaron assi amarrados a estos Santos cada uno a su madero: y antes de dar fuego a la leña, que estava preparada en el brasero, echaró mano a sus catanas, o alfanges, para degollar a los treinta y uno restantes, hasta el numero de cincuenta, y seys: los quales tenía sentencia de que les cortassen las cabeças. Todos ellos estavan ya en el cadahalfo de rodillas, encomendandose a Dios, y aguardando el golpe de la catana. O espectáculo raro! O maravilla de la bondad de Dios! Quanto para ver esta Divina representacion al vivo, con auditorio de sesenta mil almas, y mas! Allí reluzian las armas de los soldados, y se oyan los folloços, y gritos, que de devocion levantavan en alto los Christianos. Los infieles estavan admirados de tal fortaleza, y costancia, y dezian: sin duda que es grande el premio que esperan, pues tan prodigamente dan por el sus vidas! Delante pues de tan grande auditorio hizieron su representacion estos Santos. Baxó el golpe de la catana, y cortó las cabeças de treinta, y un Martyres santos, hombres mayores, niños, y mugeres: dando todas las edades, y estados verdadero testimonio de nuestra santa Fe: con que sus almas alcanzaron la eterna Gloria.

Estas treinta, y una cabeças pusieron sobre una tabla en unas escarpas, ó clavos de hierro, a vista de los veinte y cinco, q' avian de ser quemados, para dar pena a los vivos con los muertos, y un nuevo martyrio viendo las cabeças de sus discipulos, y caferos. Pero recibieron grã consuelo por ver, los embiavan delante, libres de todo peligro, y ellos partian desta vida sin cuydado, si desfallecerian, o desmayaria por miedo de los tormelitos: especialmente porque avia muchos niños de tierna edad. Y davan gracias a Dios por el truífo de sus hijos, y hermanos venerando sus cabeças por reliquias santas: y pidiendo a Dios nuestro Señor, les diese a ellos fortaleza y constancia para sufrir el fuego, y martyrio.

Pusieron los ministros de justicia fuego a la leña, que estava en medio del brasero, y apattada de los Martyres cinco varas: y assi los rostaron, o asaron a fuego lento: fue esto el Sabado antes de medio dia, doze de Septiembre de mill y seys cientos y veinte y dos. Duró mucho el martyrio, porque algunos estavan vivos aun a la noche, y a dos de ellos al canto del gallo los oyeron que estavan invocando los nombres santissimos de Iesus, y Maria. Y viendo, se asustavan mucho en morir, deshizieron quatro casillas de paja de unos pobres, que estava alli cerca, y poniendola sobre los que estavan vivos, les dieron fuego, y los acavaron con el calor del fuego a unos, y a los otros con el humo que la paja mojada levantava. A todos estos tormentos estuvieron los santos Martyres, immobiles unos en pie, otros de rodillas por su devoción todos levantados los ojos al cielo, causandonos emulacion santa, y deseo del martyrio a muchos Religiosos, que los estavamos mirando, dando infinitas gracias a Dios, que tal fortaleza dió a sus santos Martyres. Y a no estar ligados con la obediencia de nuestros Prelados, de que no nos manifestallemos, nos ofrecieramos sin duda al proprio martyrio.

Causó grande admiracion la constancia de la santa Lucia de Fletes a todo genero de gente: porque entre los veinte y cinco quemados sola ella era muger (aunque su animo era varonil) a la qual todos miravan mas en particular, y viendo su esforçado animo, se admiravan todos. Y mucho mas quando uno de los veinte y cinco, llamado Diego, que era Iapon Doxico, que estava a un lado de la santa, se aparto del fuego, dexando su madero, y procurando librarse de la muerte: conque, como lo blanco sale mas, junto a lo negro por la oposicion, assi tambien la fortaleza de nuestra santa Lucia salio mas, y campeó mucho, opuelta a la del Iapon Diego. Al qual dixerón otros Martyres, animandolo, para que no mostrasse flaqueza: mira essa muger, como sufre tan varonilmente, y con tanta admirable fortaleza: y averguençate, de ser para menos que ella; pero de nada le sirvió: porque este filio del fuego: mas los verdugos le bolvieron a el por fuerza ignominiosamente, y dandole de rejonazos, le arrojaron al fuego. Lo mismo sucedió a otro Iapon llamado Domingo. A todos nos causó esto gran dolor, y compasión, y a otros temor, y conocimos como todo bien a de venir de la mano larguissima de Dios.

Huvo casos admirables en este santo martyrio, que a los Christianos combidavan a devocion, y a los Angeles, a alabar a Dios, que tan admirable es en sus Santos. Entre los treynta, y uno degollados avia

una muger Christiana, la qual estava sentenciada a muerte con un hijo suyo inocente: y antes que en ellos executassen la sentencia, lo tomó en sus brazos, y levaendolo en alto vuelta hacia los reñegados, que estavan amarrados a los palos, naziendolos testigos de la virtud que a Dios ofrecia, dixo en alta voz. Este ofrezco a Dios, Padres este ofrezco a Dios, juntamente con mi vida. Y luego al punto fueron degollados, madre, y hijo. Huvó otros muchos niños, de seys a diez años, que morian sin llorar, y sin tristeza, antes con mucha alegría. Otros, siendo rogado por los Christianos, les davan por entre la cerca del brasero pedacitos de papel, que para reliquias les pedía. Uno de onze años, uo teniendo, con que hazer señales de alegría, se rasgó la manga de su vestido, y della hizo una vanderilla, con que hazia señales de su regozijo, y consuelo interior, despidiendo se de los Christianos, que conocia. Otros niños, viendo sacar al verdugo el alfangaxavan sus cuellos, y se inclinavan, para q̄ les cortassen las cabeças.

A un Niño de diez años por ser muy hermoso, le dixerón los Iuezes que renegasse, y le perdonarian: mas el como si ya tuviera fortaleza de varon perfecto, en tan tiernos años resistió á esta tentacion, y dixo, que no se cansassen, que no avia de dexar la Fè de Christo, que professava, y ya conocia por verdadera: aunque le diessen muchos tormentos. Y así vencidos, y avergonçados los gentiles le cortaron la cabeça, como a los demas, y el consiguio con los otros niños inocentes, las dos coronas de virgen, y martyr, siguiendo al Cordero. *Quocunque ierit.*

Como yatenian los miserables Iuezes (y executores de este martyrio) experiencia, de que los Christianos veneravan a los Santos martyres, y procuravan recoger sus santas Reliquias: Se previnieró, y pusieró guardas al lugar del martyrio por quatro dias, y quemaró muy bien, y hizieron polvos, los cuerpos, y vestidos de los Santos, martyres: y todo lo echaron en el mar, de suerte que no pudiesse ser tomado de los Christianos: porque no quedasse memoria de los Santos martyres, y así no pudieron los Christianos aver Reliquias, aunque hizieron para ello muchas y extraordinarias diligências, hasta ponerse a rzezo de la vida: porque a todos los que se hallavan cerca, y se llegavan demasiado al cercado del brasero, davan muchos palos cō bastones, chuços, o lanças, con que los herian y maltratavá mucho, y algunos dexavan por muertos, tanta era la crueldad, y fiereza, con que executavan las Sentencias del cruel tirano. A una buena Christiana llamada Ines; y a otras personas, porque se allegavan a venerar los Santos martyres, de cerca, los desnudaron, y tuvieron así mucho tiempo,

tiempo desonestamente amarrados. La devota Ines, quando la dexaron libre desta afrenta, dixo a los ministros del Emperador: por que no me mirais a mi tambien con ellos Santos, pues yo soy tambien Cristiana, y en mi casa es honrada a esos benditos padres, como los que mueren con ellos: lo qual es asi verdad, porque su casa era continua no pederia de Religiosos. Por lo qual la açoitaron muy cruelmente, y contentandose con esto, la dexaron libre, no atendiendo a estas y otras palabras que dezia, pidiendo el martyrio: y asi en estas y otras muchas ocasiones quedo vencida la crueldad de los infieles, de la gran fortaleza y constancia de los Christianos. A un Cristiano quitaron la vida con un gran golpe q̄ le dieron en la cabeza, por aver llegado a venerar los santos cuerpos: y a otros tres, marido y muger, y un compañero (en Vomura) porque recogieron las reliquias de los santos martyres, tambien martyrizaron.

Quando estos santos Religiosos estavan presos, no se contentavan con ocuparse tambien, como è dicho, administrando los santos Sacramentos en la carcel, como, y quando podian, sino q̄ desde ella consolavan y enseñavan por cartas a sus devotos caseros presos, y a los otros Christianos, con gran fervor y espiritu: a mi me embiaron muchas cartas, que dexo de poner aquy por la brevedad, llenas de grande Espiritu y edificacion. Solo pondre la que me escrivio el santo fr. Pedro de Avila, quando lo querian ya sacar al martyrio, la qual dize asi.

A nuestro hermano Comissario, fr. Diego de san Francisco.

Misericordias Domini in aeterno cantabo. Porque dizè que nos an de quemar por aver predicado el Evangelio: de que vamos n̄uy contentos. El Señor nos abraze en su amor. v. C. nos de su bendiccion, y reciba en prendas de amor esse Crucifixo, que es muy lindo, y encomiendeme a el. Hijo de v. C. *Fr. Pedro de Avila.*

C A P. XVIII. Del martyrio del santo fr. Apolinario Franco, y sus tres compañeros, Religiosos de nuestro P. S. Francisco, y de otros quarenta y seis martyres.

YA dixè como en la carcel de Vomura quedaron presos los santos fr. Apolinario Franco, comissario de los Religiosos, y sus compañeros, fr. Francisco de san Buenaventura corista de Japon,

fray Pedro de santa Clara lego, y Iuan de Iquenda professo, de la tercera Orden, y los padres fray Tomas del Espiritu Santo, Dominicanos, y Matias, doxico del santo fr. Apolinario, y Domingo, doxico del santo fray Tony, que los dexaron presos en la carcel de Vomura, porque en aquella jurisdiccion fueron presos: y alla tambien remitieron a un fervoroso Christiano llamado Leon, por ser de la dicha jurisdiccion, que le prendieron porque quiso tomar del lugar del martyrio de Nangasaque, un brazo de un santo martyr. Y por lo mismo, rambien prendieron alla a la muger de Leon, y a otro Japon: el bendito Leo fue sentenciado a quemar, y su muger, y el otro Japon a degollar por esta causa piadosa, despues de averles ofrecido perdon, si renegassen; lo qual ellos no quisieron hazer, antes estuvieron constantes en la Fè. Roqueyemon quando llegò de buelta de la Corte, notifico la sentencia del Emperador Iongun a Ficoyemon, Governador del partido de Vomura, en que le mandava quemasse vivos a los Christianos presos en su carcel: y assi Ficoyemon puso luego en execucion el mandato del Emperador; y un Domingo onze de Setiembre de 1622. mandò hazer el brasero en que avian de ser asados los Santos: una legua distante de Vomura en un lugar muy retirado, y fixos en el nueve maderos, ocho para los santos fray Apolinario, y sus siete compañeros, y el noveno para el bendito Leon, y hizo poner en el brasero mucha leña, y mas cerca que la del brasero de Nangasaqui: y en el mismo dia mandò echar un pregon, que ninguno pena de la vida saliesse a ver el martyrio de los Santos Martyres, ni los venerasse. Lunes por la mañana, doze del mismo mes y año, notificaron la sentencia a los santos Martyres, y les fue de grande consuelo, y alegria espiritual, porque hasta entonces estuvieron con rezelo, y cuydado de lo que avia de ser dellos, no sabiendo que era la causa, porq̄ a ellos no les davan otro tan buen dia como aviã dado a sus cõpañeros, para q̄ pudiesen yr a gozar dia q̄ careze de noche, en el Cielo: dieron pues muchas gracias a quien les notificò la sentencia, y unos a otros mil parabienes, y se dispusieron para el martyrio.

Aquel mismo dia por la mañana, fuerò a la carcel los verdugos, y ministros de Ficoyemon, porque todos temieron el rigor del edicto, y pregon, nias no por esto los Santos fray Apolinario, y fray Tomas dexaron de predicarles el engaño de la adoracion de los Idolos, y verdad de nuestra santa Fè, pena, y gloria, y no usandose en Japon quando julticia a alguno, darle bõzo, o Sacerdote que le ayude a morir, truxeron los infieles un bonzo, o Sacerdote que les

ayudasse a morir, que fue por el camino diziendo a los santos Martyres con grandes bozes, que invocassen al idolo Amida, al qual el santo fr. Apolinario dixo: Vero de aq̃cuytado y misero engañador, a engañar a otros como tu, que quiseo tienes que hazer. Oyendo estas y otras razones que dixo el Santo, cesò el bonzo de predicar la invocacion de los idolos a los maestros de la Fè. Llegados pues al brasero, y lugar del martyrio, fueron los nueve aniatratos a los nadetos, y dando fuego a la leña, los cuerpos fueron abrafados con el fuego material, y sus benditas almas bolaron a las alturas, abrafadas en el fuego suave del divino amor. A la muger de Leon, y al otro Christiano, que tambien estuvieron constantes en la Fè, cortaron las cabeças en el mismo lugar y ora, y fueron gloriosos martyres del Señor. Aviendose quemado el abito del santo fray Apolinario, se viò pegado a sus carnes un grande, y aspero cilicio de hierro, que traya continuo, descubriendo el fuego, lo que el por su umildad encubria. Despues de aver espirado los santos Martyres, solo quedò vivo el santo fray Apolinario; al qual estando para aspirar, se allegò un ministro de justicia, y le dixo: Llama al idolo Amida: y como el Santo estava ya ran sin fuerças para le responder, sacandolas del grãde espiritu que tenia, le dixo: Ya, ya, esto es, no quiero, no quiero, y luego espirò: y como las ataduras no eran fuertes, cayò en tierra el santo cuerpo, bolando su alma a Dios, que la criò, y redimiò. Del martyrio de estos onze Sãros martyres, solo he podido averiguar esto, porque no se hallò presente persona alguna, sino los ministros de justicia, de quiẽ emos sabido por cierto lo que aqui escrivo. Sus santas cenizas fueron echadas al mar, porque no las pudieffen aver los Christianos.

En el mismo lugar del martyrio, y el mismo dia fuerò presos seis Japones devotos, porq̃ fuerò a venerar las Reliquias de los santos Martyres, a los quales niãdò Fioyemon, q̃ tenegassen sopena de la vida, y no lo queriẽdo hazer, antes perseverãdo firmemẽte en la cõfessiõ de la Fè, fue alli luego executada la sentẽcia cõtra ellos: fuerò degollados, y ganarò el cielo cõ grã brevedad, y vèturosa suerte.

Como mi intento es cumplir solamente con la obediencia, y escrivar lo que tengo bien averiguado: y consiguientemẽte avẽr de tratar de otros martyrios, voy luciento en esta relacion: y con el mismo estilo tratarẽ en este capitulo de otros santos Martyres q̃ en varios tiempos en este año fueron martyrizados,

En Nangasáqui, a diez y nueve de Agolto de 1622. fueron martyrizados por Ionroqu, quinze Martyres, conviene a saber,

el Santo fray Luys Flores, de los Predicadores: el Santo fr. Pedro de Zuñiga, de nuestro Padre San Agustín: y Ioachin Iapon, maestro y señor del navio en que el^{os} vinieron a esta conversion; ellos fueron quemados vivos: y dos^{os} I^{os} S^{es}, oficiales y marineros de aquel navio, fueron degollados por la confesion de la Fè. La especial causa de la prision del maestro; y los doze marineros, fue el aver traydo a Iapon a los dos santos Religiosos: y estando presos, le perdonavan las vidas, si renegassen de Iesu Christo Señor nuestro: pero ellos no quisieron, antes tuvieron a grãde dicha, el aver Dios nuestro Señor sido servido de que fuesse en Iapon testigos de su santa Fè.

En el mismo brasero de Nangasqui, un domingo, onze del mes de Setiembre de mil y seyscientos y veinte y dos, fueron martyrizados por mandado de Gonrocu tres Iapones, conviene a saber, a un mancebo de veinte años, doxico del Padre Constancio Camilo de la Compañia de Iesus, y a dos niños, hijos de los Santos Martyres, caferos de los Religiosos presos en Vonura, fueron todos tres degollados por la confesion de la Fè.

En la ciudad de Hirando, a diez y nueve de Setiembre del dicho año, por mandado del Tono de aquella ciudad, fue quemado vivo el Santo Martyr Pedro Camilo Constancio, de la Compañia de IESVS.

En el pueblo de Yangame, Reyno de Figuen, en veinte y tres del dicho mes y año, por mandado del Bunguio, o Governador, o Manajo, fueron quemados vivos por la confesion de la Fè, los Santos Martyres Mathias, con su muger, y dos hijos, que fueron caferos del Santo Martyr fray Iacinto. Era el Santo Martyr Mathias labrador, al qual el carcelero dexava salir a escondidas de quando en quando, a ver su casa y labranças, y luego se bolvia con puntualidad a la carcel, que amava mucho, por ver que alli se afinavan los quilates de su viriud, y que de alli avia de ser sacado para el martyrio, que el tanto deseava, y ansi no se huyò, aunq̄ pudo tantos dias: y padecio valerosamente, con sus hijos y muger el martyrio de fuego. Quando estavan ya para encenderlo, uno de los Iapones que se hallaron presentes al martyrio, que era infiel, rico, y principal, dixo al Santo Mathias (viendo que los niños eran muy hermosos:) dame estos tus dos hijos, que les tengo lastima, que yo los librarè, y criarè en mi casa. El Santo con espiritu del cielo, le dixo q̄ no queria, porque sus hijos, mediante el tormento del fuego, avian de yr a gozar de Dios eternamente, y que no les tuviesse lastima, que mejor estari an

estarian allá sus almas (aunque sus cuerpos fuesen abrasados del fuego material) que no en esta vida , abrasandose con el voraz fuego de los vicios abrasados de la iniquidad . Y así llevó en su compañía a sus amados hijos , como tan buena madre . Concurrió al martyrio gran numero de gente , que viniéron de todos los rededores : a los quales el Santo labrador Mathias , hecho un divino predicador , enseñó con palabra y exemplo , el camino del cielo , con admiracion de todos . Fue esta obra de la diestra de Dios : porque viédo aquella gente padecer con tanta constancia a un rustico (q̄ apenas sabia las oraciones) y predicar con tanto fervor , se admiraron , y perdieron totalmente el miedo al martyrio ; y có este , y otros tales exemplos , han tomado los Christianos tanto animo , que sin acordarse de los crueles Edictos , y penas que les han impuelto , nos reciben de muy buena gana en sus casas , y hazé mi favores y regalos . Y así las crueldades que executan los infieles , para poner miedo , y destruyr la Christiandad , las convierte Dios en fortaleza , y fe viva .

En Nangasaqui , en dos de Octubre del mismo año , por mandado de Gonrocu , fue asado vivo el valeroso Martyr Luys Japon . Poniédo el fuego desviado del seys varas , para mas le atormentar , despues de averle dado doze diferencias de tormentos cruelestimos , arrancandole sus carnes a pedaços , y metiendole por las partes de la honestidad agudas puyas de caña , con otros tormentos de agua y fuego , sobre que se pudiera hazer una grande historia . Fue preso este Santo , porque sacó y libró de la carcel de los hereges , al Santo fray Luys Flores Dominico , y llevó en su embarcacion . Por la misma causa fueron degollados quatro Japones , que le ayudaron a remar , y su muger , y dos hijos suyos , y otro hijo de uno de los marineros (que tal es el rigor de estos tiempos , que a los que favorecen a los ministros del Evangelio , los martyrizan có sus familias .) Fueron todos nueve , uno quemado vivo , y ocho degollados : los quales nos dexaron gran exemplo de fortaleza , que imitar : y fuerón llevados y agregados al candido exercito de los Santos Martyres en la gloria .

Por la misma causa en Nangasaqui , a dos de Octubre del mismo año : y por el mismo juez fueron degollados dos Santos Japones , q̄ murieron con gran constancia por la confesion de la Fè .

En Ximavara , pueblo del Reyno de Atimã , dia de todos Santos del dicho año , fueron asados vivos por la predicacion del Evangelio , el Santo Martyr Padre Pedro Pablo , de la Cõpañia de Iesus ,
con

con tres fervorosos Japones, que todos fueron a celebrar aquella fiesta, con los mismos que nuestra Santa Madre Yglesia celebra aquel dia.

A P. XIX. Del illustre martyrio de los Santos fr. Francisco Galves de nuestra Serafica Religion, y del Padre Geronymo de los Angeles de la Compania de IESVS: y de quarenta y nueve Japones, todos assados vivos por la confesion de la Fè.

VNO de los mas claros y hermosos rubies de la preciosissima corona de los ilustrissimos Martyres de Japon, q̄ la Magestad de Dios nuestro Señor fabricò para gloria suya, escogiendoos, y sacandoos de la excelentissima cantera, y mina rica de la Religio Franciscana, fue el vitoriosissimo Martyr fray Francisco Galves, en qui è respládecio cò crecidas ventajas la divina gracia en el discurso de su vida, y exemplo santo della en la Religion, y se perficionò, y hizo excelentissima en su dicho fin, engrandecièdolo Dios cò la corona de su illustre martyrio. Fue este santo varon natural de la ciudad nobilissima, que es cabeça y honra del Reyno de Valécia; empleò sus tiernos años en el virtuoso exercicio de las letras: y cùplidos los cursos de Artes, y santa Theologia, en que aptovechò grandemère: y se aventajò a muchos, por la claridad de su ingenio, feliz memoria, y continuo trabajo, encaminado todo esto a las mejotas de su alma, y santas costumbres, se dispusò cò ellas a merecer que los Prelados de la Yglesia lo alistasen en el numero de los que en ella muy particulamente le avian de servir en el Orden sacro: y hallandose ya iniciado con el orden de Diaconato, desieando llegar a la suma de la perfecion en la Religion, escogio la de nuestro Serafico P.S. Francisco: y en una de las mas luzidas y perfetas Provincias della (que es la de S. Iuan Baptista de los Descalços, en el Reyno de Valencia) y en el Religiosissimo Convento de San Iuan de la Ribera, cabeça y madre de toda la dicha Provincia, cò sumo gozo suyo, y aplauso de toda aquella santa comunidad, que le admitio en su gremio, y dio el habito santo de nuestra Religion. Pocos años vivió en su Provincia este santo varon, mas en ellos se adelantò tanto en virtud, sciencia, y santo exemplo, que merecio alcãçar, lo ordenassen de Sacerdote, e instituyessen en predicador, y señalassen entre otros por muy idoneo, y suficiente para la empresa excelentissima de la conversion de Japon, a que el Santo unicamē-

te alrava, a que se disponia con oracion, ayuno, y mortificacion:
 val a merecio, que lo embiasse la obediencia santa, en compania
 de otros Religiosos, a nuestra Santa Pro.incia de Filipinas, que es
 la palestra donde se adiestran los valerosos soldados, que se embia
 para la conquista de las almas, y conversion del Japon, y adonde se
 refinan los buenos espiritus, con los Religiosos que alli ay, que vi-
 nieron de España con el mismo desseo y alientos, comando dellos
 la rtaça del aprender las lenguas, instruyr las almas, y exercitar el
 ministerio de la conversiõ. Algunos años estuvo este Santo Martyr
 en Filipinas, exercitandose en estos primeros principios, y arte de
 convertir almas, con todos los demas espirituales exercicios aco-
 stumbrados en la Religion. Y fue tanto lo que aprovechò en breve
 tiempo, especialmente en la lengua Japona (por ser muy facil en
 aprender lenguas) que los Prelados le encomendarò el ministerio
 de los Japones Christianos, q̄ estavan en nuestra doctrina de Dilao.
 Allí se hizo muy capaz de las condiciones de los Japones, y enren-
 dio muy de rayz aquella dificultosa lengua: la qual llegó a hablar
 con tan grande propiedad y elegancia, que ponía en admiracion
 a los Japones. Allí fue creciendo el desseo de comunicar este talẽ-
 to a los mas necessitados y ciegos de Japon; y así lo embiarò los
 Prelados allà el año de mil y seysciẽtos y tres, en cõpañia de otros
 muchos Religiosos: por lo qual viendo el demonio los grãdes fru-
 tos de su predicacion (en espacio de ocho años que allí estuvo) los
 muchos ciegos que alumbrò, con la luz dela predicacion del Evã-
 gelio: y la multitud grande de almas, que con su buen talento y es-
 piritu grangeò para Dios, y especialmente con los libros que tra-
 duxo de Español en lengua Japona: como fueron, el libro de las vi-
 das de los Santos: y otros libros de devocion. Traçò que entre los
 Religiosos que fueron desterrados de Japon el año de mil y seys-
 cientos y catorze, por este mismo respero de predicar, y convertir
 almas a Dios, fuesse preso, y llevado a Nangasaqui, y desterrado cõ
 todos los demas. Llegò pues el Santo a Filipinas, dõde conio otro
 Adan desterrado del Parayso, y pnesto en frente del, para que sien-
 pre aspirasse a bolver a aquella primera felicidad. Estava deseãdo
 bolver allà, a regar aquellas plãtas incultas, y rendir gustosissimos
 frutos de conversion y peniencia: y cõsultando esto muchas vezes
 con Dios en la oracion, saliendo della mas fervoroso y encendido
 en sus desñios, comunicãdolo tãbien con sus Prelados, alcançò de
 ellos beneplacito y obediencia. Y como el amor es ingenioso, in-
 ventò algunas traças, para el cõplimiento de sus desseos; y fueron,

a primera: embarcarse en la armada que hizo el Governador Don
 Iuan de Silva el año de 1616, que llevó a Sincapura con pensamien-
 to de que acabádo aquella jornada, se deslizaria lo mejor que pu-
 diese a Macan, y desde allí se averia a Iapon. No pudo ocultar-
 se a todos este su intento, y especialmente al Capitan de su nave,
 el qual por amarle entrañablemente, pareciendole q con esta tra-
 ça se exponia a inmenos riesgos y peligros, procurò con todas sus
 fuerças desbaratarla e impedir la: mas el santo usò de una estra-
 tegia admirable, en que mostrò grandemente su humildad, su pa-
 ciencia, y el zelo de la conversion de las almas, porque sobre el ha-
 bito se vistio uno de lascar, o marinero de la India, y se nascarrò
 muy bien cabeça, manos y cara, de suerte que parecia un Etiopie.
 Y assi merido entre los otros marineros, se entrò en una embarca-
 cion que yva a Macan, y descubriendose y mostrádo sus recaudos
 y parente al Padre Guardian de aquel Convento, estivo esperan-
 do sazón de embarcarse para Iapon año y medio, en el qual tienpo
 predicò de ordinario en la ciudad, con grande acepracion, por
 tener grande caudal para este ministerio, y con el favor de Dios
 nuestro Señor, y buenas diligencias del Auditor de aquella ciu-
 dad, se embarcó para Iapon, y llegando a mi prescencia en Nanga-
 faqui, lo recebi como a un Angel del Cielo, por mi confucio, y el
 de todos mis hermanos, y el bien y utilidad de estas almas, espe-
 cialmente de las del Oriente en este Reyno, adonde como ya ten-
 go dicho, lo entbiè, y encontèdè los recaudos del santo martyr fr.
 Luis Sorcelo, en respuelta de la embaxada de Maçamune y las pre-
 seas que su Sanridad le embiava. Fue muy bien recebido este san-
 to martyr con los despachos que llevaba, y avido el beneplacito
 del Tono Maçamune, y licencia para predicar, enseñar, y baptizar
 en todos sus Reynos, se empleò en estos santos exercicios con grã
 de medra y aumento de aquella cristiandad, todo el tienpo que
 allí estuvo, hasta que como tengo referido, dexando en su lugar al
 hermano fr. Diègo de Palomares en aquel Reyno de Boxo, y mi-
 nisterio de las almas, por la nueva distribucion que hize de los mi-
 nistros de Iapon, que estavan a mi cargo, le cupo la suerte de Mõ-
 gami, con las ciudades y pueblos convezinos, donde avia muchos
 Crisrianos, los quales por razon de la persecucion referida, del
 año de 613. y destierro de los obreros Evangelieos, estava sin mi-
 nistro, ni pastor, hasta que de buelta de mi destierro estuve conso-
 lando aquella cristiandad algunos meses, y por aver de acudir a la
 necesidad de otras muchas cristiandades, que me pedian que es-
 tavan

ravan ministros, fue necesario, el dexar en mi lugar al bendito
 Mat^r fray Francisco Galves, porqu^e con muchas ventajas, y con
 el espíritu que yo avia de cumplir con las obligaciones del mini-
 sterio, y comissionado de tanca^l alma, con que en aquel Reyno y Corte
 del Emperador avian convertido à Dios por su predicaci^on, los Re-
 ligiosos de nuestra Orden, fabricando para este efeto aquellas tres
 Yglesias, que por la solitud y cuydado del bendito Martyr fray
 Luys Sotelo, y con las limosnas de los Christianos recien converti-
 dos, se avian edificado en la ciudad de Yendo, Corte del Empera-
 dor, y cerca de ella (como avemos dicho.) Y porq^e se sepa de tayz,
 que fundamento tiene, el aver solamente nuestra Orden edificado
 estas Yglesias en este Reyno y Corte, predicado, y hecho Christia-
 nos, y no otra alguna de las Religiones que ay en Japon, aviendolo
 deseado, y procurado con muchas veras, se ha de advettir, que el
 Emperador Gongusama, en el principio de su gobierno desseò fa-
 ber, si avia quedado en Japon algun Religioso de la Orden y habi-
 to de aquellos primeros seys Religiosos, y Santos Protomartyres,
 a quien su antecessor, el Emperador Taycosama, avia mandado cru-
 cificar; y diziendole, como avia quedado un Religioso, compañero
 dellos, llamado fray Geronymo de Jesus, lo mandò llamar: y te-
 niendolo en su presencia, y preguntandole algunas cosas acerca
 de los Christianos, le hablò muy afablemente, lo acariciò, y hizo
 muchos favores: y entre otros, le concedio, q^e levantasse las sobre-
 dichas Yglesias de nuestra Religion, dentro de la Corte de Yendo,
 y fuera della. Lo qual todo devemos atribuyr a la altissima provi-
 dencia de Dios, que dispone las cosas con soberano acierro. Mas
 despues dispuso la soberana Magestad, que se levantasè aquella
 borrafcosa persecucion, que tengo referida en el primer capitulo
 desta Relacion, ocasionada assi de las mentiras, y falsos testimo-
 nios, q^e los iniquos hereges Olandeses, enemigos nuestros, dixeron
 contra los Christianos; juntandose a esto, que el año de mil y seys-
 cientos y doze, un Christiano, criado del Emperador, llamado Pa-
 blo Dayfab, recibio una gran suma de dinero, por cohecho, del To-
 no de Atima (que tambien era Christiano) para que le procurasse
 un Reyno, que avia sido de sus antepassados, al qual engañò el so-
 bredicho Pablo, diziendo, que ya tenia alcançada merced del Em-
 perador, de la provision del Reyno que pretendia. Y aclarada esta
 maraña, y sabida por el Emperador, irritado grandemente contra
 su criado, tomò de aqui argumento, para dezir que eran engañado-
 res, y embusteros todos los Christianos, y mandò que todos rene-

gassen de la Fè. Y porque algunos no quisieron retroceder, quitò sus haciendas; y particularmente a doze criados suyos, que eran Christianos, los echò de su Palacio, y publicò aquel Edicto, de temer a todos los ministros de los Christianos; y màs de derribar las tres Yglesias, que teniamos en su Corte, y cerca de ella; y desde entonces començò a perseguir a los Christianos, a sangre y a fuego. Estendiose la persecucion contra los Christianos, y sus ministros, de tal suerte por toda esta Corte y Reyno, q̄ desde el tiempo que se encendio, no osavan los Christianos con demostraciones publicas confessar que lo eran; y los ministros del Evàngelio andavamos a sombra de tejados, acudiendo a las necesidades espirituales de los Christianos. Contra nosotros especialmēte andava mas viva y encendida la persecucion, buscando e inquietando los Gentiles, y los renegados Christianos, adòde estavan los ministros del Evangelio. Y como el bendito Martyr fray Francisco Galves, era uno de los mas diligentes e inteligentes, de los puestos y ocasiones en que podian acudir a las necesidades espirituales de los Christianos, discurriendo desde la Corte por las villas y ciudades, llegó la ocasion en que la Magestad de Dios tentó dispuesto, q̄ fuesse terminado de sus grandes jornadas, trabajosos caminos; y cansancios, y descomodidades, y en que fuesse preso por la administraciõ de predicar el Evangelio, y convertir almas a Dios. Fue su prision en esta manera. Vn falso y fingido Christiano, de la ciudad de Yendo, Corte del Emperador, se mostrò tan devoto, que fiandose delos Religiosos y Christianos, le encomendavan los negocios, que entre los unos y otros se comunicavan. Con esto el falso y fingido Christiano, informandose, y teniendo noticia de las casas, y cañeros de los Religiosos, y de otros muchos Christianos, hizo una memoria dellos, y principalmente de los mayordomos de la cofradia del Cordõ, de nuestro P. S. Francisco, de los cañeros de los Religiosos, y de algunos Christianos principales, por todos cincuenta y uno: siendo los mas señalados, los Santos Religiosos, el hermano fr. Francisco Galves predicador, de nuestra Serafica Religion: y el Padre Geronymo de los Angeles, de la Compañia de Iesus. Dio tambien noticia de don Inan Faramondo, privado del Emperador, a quien avia servido desde niño; este fingido Christiano despues le entregò, como otro Iudas a su Maestro y Señor. Presentò pues este memorial a los Governadores del Emperador: los quales al punto dieron orden de prenderlos, y principalmente a nuestro Santo fr. Francisco Galves; cuya prision fue así.

Aviendo ido el S. Martyr un día desde Yendo a Camacura, Corte antigua de los Reyes (que está por diez y doze leguas) a administrar los Sacramentos: y hospedándose en casa de Hilario Mangosaymon, sindaco de nuestra Orden; fingido Cristiano la memoria que avia hecho a los Governadores de Yendo, diziendo, estava en Camacura el Padre de San Francisco en casa de Hilario Mangosaymon. No fue esto tan secreto, que Hilario lo ignorasse, y así embarcó al Santo fray Francisco Galves, y a Iuan Cambo, (portero que fue del Convento antiguo, que uvo en Nangasaqui, de nuestra Orden) y Pedro doxico (que ambos despues configuieron el lauro del martyrio) en una pequeña embarcacion: y dioles una guia, la qual temiendo no lo prendiessen tambien, los dexò, y se fue (segun dizen) con la plata que le avian dado para el camino. Y así no teniendo quien los guiasse, se estuvieron quedos: y llegando los alguaziles de Governador de Yendo, prendieron y maniataron al Santo fray Francisco Galves, y a sus dos compañeros Iuan, y Pedro. Prendieron tambien a nuestro sindaco y caserò Hilario, y a su niuger, confiscandoles sus bienes, que erã muchos, y los libros y cosas de la Yglesia, que en su poder tenia, como sindaco. Y llevados presos a Yendo, y presentandolos ante los del Consejo del Emperador, uno de los Governadores, o Consejeros, dixo al Santo fray Francisco Galves: Engañador, porque engañas a estos ignorantes y simples Christianos, con tus predicaciones, embustes, y mentiras, por lo qual eres justamente causa de su muerte: pues ya ha llegado la hora en que no engañarás mas, quemandote a ti, y a ellos en un ardiente y terrible fuego. A lo qual respondió el Santo fray Francisco en voz alta, y elegante lengua (porque era la mejor que en aquel Reyno avia:) Yo no he engañado a nadie, ni predicado falsa doctrina, ni he sido causa de muerte: antes bien por amor de Iesu Christo, verdadero Dios, y verdadero Salvador del mundo, y por amor de sus escogidos, los Christianos, les he predicado la verdad, y verdadera salvacion, sin la qual nadie se puede salvar; ni vuestras mercedes se salvarán, sino creen lo que yo les predico y enseño. Yo no he sido causa de la muerte de los Christianos, sino vuestras mercedes lo son, que los persiguen, y dan muerte injusta y tyranicamente. No lo dexaron hablar mas, mandandolo llevar luego a la carcel, donde hallò al Padre Geronimo de los Angeles, que pocos dias antes lo avian prendido: donde fue grande el gozo y alegria, q̄ los dos Santos recibieron, viendose en una carcel, y por una misma causa presos, dando por ello gracias inmẽ-

zias a la Magestad divina, de qu'en todos los bienes manã. Confes-
 faronse los dos, confortandose para el martyrio, y a nimaron a los
 demas Christianos, que eran quaranta y nueve, de los mas princi-
 pales. Despues desto los ministros de justicia hizieron fixar cincue-
 ta y un maderos a la orilla de un camino, que va a Meaco, y pusierõ
 en rededor gran cantidad de leña. Esto prevenido, a los quatro de
 Diciembre de mil y seyscientos y veynte y tres años, sacaron de la
 carcel a los benditos Martyres fray Francisco Galves, y al Padre
 Geronymo de los Angeles, y a don Iuan Faramondo, privado del
 Emperador, juatamente con los demas Christianos, que eran cin-
 cuenta y uno: y a todos, y a buen recaudo, los llevaron al lugar del
 martyrio. Los padres, que ambos eran en Japon antiguos, y buenas
 lenguas, fueron predicando al pueblo Gentilico, que era infinito.
 Y aviendo llegado al lugar del suplicio, fueron atados los quaréta
 y ocho Christianos en sus maderos fuertemente, y dando fuego a
 la leña, que era mucha, fueron quemados vivos sus cuerpos, y sus
 santas almas fueton a gozar del Señor, por quien padecierõ. A los
 dos Santos Padres Sacerdotes, y a don Iuan Faramondo llevaron a
 cavallo, y a cada uno le pusieron una bandera, y un retulo q̄ dezia:
 Estos son Padres; y en la de don Iuan: Este es Faramondo. Tuvierõ
 los ministros de justicia a cavallo a los tres Santos, miêtras los de-
 mas se abrafavan en el fuego, para cõ esto darles mayor pena y sen-
 timiento en la muerte de sus hijos, engendrados cõ su predicaciõ:
 mas parece aver sido esto ordẽ del cielo, para que les predicassen,
 y animassen en tan riguroso trance. Todo el tiempo que estuvierõ
 estos quarenta y nueve Christianos en la carcel, fue su constancia
 grandemente tentada, y provada con la astuecia del demonio, por
 medio de los Gentiles, que les persuadian retrocediesen. Y un mi-
 serable, que no era deste numero de electos, remiando perder la vi-
 da temporal, perdio la eterna, retrocediendo de su buen propo-
 sito, y apostatando de nuestra santa Fè: aunque por esso no se librò
 de la muerte, pues le forçaron a que fuesse maniatado hasta el lu-
 gar del martyrio. Y aviendolo bien amarrado al madero, lo solta-
 ron, diciẽdo: Renegad todos, como este ha renegado; y os soltare-
 mos libres. Oyendo esto Francisco embarrador, buen Christiano, y
 conocido nio, dixo en alta voz con grande espíritu: O miserable,
 buelve en ti, y pesete del mal que has hecho, que Dios te perdonarã.
 Mas el desventurado, en su apostacia persistiendo, acabò mise-
 rablemente su vida dentro de dos dias: y Francisco embarrador, pi-
 dio con grande instancia, q̄ le pusiesen a el en lugar del renegado,

y con grande espíritu se arrojò en el fuego que ardia; por lo qual los verdugos corridos, le dieron muchos palos, y lo embiaron a la cárcel, donde está aguardando a cupir Dios sus buenos deseos. Despues desto fueron quemados vivos tres santos, el padre fr. Francisco Galves, el padre Hyeronimo de los Angeles, y el buen don Iuan Faramondo, que como insignes Capitanes, estuvieron esforçando a los soldados de Christo, hasta aver conseguido la victoria, y corona del martyrio. Aviendo ya pues quemado vivos a los cincuenta y un martyres, mandaron los Iuezes poner guardas, para que no cogiesen las reliquias de los santos los Chrititnos. Fuesles de poca importancia el ponerlas, porque aquella noche recogieron los Christianos los cuerpos de estos santos Religiosos: y despues teniendo dello noticia el Emperador, con una infernal indignacion, mandò quemar vivos a todos los Christianos, que se hallassen en Yendo: temiendo los Governadores no se descubriese el grande numero dellos, y fuesen por el Emperador reprehendidos de negligentes, usaron de una traça diabolica, mandádo pena de la vida, que ninguno diese posada en su casa a ningun Christiano. Prendieron luego a veynte y cinco Gentiles, por aver dado posada a los Christianos, los quales fueron crucificados por transgressores del vando. Prendieron tambien a siete, o ocho Christianos, que quemaron vivos, y a otros niños hijos suyos hizierò quartos, y los colgaron de las Cruzes de los Gentiles crucificados, publicando, se avia de dar este castigo a los que en sus casas admitiesen Christianos.

Fue tan rigurosa esta persecucion, que los Gentiles atemorizados, expelieron, y echaron de sus casas a los Christianos: y fue con tanto estremo el perseguirlos, que huvierò de yrse muchos a Reynos estraños, a montes, y destiertos, mas las pobres mugeres, y tiernezelos niños, no pudiendo huyr aquella furia, passavan miserablemente, sustentandose de algunas iimofnillas, que los mismos infieles les hazian, ignorando que fuesen Christianos: y es lastima.

tan grande, que hasta oy dos de Setiembre de mil seis ciētos y veynte y quatro años, dura este rigor, y tirania.

Dios por su clemencia convierta esta gente ciega, y se apiade de la Christiandad.

(**)

CAP. XX. Del insigne martirio del santo fray Luys Sotelo, y de los dos santos Inyso sus compañeros.

POR gustoso fin, y dexo esta relacion, y adorno victorioso de tantas, y tan hermosas Açucenas, y coronas de Martyres, como emos visto, proveyò el Cielo de tres dellissimas Açucenas, o Flores de Lis, matizadas con generosa sangre del martyrio de los tres inclitos Luyses Franciscanos, que por aver sido martyrizados en el dia de aquel celestial, y Real flor de Lis, el santo Luys Rey, y gloria de Francia, resplandor, y gala de nuestra Religion Seranca, todas quatro celestiales flores, componen una preciosissima Cruz sobre la corona destes illustrissimos Martyres, por felicissimo remate, q̄ corresponde a sus meritos y triunfos; los quales emos de historiar cõ la brevedad possible, en esta relacion; la qual aunque parece que no sufre el historiar las vidas de los santos Martyres; mas acerca dela del insigne Martyr fr. Luys Sotelo, es fuerça de discurso dezir algo, porq̄ toda ella biè considerada, fue una preparatoria continua para su dichoso fin, sino queremos dezir, q̄ fue un prolongado martyrio, verificandose aqui lo que dixo el Padre Sanan; conviene a saber, que la muerte es eco de la vida: y ansì de la de este Santo varõ saliò el eco sonoro desu illustre muerte, y del podemos cõgeturar, porque fue tan trabajosa, y afligida su vida, de que pudiera el Santo con Hieremias lamentarse, por averle engendrado su madre, como para un señuelo de cõtradicion, en quien afeztavá las jaras de persecuciones, y riñas. E por mejor dezir, gloriarse en las tribulaciones, con san Pablo. Mas q̄ mucho, si como dize el mismo Apõstol; es pensión de ciervos de Dios, y hòbres pios, padecer persecuciones en esta vida. Esta pensión pagava el Sato, donde quiera q̄ se hallava, en Japon, en España, Indias, Filipinas, y otras partes, cõ grã de libertad, por verse tan rico de piedad con Dios, de caridad cõ los proximos, y de zelo de la conversion de las almas, q̄ por estò el demonio levãtava contra el tantas, y tan continuas borrafcas, para anegar con ellas la nave de su paciencia, q̄ qual de codicioso mercader, yva llena de celestiales comercios de pan, de doctrina, y san-tidad, de vida para el remedio de los hambrientos Gentiles; especialmente de los Japones, mas guiavale el espíritu de Dios, poniendo la proa de todos sus desseos en la conversion de las almas, y vièto en popa, le llevò al desseado puerto del Japon, haziendole superior a las sobervias, y vanas olas de las cõtradiciones, a los escar

ceos furiosos, y atropellados de las tempestades, y huracanes deshechos de las afrentas, que padecieron. Y en medio de las tormentas peligrosas, que descargarõ sobre el, se avia firme como una roca, intrepido, y incontrastable, dize de el el Apostol: De buena gana lo sufro todo por la conversion de las gentes.

Esta tempestad despertò el infierno más en particular contra el Santo varon, en el punto que le vido aceptar la embaxada que hizo de parte del Tono Maçamune Rey de Boxo, que embió a su Santidad, y al Rey Catolico nuestro señor, en compañía de otro embaxador suyo seglar, llamado Roquenion faxeo cura, para tratar los negocios de la conversion en su Reyno, con el favor de la Catolica Magestad, y con la bendicion, y disposicion de su Santidad. De esta embaxada hablaron muchos variamente, sin tener noticia clara del fin della, dexandose llevar del dicho de pocos, que se hizieron jueces, sin oyr las partes, ni satisfacerse, y enterarse primero de la verdad: mas parece que el Cielo tomo la mano para defendelle, y pregonar en la tierra, quã al gusto de su Magestad divina fue esta Embaxada, pues por dichoso fin della, y como a Celestial Legado, porque lo era de Dios, concedio su Magestad el excelentissimo don del martyrio, ni podra jamas la censura del juyzio humano, disminuir la gloria de tan santo Varon, que si bien echando el cartabon, y compas de las leyes de prudencia, parecieron a algunos sus empresas heroycas, menos prudentes, y acerradas: mas si cõsideramos la alteza de los juyzios de Dios, y los tesoros escondidos de su Omnipotencia, con lo qual de nada haze algo, con viles, y desmiedrados infirmos, obra grandiosas hazañas, y con las cosas más contrarias, y desproporcionadas, segun el discurso limitado, sale Dios con su intento; no avrá porque admirarnos tanto, si en las empresas del Cielo, dignas solo de Dios, que encomienda a sus siervos, no se acomoda muchas vezes a los medios que a otras ha tomado para sus altos fines, en que halla porque unillarse la prudencia humana, y juyzio de los hõbres, vencido del juyzio de Dios; y también descubre nuevo modo de engrandecerlo por sus altos, y inscrutables secretos, con lo qual quedè quedar satisfechos los más rigidos censores de las empresas raras; medios exquisitos, y cosas estromadas deste bendito Martyr, el qual quando era avisado dellas, o censurado, se cubria como otro Elias, de la capa del zelo de la salvacion de las almas, mostrando que el Señor, que despertava su espiritu para tan generosas victorias, lo guiava, enseñava, hazia inexpugnable, y defendia de todo genero de contradiccion.

Fue este dichoso Martyr natural de la muy insigne Ciudad de Sevilla, hijo segundo de Don Juan Cavallero de Cabrera, Veyntiquatro della, y de doña Catalina Niño Sotelo, su muger, y nieto del Mariscal Diego Cavallero V. de la misma Ciudad, y de doña Leonor de Cabrera su muger, y de don Luys Sotelo, Alguazil mayor de la Inquisicion de la dicha Ciudad, y su Arçobispado, y de doña Isabel Pinelo su muger: naciò a seys de Setiembre del año de 1574. dia en que la santa Iglesia celebra en su Martirologio Romano, la memoria del santo Obispo *Leto*, doctissimo, y eficazissimo varò, que despues de largas prisiones, fue quemado por la Fè catolica, sièdo felicissimo pronóstico de otra tal corona, que Dios le tenia prevenida a el en Japon, muriendo quemado vivo en otra hoguera, por la confession, y predicacion de la misma Fè catolica, como adelante veremos; el qual estãdo en sus tiernos años exercitandose en el estudio de las letras, en la ciudad de Salamanca, diò de mano al mundo, a su prosperidad, y gloria vana, tomãdo el abito de nuestra Religion sagrada, en la Provincia de san Josef de los Descalços de Castilla: y de alli vino a esta Provincia de san Gregorio, y islas Filipinas, con desseo del martyrio, y de passar al Japon, el qual avia engendrado en su alma, la fama, y voz que en España avia corrido del illustre martyrio de los seys Protomartyres del Japon, sus hermanos, con el qual intento el tuvo preparandose algunos años en los exercicios de oracion, contemplacion, lección de la sagrada escritura, y libros santos; especialmente de las vidas de los santos Padres, y illustres victorias de los santos martyres, encendiendose con esto, y inflamandose mas de dia en dia, en fervorosos desseos de padecer por Christo Crucificado, començãdo en si, y por si a mortificarse, y Crucificarse con ayunos, abstinencias, y diciplinas, y una continua mortificacion de sus potencias interiores, y exteriores, y a imitacion del Apostol san Pablo, vino a tenerse a si tan rendido, que hizo entrega de su volûtad, y prestò la obediencia della, y de su persona, a un Religioso lego, para que en las cosas que conduzen con la virtud, y con la mortificacion, le suelle ser perpetuo monitor, guia, y adalid: rogandole por amor de Dios nuestro Señor, y de su santissima Passion, y muerte, que tomasse a su cargo el darle todos los dias una continua racion de diciplina muy aspera, y dura de treze açotes, en reverencia de los cinco mil y tantos, que el Redentor de la vida recibì por nuestro bien, el qual numero se compone, y entera al fin del año del sobredicho numero de treze: y quando sucedia estar aquel Religioso ausente, estos

Este santo varón ocupado en sermonear, o otros ejercicios legiti-
 mos, de suerte que no podía recibir aquella ración ordinaria de
 disciplina; en teniendo lugar la penitencia de la repesada, con grandes
 ansias, y recibía algunas veces de trescientos, y quatro
 cientos açotes: y allende de esto que era ordinario, se hallava
 algunas vezes tan fervoroso en la mortificación, q̄ acudia al sobre-
 dicho Religioso cō grande afecto, y le dezía: Hermano misericor-
 dia, q̄ muero de hambre, que numero de hambre, y era la que tenia
 el Santo de disciplina, de mortificación, y de padecer por Christo:
 y tal vez uvo, q̄ engolosinado en el padecer, pidió al dicho Religio-
 so, que embreasse un latigo, o un rebenque, y viendolo, le pareció
 muy bien, y recebia con el, las disciplinas. Y junto con este, y otros
 santos exercicios, aprédió la lengua de Japón, eōn tanta brevedad, y
 tanta perfeccion que admirava a los Japones Christianos, q̄ vivia en
 Manila en la dorrina de Dilao (que es administracion de nuestra
 Orden) q̄ lo pidieron por ministro suyo, y los Prelados se lo conce-
 dieron. En este ministerio trabajò mucho con los Japones, con do-
 trina, y exēplo, sobrellevandoles sus condieiones con grande pa-
 ciencia, y saliendo valerosamente a defenderlos en todo lo q̄ per-
 tenecia a la Christiandad, y aumento della: y assi fue muy amado
 de todos los Japones, y estimado de los demas seglares; pero espe-
 cialmente de sus Prelados, como quien mas bien conocia su espi-
 ritu, y assi lo escogieron entre los Religiosos, que señalaró para la
 conversion del Japón. Y alcançada licencia dellos, se retiró como
 penitencia preparatoria para el martyrio, al convento de S. Fran-
 cisco del Monte, q̄ es un desierto, y santuario de gran devociō, dos
 leguas de Manila, y en el estuvo cerca de un año, dándose todo a la
 contemplacion, y oracion, haziendo grandísimas penitencias, dis-
 poniendose para el martyrio; haziendo estos exercicios con otros
 Religiosos, que con el avian de yr al Japón, y con otros moradores
 de buen espíritu de aquel convento: muchos ay de ellos vivos en
 esta Provincia, que estavan entonces con el en S. Francisco del Mó-
 te; los quales afirman, q̄ traya de ordinario en el cuerpo un grande
 y aspero cilicio de hierro, sin quitarselo jamas: y hazia muy grandes
 penitencias en el refitorio, y que denoche buscando como la Espos-
 sa, al que su alma amava. Erañ sus penitencias, y vigiliass grandes,
 haziendose amarrar a una columna de piedra del claustro baxo del
 convento, mientras los demas dormian, y assi atado recebia gran-
 des disciplinas de pies a cabeça: y acabada la disciplina, dezía su
 culpa al que a su pedimento le açotava, postrandose en tierra pro-

fundamento; y como si fuera un Prelado, le oya la reprehensio que le dava, conociendo con un poco de humildad, que era aun peor de lo que le dezia, porque encagava mucho primero a los que tomava por padres, y Maestros en este mundo, que se le trataren muy asperamente de palabra, con el tratamiento al mas execrable nombre del mundo; y si acaso el que le reprehendia no le alientava bien la mano, le pedia lo hiziele muy encarecidamente, y despues se tendia en el suelo, para que le pisasse la boca, y cuerpo, diciendo: Hermano pife bien este cuerpo, y esta boca, que ha ofendido a su Dios, y Señor.

Aviendose pues preparado tambien este santo varon para su via ge, passò a estas partes del Japon el año de 1602. cò deseo de dilatar nuestra santa Fè, en este Reyno, donde despues de aver convertido gran numero de infieles a nuestra santa Fè, y hecho maravillosos frutos en esta còversion, de q se puede hazer una larga historia, por espacio de mas de diez años, fue preso por la predicacion del Evàgelio, y estuvo en una rigurosa carcel, de donde le sacò Maçamune Rey de Boxo, grande amigo suyo, el año de 1613. para embialle a Roma con la embaxada, a la Santidad de Paulo V. y a España a la Magestad Católica del Rey Felipe N. Señor, como queda referido en los capitulos antecedentes desta relacion. Y aunque nuestra Religion sagrada, abraçò, y fomenrò siempre, y aora abraça, y fomenta, y como verdadero, y cierto, como lo fue, y es, el negocio desta embaxada; con todo esto para quitar la confusion, o duda a los que han podido renella acerca della, tuve por a proposito el referir aqui las palabras formales, que el santo Martyr fray Lèys Sotelo me escriviò en una carra, estando preso en la carcel de Vomura, pocos dias antes de su martyrio, en la qual dize, que se hallaràn en su petaca, la carta de la Santidad de Paulo V. y respuesta para Maçamune, en una caxita de madera, adornada con la decencia devida, y un rosario, y dezenario, dos quadros pequeños guarnecidos de plara, y oro, con dos medallas de oro del grandor de la palma de la mano, con el rostro de la Santidad de Paulo V. al natural, y me encomienda, que procure dar a Maçamune la carta de su Santidad, con todas estas joyas, y le finifique la voluntad del Pontifice, que se les embia, que es como dize su carta, que se convierta Maçamune, y haga Christiano, para con franca, y liberal mano concederle las gracias y favores, que la silla Apostolica acostùbra, y puede hazer a los Reyes Christianos, como de presente ha hecho a sus embaxadores, y que agradece mucho el pio afecto con que la embio.

bio, y el favor que haze a los Christianos, y Sacerdotes, y de nuevo se los encomienda, y ruega mucho que esté debaxo de su amparo, que oyga su dorrina, y tome los consejos de sus embaxadores, y q̄ por ella se le avise de todo, con seguridad de que acudirá su Santidad a darle la satisfacion en todo lo que se le ofreciere.

Esta embaxada (dize el Santo en su carta) q̄ en mi poder queda, que es necessario darla, lo primero por ser respuesta de embaxada que su Santidad, y la santa Sede Apostolica recibió, y honró como a tal, y la consultó con la sacra congregacion de Inquisicion, y por ella fue despachada en forma, y entregandomela para que con fidelidad la traxesse: y assi en cumplimiento de lo que a su Santidad se deve, es fuerça darla para quien viene. Devese dar, lo segundo, por el honor y reparacion de nuestra sagrada Religion, assi para q̄ ante su Santidad, y sacra Curia conste, que lo que una vez fió de un Religioso della, aunque aya muerto el tal en la demanda, la misma Religion lo tomo a su cargo, y dió cuenta dello, como para aclarar las tinieblas de los que han ignorado la verdad, y certeza desta embaxada, por no saber los principios, medios, y fines della, los quales no merezco yo ver, ni alcanzar por mis grandes pecados, y altos juyzios de Dios, el qual tiene reservada esta gloria, y victoria para quien la mereciere, peicando mejor que yo en esta empresa. La tercera razon que ay para darla, es, porque Maçamune sabe por via del embaxador, que está en mi poder la respuesta de su Santidad, y sabiendo esto, despues que yo fuere muerto, estimará en mucho este cuydado, y llevará adelante el buen credito que tiene de la Religion, y (mediante Dios) ayudando a la Christiandad Maçamune, irá la cõversion de cada dia de mas en mejor, que es lo que importa, y especialmente de vemos dessear, y con todas veras procurar.

Descubrese maravillosamente en estas palabras del santo Martyr, la verdad deste caso, con que quedará llana toda duda, y respõda deca en ellas su fervoroso espiritu, y zelo grande q̄ ruvo de la conversion de aque llas almas, con el qual llegó a España en profecucion de su embaxada, adonde despues de grandes trabajos por los caminos, fue bien recebido de la catolica Magestad en España, y de su Santidad en Roma, dandole muchos y grandes favores, y privilegios.

Por la largueza deste capitulo, y tratar de la vida del santo Martyr fray Luys Sotelo, ha sido fuerça el escribir su martyrio, y de sus dos santos compañeros en otro capitulo, que es el siguiente.

CAP. XXI. De la prision y Martyrio del santo martyr fray Luys Sotelo, y sus compañeros los dos Padres, y de los santos martyres el padre fray Pedro Dominicano, y el padre Miguel Carvajal, de la Compania de Iesus, y de otros muchos.

Quando el bendito padre fr. Luys Sotelo bolviò de su embaxada, y passò por Mexico en la nueva España, tenièdo noticia que en la Provincia de S. Pedro, y S. Pablo de Mechoacà estava un Religioso chorista, natural de Iapon, hijo de un santo Martyr, que por esta causa, y su mucha virtud le avian en aquella Provincia dado el abito, y profesion, y se llamava fr. Luys de san Francisco, llevado de su antigua aficcion a la nacion Iaponica, lo pidiò a los superiores, y con otros Religiosos le truxo consigo, y le tuvo en su compania quatro años en Filipinas, enseñandole por palabras, y exemplo las virtudes que el exercitava; y asì salio tan aprovechado en ellas, como dicipulo de tan santo maestro. Era de un natural tan apazible, y angelico, que (como dicen) parecia no aver en el pecado Adan, porque desde niño entrò en la Religion, y despues de aver profesado, y venido a Filipinas, y estando en ellas mas de quatro años, quando se uvo de partir a Iapon, no tenia edad para ser ordenado de Sacerdote, y se uvo de dispensar en la edad, por causa de la conversion a que iba; y asì fue a Iapò ordenado de Sacerdote, y por compañero del santo Martyr Sotelo, el qual los quatro años que se detuvo en Manila aguardando buena ocasion de passar a Iapon, truxo en su compania a otro Iapon, mancebo de hasta catorze años, llamado tambien Luys, que tenia por sobre nonbre Baba, el qual acndia a algunas cosas del servicio del convento, y juntamète iba aprendiendo a escribir para lo que Dios despues quisiese hazer del, porque por su buen natural le traya consigo el Santo, esperando seria despues de provecho para la conversion: estos dos dichosos compañeros del Santo Martyr fray Luys Sotelo alcançaron la corona del martyrio en su compania, como luego veremos, en Iapon, en el qual por ser muy estendido, y aver llegado la noticia de nuestra santa Fè a casi todo el Imperio, son otros muchos mas los Martyres, que de cada dia se sabe q han padecido en diferentes partes, por ser Christianos. Y agora de nuevo se ha averiguado, q en el Reyno de Vomira degollarò a Tome, y a Gôçalo mayor domos de la Cofradia del cordò. Y en el Reyno de Goto padecierò

el mismo martyrio por la confesión de cinco Santos Japones; y a una muger noble, muy devota Christiana, criada de la muger del Emperador, quemaron, ^{que} ^{os} querían retroceder de la ^{de} ^{de}.

Tambien en estos mismos tiempos, en el Reyno de Bojo, en la ciudad de Cenday, alcançaron la corona del martyrio veynte y dos felicissimos Christianos, cuyo caudillo era el bendito Padre Diego de Carvallo, de la Compañia de Jesus, el qual con seys Japones dio su espíritu a su Criador, metido en una cruelissima carcel, o jaula, que estava hecha por los Gentiles dentro de un rio, en lo mas riguroso del invierno. En proxima crucificaron a otros tres Christianos. En el Reyno de Firaudo echaron al mar con piedras al cuello a otros quinze.

Advierto, que en las relaciones de los Martyres del Japon, que algunos han enbiado de aqui, han puesto mas numero de Religiosos Martyres, de los que yo conocí por Religiosos antes del martyrio en este Reyno; podria ser que a los denias que numeran, les uviesen dado el habito en la prision y carcel, donde salieron a padecer martyrio. Mas si se han de numerar los Martyres de Japon por Religiosos, porque quando salia de la carcel para el martyrio, los vestian con habitos de varias cofradias, agregadas a las quatro Religiones que ay en Japon, casi todos assi hombres, como mugeres, se pueden llamar Martyres de varias Religiones: porque todos al salir de la carcel se vestian los habitos de sus cofradias; pues todos los Japones Christianos se precian de alistarse en alguna de las cofradias; y para gloria de Dios, son mas de trezielos Japones conocidos, los que han alcançado el dichoso lauro del martyrio, desde que las tres sagradas Religiones de nuestros gloriosos Patriarchas San Francisco, Santo Domingo, y San Agustin entraron en Japon. De donde se ve elaro el copioso fruto que han dado, y dan cada dia en esta Christiandad, y assi son muy necessarias e importantes para ella.

Mas bolviendo la pluma a nuestros benditos dos Luyfes, compañeros felicissimos del tercero y gran Luys Sotelo, inclito Martyr; digo, que como a todos consta en Filipinas, en profecucion de sus buenos desseos, se embarco en un puerto de Cagayan, en compañía de los dos dichos Luyfes, el año de mil y seyscientos y veynte y dos, en un navio de Chinos: los quales aviendo llegado a Japón al Reyno de Saizuma, tuvieron noticia, que pocos dias antes avian martirizado a los Santos Padres fray Luys Flores, de la Orden de nuestro

nuestro Padre Santo Don^o Joachin, capitã de un navio, por que los avia traydo de *Maus Li* conjo qual se determinaron los Chinos, de entregarnos tres Religiosos, por librarfe ellos de la muerte que los amenazava. Tuve noticia yo desto, y previne una embarcacion, con doze valientes Iapones, con intento de embestir el navio de los Chinos de noche: y espantandolos, quirarles los dos Sacerdotes (cosa de inestimable precio para esta conversiõ.) Mas porque no convenia, o porque el Señor los queria ya coronar con el lauro del martyrio, no falto quien lo impidio, y tomò la embarcacion, estando yo ya a punto de embarcarme.

Dieron los Chinos aviso al Governador de Nangasaqui: el qual al punto despachò embarcacion, y gente a Sacunia, para que los rrasessen a su presencia. Avriendolos llevado los ministros de justicia a Nangasaqui, aunque en habito de seculares, el Santo Martyr fray Luys Sorelo fue conocido de muchos Iapones. Visto esto por el Santo, habló afolas a Gonrocu, y le dixo: Yo soy fr. Luys Sorelo, Religioso de S. Francisco, que fuy a España con la Embaxada de Mazamune, y agora buelvo con la respuesta; y no aviendo quiẽ en habito de Religioso me embarcasse, me disfracè en habito de secular: V. m. de cuenta de mi venida al Consejo del Emperador, e estoy dispuesto a lo que de mi quisiere hazer, aunque sea darme la muerte, por la Fè que pretendo dilatar, y predicar. Con grande atencion y respeto le oyò Gonrocu, y le prometio tratar su negocio con los del Consejo; mas como ciego idolatra, mandò prender al Santo fray Luys Sorelo, y llevarlo a la carcel de Vomura, ran rigurosa e inhumana, como en los capitulos passados queda dicho.

Tambien mandò prender al Santo Martyr fray Luys de S. Francisco Iapon Sacerdote, juntamente con el tercero Luys, de la Tercera Orden, a quien el Santo fray Luys Sorelo dio el habito, y profesion, despues de cumplido el año del noviciado en la carcel de Vomura: y los dexaron en la carcel de Nangasaqui, no con pequeño sentimiento, por verse apartados de su santo maestro. En esta carcel estuvieron los dos benditos Luyfes, padeciendo infinitas calamidades y trabajos: y el mayor fue, el ser combatidos con muchas traças y ardidès, que puso el demonio en los coraçones de los Gentiles, que los procuraron pervertir: mas fueron todas estas diligencias vanas, resistiendolas los valerosos Santos, como escogidos soldados de la milicia de Christo, mostrando su gran constancia, estremado valor y fortaleza, en menospreciar con generoso animo

animo los amigables ruegos, largos p[ro]messas, y fuertes amenazas, y en sufrir muchos tratamientos de hambres, sed, palos, y açotes que les dieron; y así perdieron los Gentiles las esperanças de conseguir sus depravados intentos. *Salvados* a los dos Santos Luyfes desta cárcel, y los llevaron a la nueva de Vomura, tan impia e inhumana, que es a modo de jaula. Fue esto de espiritual júbilo, y consueño para los Santos Luyfes, por hallar en esta prisión a su maestro el Santo fray Luys Sotelo, en cuya compañía, y de otros dos Santos Religiosos, que pocos dias despues metieron en ella, padecieron nuevos y esquisitos trabajos, con q[ue] se prepararon para conseguir el premio de la felicidad eterna, que llegó el dia de su dichoso martyrio, como luego veremos.

Vn año y diez meses estuvo el Santo Martyr en la cárcel de Vomura, sufriendo mil tormentos de sed, hambre, estrechez, y enfermedades, aerisolandose para llegar mas puro a recibir la corona que el Señor le tenia preparada. Y a los veynte y cinco de Agosto del año de mil y seysientos y veynte y quatro, domingo por la mañana, dia del glorioso San Luy[s] Rey de Francia, le notificaron la sentencia, de que avia de ser quemado vivo, con sus dos compañeros Luyfes, y con los Santos Padres fray Pedro Vazquez de Santa Catalina, Dominico: y el Padre Miguel Carvalho, de la Compañia de Jesus. Fue increyble el gozo, y espiritual júbilo, que los Santos recibieron con nueva tan deseada, y por ella dieron mil gracias a la Magestad divina, y unos a otros se esforçaron, y exortaron a dar amor de Jesu Christo Redemptor nuestro. Aviales yo aviado ocho dias antes de su dichoso martyrio, y así estavan bié preparados. De Nangasaqui embió Gontocn a Vomura orden, para que asistielle al martyrio, un su Lugarteniente, con otros alguaziles, y gente para que executassen la sentencia, que en Yendo avia determinado el Consejo del Emperador, de que fuesen quemados vivos, el Padre fray Luys Sotelo, con los demas Religiosos que estavan presos, sin embargo de que el dicho Padre fray Luys Sotelo uviesse venido de España, con la Embaxada de la respuesta de Mazamune. Juntádose despues el Teniente de Gontocn, y viendose, Governador principal de todo el Reyno de Vomura, y examinado a los Santos Martyres, les preguntaron, de que Religiones eran. Y a esto respondió el Santo Fray Luys Sotelo por todos: Yo soy Religioso de S. Francisco, y me llamo fr. Luys Sotelo: y estos dos Padres son de la Orden del P. S. Domingo, y de la Compañia de Jesus: llamanse fray Pedro de S[an]ta Catalina, y el Padre Miguel Carvalho; y de

y de estos dos Iapones, el uno es Sacerdote, y Religioso de mi Orden, llamasse fray Luys de San Francisco; y a estorro, que era doctico, en la carcel le he dado el habito, y la profesion de la Orden de Penitencia, de nuestro Padre San Francisco. Todos predicamos la Fè de Iesu Christo Redemptor del mundo; y estamos dispuestos a morir por ella. Escribiose esta sumaria confesion: y luego ataron a los Santos con una foga a cada uno a la gargata, y della a los molledos de los brazos, y las manos les dexaron sueltas; y llevaba cada uno la insignia de nuestra Redempcion, y el Santo fray Luys Sotelo un Crucifixo. Y van todos vestidos con los habitos de sus Religiones, que con tiempo yo les avia enbiado a la carcel, negociandolo primero con los guardas. Sacaron a los Santos en dos embarcaciones, en la una a los tres Sacerdotes Españoles, y en la otra a los dos Luyses Iapones, compañeros del Santo fray Luys Sotelo. Y de nuevo bolvieron a persuadilles, que renegassen, mas con el favor divino, estuvieron constantes y firmes en la confesiõ de nuestra santa Fè. Y despues de aver navegado poco mas de media legua, los desembarcaron a todos cinco, y los llevaron poco mas de un quarto de legua por tierra, a lo raso de un campo, en que poco antes avian quemado al Santo fr. Apolinario Franco, y a los demas Santos Martyres sus compañeros. Por el camino yvan predicando a los juezes, y verdugos, porque otra gente no osava llegar, por no incurrir en la pena del vando. Aunque Mathias, donado nuestro, y portero que fue en el hospital de los naturales de Manila, se metio entre los moços y criados de los juezes, haziendose mudo, como así vio el santo martyrio. Yo tambien hize mis diligencias, y luego que embarcado hasta la orilla del mar enfrente deste campo, mas no quisieron echarme en tierra los que me llevavan, por mas que les persuadi y roguè lo hiziesen: y así solo vide las llamas del fuego, y resplandor de las arrias desde lejos. Llevaron los cinco Santos al lugar del suplicio: y luego los ataron a cinco palos, que para esto estavan hincados en tierra; y aunque avia preparado barro para las ataduras de las manos (como en Iapon se acostumbra) impidieron los juezes de Nangasqui, que se embarrassen, llevando adelante en esto la crueldad que han usado cõ los demas Religiosos, que han quemado. Allí pusieron fuego a la leña, y los Santos en voz alta començaron el Te Deum laudamus: mas los verdugos, como ministros de Satanas, davan voces y gritos, por impedir las alabças divinas. Levantò el fuego sus llamas, y quemò las ataduras de las manos de los Santos: y viendose los dos Luyses Iapones, vinieron.

vinieron á dar las gracias a su santo madre, y padre espiritual, fr. Luys Sorelo, por averlos traydo a esta santa y soberana empresa: y hincando las rodillas en tierra, se pidieron su santa bendicion, la qual recibida, bolvieron a sus palos, arrojandose al pie dellos, cayeron muertos sus cuerpos, y sus santas almas fueron a gozar de Dios. Primero cayò de su palo muerto el Santo padre fray Pedro de Santa Catalina: despues de poco rato, el Santo Padre Miguel Carvallo. Mas nuestro Santo Sorelo, por estar en medio de los quatro: y así mas distante del fuego, se dilató mas su martyrio. Y viendo los verdugos, que se tardava en morir, traxeron paja, y echarôla en el fuego, y con el humo cayò el Santo en el suelo, y luego echarô encima el alva y casulla, y todo el recaudo que tenia para dezir Misa en la carcel, y cantidad de leña, y encinia los cinco santos cuerpos, y bolvieron a quemarlos, hasta hazerlos ceniza, y recogieron despues las pequeñas reliquias, y todas las cenizas en unos costales, y las esparcieron por el mar: y lavaron la embarcacion, para que los Christianos no tomassen las cenizas que en ella avian quedado; y a un Gentil, porq̃ a caso se le pegò un poco de las cenizas en la ropa, andandolas esparciendo por el mar, lo prendieron, diziendo, que devia de ser Christiano; hasta que informados de lo que en esto avia, lo soltaron. Diose con esto fin a este dichoso martyrio, dexandonos embidiosos de su bienavêturada muerte, y desleosos de que la Magestad eterna de Dios se digne de hazernos participantes de su gloria, Amen.

C A P. V L T. De los años de la Embaxada del Santo Martyr fray Luys Sorelo, en la Curia Romana.

PAra mayor gloria y honra de este bendito Martyr, satisfacion y gusto de los curiosos, me ha parecido escribir en lo ultimo de su vida, y desta Relacion, la muy clara y cierta que tiene nuestra Religion, y que traxo el mismo Santo Martyr impressa de Roma, a donde se trata, de quan bien recibida fue de su Santidad, y de todo el Colegio de los Ilustrissimos Cardenales, la Embaxada que llevò del Rey, o Tono Mazaniune, en còpañia de otro Embaxador seglar, de la audiencia solene que le dio en publico Consistorio, dõ de se leyò la Embaxada, y sobre ella se hizo una elegante Oracion a su Santidad, y dela respuesta benevola que alli les dio, y los favores muy particulares que les hizo; lo qual vâ todo traduzido de latin en romance; y despues del se pondrà los mismos actos en latin. por el gusto vario de los lectores.

no. 21

1841

1841

A C T O S

DE LA AUDIENCIA
PÚBLICA, DADA DE NUESTRO
Santísimo P. Paulo Quinto, Pontífice Ma-
ximo, a los Embaxadores del
Rey Voxu Japon.

EN ROMA A TRES DE NO-
viembre de 1625. en el Palacio
Apostolico.

Imprimase, si pareciere al Reverendissimo Pa-
dre Maestro del sagrado Palacio Apostolico.

Cesar fiel, que tiene las vezes.

Fray Gregorio Donáio Romano, compañero
del Reverendissimo Padre Fr. Iacinto Petro-
no, Maestro del Romano Sacro Palacio Apo-
stolico, de Orden de Predicadores.

Con licencia, En Mexico, Por el Bachiller Ioan de Alcaçar.

AL ILLUSTRÍSSIMO

Y EXCELENTÍSSIMO S. D. M.

Antonio Búrgesio, Principe de

Súlmona, venerable

Patrón.

FRAY ANGELO RIVOLTA,

de Vrsas nuevas, de la Orden de Menores,

de la Observancia de Brixia,

salud.

LA Oracion que se tuvo quatro dias ha, deláte del Santíssimo Señor, y de la junta de los Cardenales, por las Embaxadas del Rey VO. M. Iapon (Excelentíssimo Principe) con ruegos no pude alcançar del autor. Suppe, se avia pensado hurtarla: pero para que no saliera a luz depravada, a escondidas, sin que el lo supiesse, la cogi de su misma mano, aunque solamente como figura en bosquejo, aun no adornada de colores, por la angustura del tiempo que se le señalo, y obedeciendo a las peticiones de innumerables, y tambien de la Orden principales, porque la avian oydo. Contigo procure alcançar los actos de aquella platica, como quien presente los oyò, y vio: dilos al impresor, que me los pedia. El Autor, conocida la cosa, se enojò conmigo; dixò, que estava dedicada a tu nombre; callo, y con reverencial consentimiento, concedio saliesse a luz, para que no pienses que yo he imitado a aquel Hernodoro, oyente de Platon, que sacava a la almoneda los Comentarios de tan gran valor. Todo lo que he entregado, de gracia lo he entregado: pído que sea yo recibido de ti graciosamente: Qualquiera cosa en aquellos actos, fue de la honra y lustre Búrgesio, obligò q se te bolviessen a a ti tus cosas, no degenerando en esto el dicipulo del maestro; doy el parabien a las felicidades Búrgesias, de las casas Aræcalitanas.
A 7. de Noviembre de 1615,

Sentado Paulo Quinto en la Sala cercana a la Sala Clementina, señalada a los Cardenales para Consistorio, y otros actos publicos,

a tres

tres de Noviembre de 1625^a a las ⁹ de Vísperas, hecha junta de los Cardenales en la santa Romana Iglesia, y con gran frecuencia del Principe de Sulmona, Príncipes, y Prelados, y nobles varones, aviendo entrado con fumo y celebrado con acompañamiento, los dos embaxadores del Rey Voxu Iapón, fray Luys Sotelo, &c. y dó Felipe Francisco, &c. y despues de una solene adoracion al Pontifice, y aviendole besado los pies, recibidos del con excelente significacion de benevolencia, y caridad; con gran modestia, se sentaró en el lugar que les dió el Assignador: despues desto las cartas que avian traydo del Rey, publicamente se recitaron, bueltas de Iapón en Latin, por estas palabras.

E X E M P L O S D E L A S C A R T A S del Rey Voxu Iapón, a Paulo Quinto Pontifice Maximo.

*Besando con profunda sumission, y reverencia los pies del grande, y universal, y santissimo Padre de todo el mundo; el señor Papa Paulo Quinto, Idote Maxómune Rey de Voxu, en el Imperio de Iapón, humildemente
diximos.*

A Viendo venido el padre fray Luys Sotelo Religioso de la Orden de san Francisco, a mi Reyno, y en el predicado la ley Christiana, me visitó, y la oy del, y declaró muchos misterios, que son de costumbre, y ceremonia de los Christianos, los quales en verdad escondiendolos en el coraçon, escondiando, y conociendo que son verdaderos, y saludables; los recibiera para confessarios, si algunos negocios no me turbaran, y detuvieran; causas inexcusables: pero si por agora yo no puedo, alomenos desseo, que mis gentes, y pueblos sugeros se haga Christianos. Y para que esto suceda felizmente, ruegote que me embies (o Beatissimo Padre) Religiosos de la Orden de san Fráncisco, que se llaman de la Observancia, porque a estos principalmente amo, y observo; pero tu Alteza no tema conceder ampliamente a estbs, todas las licencias, favores, y otras qualesquier cosas para esto necesarias, pues yo no desittire en acudir a los que han entrado en esta tierra;

tierra; antes les serviré como he fecho, en edificar Monasterios, y en otras cosas que pudiere. E así mismo pido, que en mi Reyno dilpongas, gobierdes, e instituyas todas aquellas cosas que te agradaren, como utiles para estender la Religion Christiana: principalmente con instancia te implico, que en el instituyas, y pongas un gran Prelado, con cuya observancia, y sollicitud, todos los que en el abitan, no dudo se haran Christianos bien presto: pero de sus gastos, y reditos, te ruego no estès cuydadoso, porque para que se haga copiosamente, queremos que sea proprio de nuestra sollicitud, y cuydado.

Por cuya causa te embio al dicho fray Luys Sotelo mi legado, a quien puedes preguntar de mi coraçon todas las cosas que te parecieren, porque muy bien ha conocido lo que ay en el, acerca de lo dicho. Y para que estas cosas rengan efecto, a este que he embiado con ruegos, tu Beatitud le conceda benevolos oydos, y le honre, a quien tambien acompañará un Cavallero noble de mi casa, el qual se llama Faxicura Rotnyemon, que de la misma manera es mi legado, para que ambos haziendo mis vezes, por causa de reverencia, y obediencia, llegando hasta la santissima Curia Romana, besen por mi tus Beatissimos pies: y si acaso el dicho padre fray Luys Sotelo en el camino muriere, qualquier otro por el señalado; sea de ti admitido por legado, como si el mismo viviera.

Fuera desto he conocido, que mi Reyno no dista mucho de los Reynos de la nueva España, que estan sujetos a la potestad, y mando del poderosissimo Rey de España Felipo; por lo qual con deseo de comunicar con el, y con aquellos Reynos de Christianos, desseo su amistad; lo qual en verdad confio será, si interviene tu autoridad. Humilmente con ruegos pido, que comience aquesto tu Alteza, y lo trayga hasta el fin; principalmente, porque es necesario camino para los Religiosos que embias a este Reyno. Ante todo rogaré por mi a Dios Omnipotente, para que pueda llegar a su amistad: y si te parecieren algunas cosas en este Reyno agradables a tu obediencia, y voluntad; mande tu Alteza, porque para que correspondamos a tu gusto, la cumpliremos con todas las fuerzas; y aunque estos dones son pequeños, pero porque vienen de una region tan lexos, pocos, con reverencia, y temor te ofrezco del Japon. En todo lo demas nos remitimos al dicho padre Sotelo, y al Cavallero Rotnyemon: y todas aquellas cosas que por nuestra parte trataren, y establecieren, queremos quedé establecidas. De nuestra Ciudad, y Corte Ferday, en el año 18. quecho 4. dias de

la Luna noua, que corresponde a la salud de 1613. un dia antes de las nonas de Octubre.

*Sobrenombre de la Dignidad Mat. dayra Mut-
xunocami, nombre y sobrenombre del Rey Idate
Mazamune*

DIA DE LA INSCRIPCION COMO ARRIBA.

Recitadas las cartas, y estando en silencio, en nõbre del Rey, y sus Legados, iuvo esta oracion el Reverendo Padre Gregorio Petrocha Mantuano, de la Orden de los Menores de la Observancia.

**ORACION DE Fr. GREGORIO
Petrocha Mantuano, de la Orden de los Me-
nores de la observancia.**

ML zelo de la piedad, llegò finalmente a tanto estos dias, (sumo Pontifice) que por tus hijos, y siervos el nombre de Christo se anuncia en las gentes, y fructifica Reynos. Señor y Salvador nuestro, Canonizãdo a su Pedro obediante, diligente, y confitente, por la insigne obra de conocerle, hasta con la voz lo nombrò bienaventurado. Bienaventurado eres Simon Baronia. A quien siguiendo la Iglesia, e intercediendo por su Pastor, dize: El Señor lo conserve, vivifique, y lo haga bienaventurado en la tierra. Los que llevan mal la cumbre del Apostolado, indignos, se atreverán a negar al que està asentado en esta Catedra el nombre de Santissimo: o por ventura que eres Beatissimo. Por el nombre de Santidad, basta por agora aver conocido, cuyas vezes tengas en la tierra, por el titulo de beatitud, batará acordarse aqui, a quien recibas quando lo recibas: ya que lo recibas, recibes a Idate Maçamune, Rey de Voxu en el Japón, en sus dos Legados, conviene a saber, Philipo Francisco Faxicura, entre los Gentiles de clarissimo nombre, cercano a la Real sangre, y Soldado de Christo, y a Luys Sotelo Menorita Sacerdote de los Observantes, y los recibes en el

el año onzeno de tu Pontific^{do}, y los recibes para feudo de reverencia, benevolencia, obediencia, y fidelidad: en verdad que adquieres un Gentil para Christo, y su esposa la Iglesia Romana; pero a un Rey potentissimo, y Christiano en el desseo a Pedro cuyo suceffor eres, quan alegre fue en servir de los Gentiles a Cornelio, quan alegre fue a Pablo, con cuyo nombre te hōtas averdoscido, que los Macedonios uviesen recebido la palabra de la verdad, y en ella, aunque clamava la persecucion persistiesen, quan alegre es a la Madre de Dios, de cuya devocion estās ferviente, ver que los Reyes de Tarsis, Arabia, y Saba, estan postrados a los pies de su hijo, quan alegre al mesmo Señor, cuya vicaria exercitas, assentar en su Corte de las naciones un Reyfillo, y un soldado Centurion. Nō te alegras recibir un Rey de las gentes? El padre merece alabança en sus hijos: No se ha de alabar el bienaventurado Frācisco oy en sus hijos, con los quales se ha añadido a tu beatitud tāta alegria? El Serafico fervor escondido debaxo de estas cenizas, ves como oy rompe en calores, soplando rayos de fuego, Ves aqui como con el dulce incendio de la Christiana caridad ha calentado las entrañas de las naciones estrangeras la ley del Señor inmaculada, convirtiendo las animas, bolviò sus testimonios demasadamente creybles; no con fuerças de hierro, no cō alagos de oro, sino con su forma, y hermosura: con estas valiò cōtra las leyes maldadas de aquellas gentes: con estas andando prosperamēte se adelantò: con estas reyna: con estas oponiendose a la abominable reverencia de Inca, Fiotoches, Camis, y Amidas, y demas falsos al demonio, lo destruyò, y postro. Los que estan presentes, da por nueva en su relacion, que del sobredicho Rey inspirando un celestial espiritu, fue oydo el Catesismo Romano del padre fray Luys Sotelo, a quien estās viendo, que fue conocida la ley de Christo, ley de perfeta libertad, libre de la servidumbre de todos los vicios, y maldades, que fue celebrada como jugo suave, y carga liviana: y que aquellas cruetes cortaduras, costumbre de su inhumana fiereza, con las quales los mas privados de los Principes despues de ellos muertos, se obligavan a dezollarse, por la autoridad Real estaban vedadas, y condenadas: y q̄ la impiedad usada en los pueblos, de tan inmemorable recordacion de passadas historias, ya no se usava, y estava ya botrada: los templos de los demonios, caydos: un oraculo insigne entre otros, limpio, y reservado para dedicar a Christo en breve espacio ochenta simulacros de unas Deidades, desmenuçados: y los que sacrificavan llamados en su lengua Bon-

zos, convertidos los que restavan, y el vengador Idate, y el
 executor Faxecura, a quien esis micoando muertos, las maldades
 de costumbres, corrupciones; alpercezas, mudas en buena mies,
 con fuertes Editos; encomendada publican. de la Fè, segun la san-
 ta Madre Yglesia Romana, suera de la qual no ay salud; y que qua-
 lesquiera que se quisieran baptizar, pudiesen libremente, y sin in-
 dinacion del Rey. A los que se baptizavan, estavan propuestos
 premios: a los baptizados se les dieron los principales magis-
 trados: que mas quierdes de un Cathecumano? Tato hizo Ezechias,
 si por Salomon no quedara pleyto sobre su salvacion. Alegrome
 Santissimo Padre, que en las alegrias de tu Beatitud, no solo reci-
 bas un Rey, sino que agora lo recibas. Apenas se avia pasado dos
 meses, quando nos admiravamos de su inclinacion con el Beato
 Francisco (no fuera de tu costumbre, sino por ser sobre manera)
 porque concediste a todos los fieles, por el universo mundo, que a
 17. de Setiembre se pudiesse celebrar con solene costumbre, el Of-
 ficio de las sagradas Llagas del Serafico Padre San Francisco; la ra-
 zon de este afecto se ignorava, agora se tiene por declarada. Es
 de diligentes, bolver y gual por y gual: Francisco, inclinado a tus
 sagradas felicidades, te ha alcançado miel y abeja, conviene a sa-
 ber, la Fè de las gentes, y su Rey, sin tormento; tu le diste a el gloria
 por gloria. Acordamonos que ha treynta y tres años, que de las Re-
 giones del Occidente, Francisco Rey Bungero, Prorasio Rey Ari-
 me, y Bartolome Principe de Omureay; pues en Christo embiarõ
 Padres a Gregorio XIII. los quales al tercer año que avian sa-
 lido del Japon, llegaron a la ciudad: la qual con la novedad de la
 cosa, y la piedad de la causa, parecia que estava en buertos de cele-
 stiales deleytes, convenia que al tiempo que en el Romano Ponti-
 ficado preside un Romano, los deleytes de las mesmas Regiones,
 desde el Oriente se multiplicassen. Y si en un tiempo tuvo Roma
 a Pablo Doctor de las gentes, ciudadano suyo, aviendo con fuertes
 hazañas alcançado este nombre, agora tambien tuviera a Pablo,
 Capitan de las gentes, noble, por natural origen Romano, y otras
 hazañas muy illustres. Vieron nuestros ojos quan magnificamente
 el Señor estiendo su calçado fuera de Judea. Alegrate, pues se te
 ha concedido mover los pies con este calçado. Pero dirá alguno
 por ventura: Alegrese, bien es que se alegre. Pero mas se avia de
 alegrar, si primero baptizado el Rey, encaminara Embaxadores:
 mas si mas presto se apresurara a la Fè, no me pertenece a mi dis-
 n. Lo primero, sè que ay peligro en la tardança, sè que no qual-
 quiera

quiera es hombre en tod^a las horas. Tambien se, que el Arca del Señor se ha de edificar en piedras acepilladas, y una no pide mas labrada acepillacion que otra. Para guardar las cosas mas preciosas, no se han de poner en mayores cuidados? Por ventura ygnalmente se corta la piedra porfirio, y la Triburtina? Por ventura es ygnalmente trabajada la obra en el diamante, como en el topacio? Lo primero que se busca en las cosas elegantes, no es quanto tiempo, sino quan bien esten pulidas. En cosas de tan gran peso, quanto mayor fuere el Cathecismo en la cabeza, tanto mayor forma, y mayor hermosura avra en los miembros. El Principe ha de nadar en suma agua, no le basta ser tenido por sabio, importa que sea insignientemente sabio. La Religion Christiana pide al Principe excelente erudicion de la Fè: y esta se alcanza con la tazon, y el uso. Persistiendo el Rey, aprenderà a enseñar a otros a persistir. Por ventura, no es oficio del folicito, por costumbre de cosas sagradas, preparar todas las cosas: para que, como se dize vulgarniente, no acontezca tardarse en hallar por consultat. No difiere el baptizarse Idates, porque le enfada el baptismo, sino con un alto conocimiento, para mas abundante mies del saludable campo. De lo segundo, yo alabara la llegada temprano, pero no me admira la tardança. El Sol alumbrando todas las cosas, comiença en el Oriente, y acaba en el Occidente. Los Bungenos, Arimeos, Onnuteos (si la Geografia no me ha engañado) estan en la cabeza de la Region Japonica, y vivè en el Ocaso del Sol: los Boxios, en el otro estremo en el Oriente. Christo, luz del mundo, aviendo de usar de nuevo orden, y que los primeros sucedan a los muy nuevos, y los muy nuevos a los primeros: y por esso desde aquellos se dio priessa a los Boxios. Alegremonos, que en carrera de treynta y tres años hemos visto un Angel, que subiendo del Oriente del Sol, renièdo la señal de Dios vivo por los suyos, ha anunciado a Christo, a Nangasaqui al Abrego Occidental, y aver confirmado el Evangelio con la firma de la sangre. Y agora venios, que por los mesmos suyos te anuncia al Oriente: y alabado el nombre del Señor, se ha de alabar desde el Oriente del Sol, hasta el Ocaso. La cabeza de los Apostoles, en aq̃l lienço, debaxo de mixticas enigmias, vido los Gentiles, que se aviã de convertir. Eran (como refiere la sagrada historia) unos que bolavan, otros de quatro pies, y otros que se arrastravan por la tierra: los que buelan, se mueven mas presto, que los que se arrastran. El dragon, aunque con alas, no tan velozmente como el aguila provo ca a sus hijos. Veo, que por la misericordia de Dios, y sus juyzios

incomprehenfibles, de las m rem as partes del mundo: los que buelan, han venido a Christo, y los que tienen los que se arrastran; y de las enigmas q̄ considero. La verdad toca de f̄le el fin al fin, apenas media linia. Christo juntará uno y otro. Ambos Polos servirán a uno. Vendran afsi del Mediodia, y del Septentrion, como del Occidente y Oriente, los Reyes y los pueblos, y lamcran el polvo de estos pies. La remota es la Siren, anuncia amistad. La longitud de todo el lugar habitable, se señala en ochenta leguas: la latitud angosta, poco mas de cien leguas. La Fè predicada por lo largo, está tambien predicada por lo ancho. Es passo de la Religion: desde el Oriente sobrepuja al passo del Occidente cien leguas; tu coraçon verá la cõverfion de todo el Imperio, y se alegrará. Y aunque en negocio de salud, ningun cuydado ay, que sea cõtctamente presto. Con todo esto dirè, q̄ agora viene Idiates en el medio de sus dias, siendo de 49. años, por oculto consejo de Dios, en esta medida de perfeta edad. Entre los suyos, si se tienen por sabios, no parecerà (fino osadauente) su conversion ser de animo en las cosas Christianas, no exercirado, no arrojado con esta mutinuracion. Los primeros fielés eran despreciados de los infieles: yo espero, q̄ al exemplo del Rey, todo el Reyno, y el mismo Imperio del Japon se ha de cõponer: porq̄ las calladas discordias del interregno, q̄ nvo, insinuar que Idiates es Principe de gran prudencia; y las batallas q̄ felizmẽte ha alcanzado, que es valiente capitan. Los salarios quotidianos, y continuos de ochenta mil soldados, q̄ es riquissimo; la benevolencia de los nobres y vezinos, q̄ es muy dichoso; los vinculos de dos calamientos, con hija e hijo del sumo Enperador de los Japones, q̄ es poderossimo. De dõde nacc (y esto pertenece a lo ultimo q̄ tengo de dezir) q̄ lo recibas de buena gana, y te nuestres Beatissimo al universo mudo. Para q̄ te escribe? Para q̄ pide lo recibas? Por ventura, para q̄ acometiẽdo alguna necesidad, ayudes con soldados, para que reprimas los insolentes impetus de sus enemigos? para q̄ refrenes los revelados a su mado? Oyd Illustres Cardenales: Idiates inclina a estos sagrados pies su corona Real, ceptro, investidura; (si es posible, templad conmigo las lagrimas) pide que alli aquel sagrado lavatorio de la regeneracion aproveche, pide en lo espiritual bendiciones, desea que sus entrañas se junten a las entrañas maternas de la santa Yglesia Romana, y a las paternas del Romano Pontifice: inclinado, y arrodillado adora a Christo señor nuestro en Paulo Quinto, y a Paulo Quinto en el mismo Christo. Por esto pidio que viniera a ti un Frayle, y un Principe a el sujeto,

embiò segun su coraçon; ^{en} ^{el} ^{lugar} ^{de} ^{esto} ^{que} ^{es} ^{baptizado}, que se avia de
 baptizar en el camino: pues a los diez y siete de Febrero de este
 año, en Madrid, de ante de la Catholica Magestad, fue solenemen-
 te baptizado, para que sus Embaxadores, llenos de Espiritu, olerã
 espíritu, brotaran espíritu, y rifriceran cosas, espirituales. El ave de
 las aves, qual aya de ser, Idates para los vedideros, siendõ Christiã
 no lo mueltra: Idates, siendo Cathecumieno, en cathequizar a los
 ignorantes; fue regla de San Agustin, *ad suum Deo gratias*. Que pri-
 mero se avia de buscar la intencion del que llegava, si llega fingi-
 damente, o de coraçon, con espíritu, o liviandad. Qual es la inten-
 çion de Idates: intencion de piedad: porq̃ este Rey, de doze años
 conieçõ a alicionarse a Christo, y en breve tiempo aprovechõ mu-
 cho: recibiendo los Christianos, se hizo su guesped, de guesped
 amigo, de amigo discipulo, de discipulo tutor, de tutor propaga-
 dor: de propagador, medida y exemplar a los Principes Japones,
 para yr a Christo. Acontecio, como un Principe muy cercano suyo,
 que de mala gana sufria los Christianos admiuidos en su tierra, juz-
 gandose delos agraviado, de tal manera se indignò contra ellos,
 que prendio mil y ochocientos, teniendolos en una carcel, senten-
 ciados a muerte: de los quales unos eran traydos para morir a cu-
 chillo, otros en horcas: pero los Sacerdotes a quemar. Un dia se
 esperaba grã numero de unos y otros, para la muerte. Ya el fuego
 estava aparejado, ya el pueblo avia concurrido al espectáculo, que
 amenazava la consuidora llania. Idates sabiendo por el autor
 del martyrio; solamente por la piedad para con Christo, ^{para}
 si las almas de todos aquellos: alcançolas; quitolas, no a Christo, si-
 no a la muerte: excepto veynete y ocho, a los quales la divina sabi-
 duria, como quien justa, fuerte y sabiamente dispone sus cosas, por
 fuego y cuchillo los recibio para si, en olor de suavidad. Y no por
 ello el baptismo, aũ no recebido, que el se enfrie, o entibie en nias
 graves argumentos de piedad: antes quando los Oradores de los
 Ingleses, y Batabos llegaron al Emperador Japon, pidiendole su
 amistad, conietiendo a la Beatiud de esta silla, o a lo menos embi-
 diando, azechando, contradiziendo, Idates amonestã al Empera-
 dor, que solamẽte la Romana Yglesia, es legitima Esposa de Chri-
 sto, que no tiene macula, ni arruga: con cuyo parecer despedidos,
 quiso mas que torcieran a tratar compãnia con el Catholico Rey
 de las Españas Filipo, legitimo hijo de esta madre. Las cosas que
 de aqui se infieren (Padres amplifsimos) a vuestro juyzio de no, que
 las conjecture. Pienso Roma qual avias sido, y qual seas. Oygameos
 un

un poco a san Leon: La que eras maestra de horror, eres discipula de la verdad: ay algo por ventura que te enseñara; que eras discipula de la verdad. Estas hecha Maestra, y madre de la verdad, Columna, y firmamento de la Pè. La tierra de Japon es tu hermana en el horror, sea agora en la verdad obediente a tu sierva, hagase, ca hagase, amada hija. Hasta aqui llega el zelo de la piedad entre los Japones, hasta aqui venios que llega para con nosotros, para que juntes al numero de los tuyos a Idates Rey Cathecumeno, confessamoste por muy bueno, muy grande, Summo, Santissimo, Beatissimo, viendo a quien recibes, quando lo recibes, y adonde lo recibas, apenas lo he podido mostrar. En tristeza come de que mi lengua no sea bastante a mi coraçon: apenas he podido venerar desde los umbrales tu beatitud, mira por tus hijos Redemptor del mundo, que amplificas tu Yglesia con los merecimientos del Serafico Francisco. Con el parto de la nueva generacion, señala entre los hijos adoptivos a tu siervo Idate, que quisiste fuera Rey de los Voxos. Y a tu Apostolico Paulo, que quisiste fuera Pastor de tu Yglesia: haz que siempre presida felizmente, conservalo, y haz bienaventurado en la tierra, a quien has de hazer bienaventurado en el Cielo. Y como por la mitad de la militar vestidura: alegre, y dichoso dixiste alguna vez Martin, (aun siendo Cathecumeno) me cubriò con esta vestidura, asi en la Real investidura de este que recibes por tu Paulo alegre, y dichosamente te oygamos dezir: Idate agora Cathecumeno me vistió con esta gloria.

Y A esta Oracion en: nombre del Summo Pontifice, respondió el Reverendissimo Señor Pedro Strozio, por estas palabras.

RES-

RESPUESTA DE PEDRO
Strozio, Secretario Apostolico, y domes-
tico de nuestro Santissimo
Señor.

Mosotros oradores (pio, y Religioso Sacerdote de Dios Luys, y tu generoso Cavallero Filipo Faxicura) traydo aveys a nuestro santissimo Señor, una muy agradable nueva, que el Rey Voxu, Idates, Maçamune, que tiene tan estendido Imperio entre los Iapones, tan grandes, y tan fuertes guarniciones de guerras, y fuerças: tan firmes presidios, no solo por el continuo, y diligente aparato de guerra, sino tambien por el apterado vinculo de afinidad, que con el sumo Emperador de los Iapoues tiene, este tan encendido con el ardor de divina caridad, aya recebido la Fè, y siendo aun novicio en ella, aya procurado con grã zelo entre los suyos su propagacion, y el verdadero culto de Dios, y que os aya embiado por legados a la santa Sede Apostolica.

En sumo grado està su Santidad gustoso, y dà grandes gracias a Dios, de que en el tiempo de su Pontificado Apostolico, se aya empezado a oyr en las partes Orientales del Japon, el Evangelio de Christo nuestro Señor gloriosamente, y que aya llegado el Embaxador de este negocio, a los treynta y tres años despues que de las regiones Occidentales de aquella gran isla, los primeros Embaxadores de Christianos, se embarcaron para ver al sumo Pontifice.

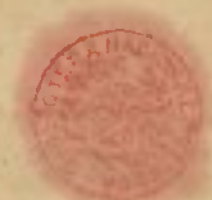
Como con la esperança, que aviã dado vislumbres de acabar por todo el mundo, el circulo de la predicacion Evangelica deviesse perficionarse, y acabarse con la misteriosa carrera de estos años, con que el Redemptor del mundo peregrinò en la tierra.

Espera pues nuestro santissimo Padre, confiado en la Divina misericordia, que el Rey Idate quan presto ser pudiere, avrà de vestirse la vestidura blanca, que saque de la fuente del baptismo, del modo que para el bien de su alma con la eficacia que puede, se lo persuade.

Con la qual confianza, beuola se recibe en compañía de los venerables Cardenales de la santa Romana Iglesia, esta declaración de su Religiosa voluntad, y el rendimiento, y veneracion a el, y a la santa Sede Apostolica, de que aveyado relacion.

Y con todo afecto suplica a Dios, que por su inmensa bondad reduzga a colmo lo que por su inefable clemencia enipeço en el Rey Idates, y el entretanto no se descuydarà de que se satisfaga, en quanto con la ayuda de Dios pudiere hazerse a los justos, y piadosos desseos del mesmo Rey, y de que se mire con puntualidad, por el espiritual consuelo de los pueblos sugetos a el.

Assi me mandò que yo os escriviessse.



[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



[Small, illegible handwritten text or signature]

